

DOCUMENTOS DE **PROYECTOS**

# Ruralidad e interacciones rural-urbanas en regiones de planificación y territorios rurales

Aportes para su caracterización a partir de una reconceptualización y remediación de lo rural en Costa Rica

Mario Samper  
Hernán González  
Marco Martínez



# Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

**Deseo registrarme**



NACIONES UNIDAS



[www.cepal.org/es/publications](http://www.cepal.org/es/publications)



[www.instagram.com/publicacionesdelacepal](https://www.instagram.com/publicacionesdelacepal)



[www.facebook.com/publicacionesdelacepal](https://www.facebook.com/publicacionesdelacepal)



[www.issuu.com/publicacionescepal/stacks](http://www.issuu.com/publicacionescepal/stacks)



[www.cepal.org/es/publicaciones/apps](http://www.cepal.org/es/publicaciones/apps)

Documentos de Proyectos

# Ruralidad e interacciones rural-urbanas en regiones de planificación y territorios rurales

Aportes para su caracterización a partir de una reconceptualización y remediación de lo rural en Costa Rica

Mario Samper  
Hernán González  
Marco Martínez



Este documento fue preparado por Mario Samper, Hernán González y Marco Martínez, Consultores de la Unidad de Desarrollo Económico de la sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México, bajo la supervisión de Ramón Padilla, Jefe de dicha Unidad, en el marco de las actividades del proyecto de la CEPAL y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) "Nuevas narrativas para la transformación rural en América Latina y el Caribe".

Se contó con la valiosa colaboración de Milagro Saborío Rodríguez, del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización o las de los países que representa.

Los límites y los nombres que figuran en los mapas incluidos en este documento no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Publicación de las Naciones Unidas  
LC/TS.2023/7  
LC/MEX/TS.2023/1  
Distribución: L  
Copyright © Naciones Unidas, 2023  
Todos los derechos reservados  
Impreso en Naciones Unidas, Santiago  
S.22-01284

Esta publicación debe citarse como: M. Samper, H. González y M. Martínez, "Ruralidad e interacciones rural-urbanas en regiones de planificación y territorios rurales: aportes para su caracterización a partir de una reconceptualización y remediación de lo rural en Costa Rica", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2023/7-LC/MEX/TS.2023/1), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2023.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

## Índice

Resumen .....	7
Introducción .....	9
<b>I. Alcances y límites de la definición, medición y caracterización de la ruralidad costarricense</b> .....	13
A. Definiciones usuales y realidades actuales de lo rural y lo urbano .....	13
B. Dicotomía en comparación con el gradiente rural-urbano a diversas escalas .....	14
C. Políticas públicas y ruralidad .....	15
D. La ruralidad en estrategias de desarrollo nacional, regional y subregional .....	17
<b>II. Herramientas conceptuales y metodológicas para un abordaje multiescalar dinámico de la ruralidad</b> .....	19
A. Territorios rurales, urbanos y rural-urbanos .....	19
B. Índices alternativos de ruralidad y categorización rural-urbana .....	20
C. Calificación de distritos por categorías en el gradiente rural-urbano y clasificación por grados de urbanización .....	21
D. Contraste de indicadores e índices socioeconómicos .....	24
<b>III. Ruralidad e interacciones rural-urbanas en regiones de planificación y territorios rurales</b> .....	25
A. Patrones de poblamiento y usos del suelo .....	25
B. Ruralidad y regiones o territorios funcionales .....	27
C. Composición urbano-rural: de la dicotomía hacia la gradación .....	30
D. La Región Central y sus territorios .....	32
E. Las regiones costeras o fronterizas y sus territorios rurales .....	33

<b>IV. Elementos para una caracterización dinámica multiescalar</b> .....	41	
A. Índices socioeconómicos cantonales y regiones de planificación hacia 2011 y 2018 .....	41	
1. Índices principales e índice socioeconómico integrado 2011/2013.....	42	
2. Índices socioeconómicos principales e ISIC hacia 2018 .....	43	
B. Indicadores e índices socioeconómicos complementarios .....	45	
1. Aplicación de los resultados del análisis del índice de desarrollo social distrital (IDSd) a los territorios rurales.....	46	
2. Relación entre el gradiente rural-urbano y el índice de desarrollo rural territorial (IDRT) .....	47	
3. Perspectivas económicas regionales a partir de la matriz insumo-producto 2017.....	47	
<b>V. Conclusiones propositivas y opciones por considerar</b> .....	49	
<b>Bibliografía</b> .....	57	
<b>Anexo</b> .....	63	
<b>Cuadros</b>		
Cuadro 1	Costa Rica: normativas, instrumentos e instancia de la gestión del desarrollo territorial multiescalar .....	16
Cuadro 2	Diferenciación conceptual de los territorios que se pueden caracterizar como rurales, urbanos y rural-urbanos.....	20
Cuadro 3	Costa Rica: calificación en gradiente rural-urbano a de los distritos de 2011 clasificados según su grado de urbanización por el INEC.....	22
Cuadro 4	Costa Rica: clasificación de distritos de 2011 por grado de urbanización del INEC para cada categoría del gradiente rural-urbano .....	23
Cuadro 5	Costa Rica: número de cantones rurales, rural-urbanos y urbanos por región, 2011.....	30
Cuadro 6	Costa Rica: número de distritos por categoría en el gradiente rural-urbano, 2011.....	31
Cuadro 7	Costa Rica: índice socioeconómico integrado cantonal (ISIC) 2011/2013, promedio ponderado, por regiones de planificación .....	42
Cuadro 8	Costa Rica: índice socioeconómico integrado cantonal (ISIC) 2017/2018 promedio ponderado, por regiones de planificación .....	44
Cuadro 9	Costa Rica: promedios ponderados del índice de desarrollo social distrital (IDSd) 2013 ponderado por territorios rurales .....	46
Cuadro 10	Costa Rica: promedios del índice de desarrollo rural territorial (IDRT), con sus componentes, por categoría del gradiente rural-urbano distrital e índice combinado de ruralidad distrital (ICRd).....	47
Cuadro 11	Costa Rica: variación interanual esperada de la actividad económica cantonal promedio por regiones, 2019-2020 .....	48
<b>Recuadro</b>		
Recuadro 1	Concepto general de territorio.....	19
<b>Mapas</b>		
Mapa 1	Costa Rica: usos del suelo hacia 2014.....	26
Mapa 2	Costa Rica: centros funcionales y propuesta de zonificación, 2011.....	27
Mapa 3	Costa Rica: clasificación de los distritos según categorías del índice sintético de desigualdad socioeconómica, 2011.....	28
Mapa 4	Costa Rica: índice de luminosidad nocturna y red vial, según regiones de planificación .....	29

Mapa 5	Costa Rica: Región Central, gradiente distrital de ruralidad, según territorios rurales.....	33
Mapa 6	Costa Rica: Región Brunca, gradiente distrital de ruralidad, según territorios rurales.....	35
Mapa 7	Costa Rica: Región Chorotega, gradiente distrital de ruralidad, según territorios rurales.....	36
Mapa 8	Costa Rica: Región Huetar Caribe, gradiente distrital de ruralidad, según territorios rurales.....	37
Mapa 9	Costa Rica: Región Huetar Norte, gradiente distrital de ruralidad, según territorios rurales.....	38
Mapa 10	Costa Rica: Región Pacífico Central, gradiente distrital de ruralidad, según territorios rurales.....	39
Mapa 11	Costa Rica: quintiles del índice socioeconómico integrado cantonal (ISIC), según territorios rurales y regiones de planificación, 2011/2013 .....	43
Mapa 12	Costa Rica: quintiles del índice socioeconómico integrado cantonal, según territorios rurales y regiones de planificación, 2017/2018 .....	45



## Resumen

En este documento se propone y explora la utilidad de una categorización y clasificación no dicotómica de los distritos y cantones del país por sus grados y tipos de ruralidad. Se parte de una definición y medición alternativas de lo rural en la Costa Rica actual, reconociendo su diversidad y la existencia de un gradiente rural-urbano diferenciado por escalas. Se incorpora un nuevo índice ponderado de ruralidad para calificar y categorizar los 29 territorios rurales del país y se abordan las ruralidades y vínculos rural-urbanos en las distintas regiones de planificación o posibles subregiones funcionales.

El documento constituye un insumo para el del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y otras entidades públicas relacionadas con el desarrollo regional o territorial, para el diseño e implementación de políticas diferenciadas e inversiones públicas enfocadas en los requerimientos y potencialidades de las regiones o territorios, así como para las agencias de desarrollo regional (AREDES, antes COREDES) y consejos territoriales de desarrollo rural, al elaborar o actualizar planes de desarrollo. Se presentan datos y análisis estadísticos, mapas y análisis espaciales, interpretaciones y planteamientos propositivos para su consideración por parte de la institucionalidad pública e instancias público-privadas u organizaciones de gestión territorial.

En el capítulo inicial se contrastan las definiciones usuales de lo rural con su realidad actual en el país y los abordajes de la ruralidad en estrategias de desarrollo regional o subregional. En el segundo se proponen elementos conceptuales y herramientas para un abordaje multiescalar, sistémico y dinámico de la ruralidad actual. En el tercero se aplican los resultados de la categorización distrital y cantonal a las gradaciones e interacciones rural-urbanas en las regiones de planificación y sus territorios rurales. En el cuarto se explora la aplicación en los planos regional y subregional de los resultados al contrastar indicadores socioeconómicos locales. En las conclusiones se exploran las implicaciones y opciones para las regiones de planificación y sus territorios rurales.



## Introducción

En este documento se muestra la utilidad y pertinencia de una categorización y clasificación no dicotómica de los distritos y cantones del país por sus grados y tipos de ruralidad, con tres índices alternativos y un gradiente de ruralidad diferenciado para ambas escalas. La categorización rural-urbana resultante se relaciona a su vez con indicadores socioeconómicos para caracterizar de manera dinámica e integral a las regiones de planificación y territorios rurales. También se propone un nuevo índice ponderado de ruralidad a la escala de los territorios rurales y se plantea la necesidad de clasificarlos de manera tipológica. Se abordan, asimismo, los tipos de ruralidades y vínculos rural-urbanos en las distintas regiones de planificación o posibles subregiones funcionales.

Esta investigación se presenta como insumo para las acciones institucionales del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), así como para los actuales Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES) y las Agencias Regionales de Desarrollo (AREDES) que se conformarán con la nueva Ley de Desarrollo Regional de Costa Rica (Asamblea Legislativa, 2021) y para los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR). También se pone a disposición del Sistema Nacional de Planificación en su conjunto, de los sectores agropecuario y rural, ambiental y social, y de otras entidades públicas, espacios de concertación u organizaciones relacionadas con el desarrollo regional y territorial.

Este trabajo corresponde a la segunda fase del estudio “Medición y caracterización de los espacios rurales en Costa Rica a partir de estadísticas nacionales”. Complementa el documento homónimo en el que se exponen sus bases conceptuales, la metodología aplicada y los resultados principales (Samper, Martínez y González, 2022). Se inscribe en el proyecto de la CEPAL “Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe” y sus hallazgos se retomarán en documentos informativos e interpretativos para cada región de planificación del país y territorio rural de actuación del INDER.

En este producto de investigación, elaborado para apoyar los procesos nacionales, regionales y subregionales<sup>1</sup> de planificación del desarrollo, se aplican y valorizan los resultados estadísticos y cartográficos de la aplicación de tres índices alternativos de ruralidad —tridimensional, funcional y multivariado— y un índice combinado de ruralidad que los integra. Se apoya asimismo en la calificación de los distritos y cantones de Costa Rica en categorías del gradiente rural-urbano y en un conjunto de insumos para una caracterización socioeconómica a escala local, a partir de índices e indicadores económicos y sociales complementarios entre sí, expuestos en el citado documento.

Una adecuada definición y medición de la ruralidad actual en Costa Rica, desde el ámbito local hasta el regional, junto con su caracterización mediante el contraste de indicadores e índices socioeconómicos, facilitará diseñar e implementar de manera diferenciada políticas y estrategias de desarrollo nacionales. Esta comprensión actualizada de la ruralidad y de las relaciones, sinergias e imbricaciones entre lo rural y lo urbano es importante asimismo como insumo para planes de inversión y programas institucionales en las áreas rurales, rural-urbanas y urbanas de las seis regiones de planificación actuales y de los territorios rurales correspondientes, con especial atención a las interacciones entre ciudades principales, intermedias o menores y sus entornos rurales próximos o más remotos. También puede ser de utilidad para una eventual revisión de la regionalización del país, vigente con modificaciones desde la década de 1970, a la luz del surgimiento de nuevas regiones funcionales, de las transformaciones tanto en el campo como en los centros urbanos, y de su creciente imbricación. Su necesidad y pertinencia se refuerza con la aprobación de la Ley de Desarrollo Regional de Costa Rica y los cambios derivados de ella.

La medición no dicotómica de los grados de ruralidad a escala distrital y su aplicación a otras escalas puede contribuir a caracterizar los territorios rurales de actuación del INDER y de las regiones de planificación mediante una mejor comprensión de la gradación rural-urbana a su interior. La representación cartográfica de los resultados distritales y cantonales en mapas nacionales con la demarcación de los territorios rurales de actuación del INDER y de las regiones de planificación, así como la producción de mapas regionales o territoriales con dichos resultados, es un insumo valioso para procesos nacionales o subnacionales de planificación del desarrollo.

El análisis de relaciones entre grados de ruralidad e índices socioeconómicos cantonales o distritales permitió establecer claras correlaciones entre estos y los distintos grados y tipos de ruralidad. Estos análisis podrán enriquecerse y actualizarse periódicamente, incorporando el índice de desarrollo rural territorial (IDRT) generado recientemente por el INDER, como se ilustra más adelante al relacionar el IDRT con el índice combinado de ruralidad distrital.

La información, análisis y mapas por categorías de ruralidad e índices socioeconómicos pueden ser de considerable utilidad al actualizar los planes quinquenales de territorios rurales de actuación del INDER y para su coordinación con los planes regionales de desarrollo, en el marco del Subsistema Nacional de Planificación establecido por la nueva normativa legal. También contribuirá al proceso de orientar, diferenciar y focalizar las inversiones públicas y programas institucionales.

En el capítulo inicial se contrastan las definiciones usuales de lo rural con su realidad actual en el país y se subraya la existencia efectiva de una gradación rural-urbana, para luego abordar brevemente las maneras en que se trata la ruralidad en estrategias de desarrollo regional o subregional. En el segundo capítulo se propone un conjunto de elementos conceptuales y herramientas para un abordaje multiescalar, sistémico y dinámico de la ruralidad actual de Costa Rica, con especial referencia a los procesos de artificialización del medio natural; a definiciones operativas de los distintos tipos de territorios; a los índices alternativos de ruralidad propuestos y aplicados en este proyecto, y a la manera

---

<sup>1</sup> El ámbito subregional al cual se hará referencia en este documento es multiescalar, pudiendo incluir territorios rurales de actuación del Inder o un eventual territorio urbano como la GAM, así como cantones o distritos.

en que fueron seleccionados y contrastados varios indicadores e índices socioeconómicos. En el tercer capítulo se aplican los resultados de la categorización distrital y cantonal a las gradaciones e interacciones rural-urbanas en las regiones de planificación y sus territorios rurales. En el cuarto se explora la aplicación en los planos regional y subregional de los resultados de contrastar indicadores e índices socioeconómicos locales.

En las conclusiones se exploran las posibles implicaciones y se sugieren algunas opciones derivadas del abordaje conceptual y metodológico de este estudio y de sus principales resultados en lo atinente a las regiones de planificación y sus territorios rurales, así como al marco político-institucional para promover de manera sistémica e integral, participativa e interescalar el desarrollo territorial, con objetivos concertados y estrategias a largo y mediano plazo, que orienten la movilización de esfuerzos y recursos tanto de la institucionalidad pública como de actores territoriales, con articulación intersectorial y coordinación interinstitucional eficaces, bajo modalidades de gobernanza inclusivas y con procesos de gestión social del desarrollo regional y subregional.



## I. Alcances y límites de la definición, medición y caracterización de la ruralidad costarricense

En este capítulo se hace referencia a las definiciones y mediciones usuales de lo rural, en contraposición dicotómica con lo urbano, frecuentemente como categoría residual, y se plantea la importancia de reconocer tanto sus características actuales en el país como la existencia de distintos grados y tipos de ruralidad, a múltiples escalas. Finalmente, se revisan las maneras en que se aborda la ruralidad en las estrategias de desarrollo en regiones de planificación y territorios rurales.

### A. Definiciones usuales y realidades actuales de lo rural y lo urbano

Las definiciones censales de la ruralidad tienden a enfocarse en patrones de asentamiento disperso y en un mayor peso relativo de las actividades agropecuarias, en contraposición a zonas urbanas con alta densidad poblacional, cuadrantes, mayor acceso a servicios públicos y preponderancia de actividades industriales y de servicios. Sin embargo, lo rural en Costa Rica, como en otros países, es cada vez más diverso y ha surgido una nueva ruralidad cuyas características difieren considerablemente de las antedichas (Rodríguez y Saborío, 2008; Gaudin, 2019). Aunque en el pasado la población rural se dedicó principalmente a actividades agropecuarias u otras del sector primario, actualmente las estructuras ocupacionales en el campo tienden a ser más diversificadas. Las densidades demográficas son mayores que antes, aunque varían considerablemente. Hay poblados rurales con cuadrantes y servicios públicos; franjas pobladas con ciertas características urbanas a lo largo de algunas carreteras en zonas rurales; imbricaciones variables entre lo urbano y lo rural, e interacciones de diversa índole entre lugares rurales y ciudades pequeñas, intermedias o grandes, próximas o lejanas. Se hace necesario, por consiguiente, revisar y actualizar el concepto de ruralidad, su definición oficial y su medición en términos más dinámicos, que reconozcan su complejidad y sus transformaciones.

La ruralidad suele asociarse, por una parte, a lugares, zonas o espacios con determinadas características que los diferencian de otros sitios considerados urbanos y, por otra parte, se refiere a los pobladores o grupos humanos de esos espacios. Aunque hay una interrelación entre lugares y

poblaciones rurales, se trata de maneras diferentes de abordar y definir lo rural, lo que tiene implicaciones al conceptualizar o definir la ruralidad y también al cuantificarla.

Los censos de población se enfocan en los lugares poblados, dado que su propósito es contar la población y recopilar información sobre ella. Así, en las definiciones de lo rural se habla de poblados pequeños o viviendas dispersas y de las características que diferencian a esos lugares de los urbanos, así como a la gente que vive o trabaja en uno u otro tipo de lugar. Para las finalidades de estos censos no resultan relevantes los lugares despoblados, aunque se reconoce su existencia al formar parte de entidades territoriales cuya población total, densidad demográfica y otros datos se computarán.

Antes de realizar el empadronamiento para los censos poblacionales suelen identificarse áreas pequeñas, pero de variable extensión (unidades geoestadísticas mínimas o UGM, en Costa Rica), con determinado número de viviendas por censar, más concentradas en ciertos lugares (las UGM urbanas) y más dispersas en otras (las UGM rurales). Por otra parte, hay lugares prácticamente deshabitados, incluyendo zonas montañosas de muy difícil acceso y áreas naturales protegidas en las cuales se restringe la ocupación humana permanente. Estas también son áreas rurales, aunque en ellas no haya población o esta sea mínima. La distinción es importante al diferenciar lugares o territorios rurales relativamente próximos a centros urbanos y con patrones de poblamiento y uso de la tierra más intensivos, respecto de otros con poblamiento mucho más disperso y con usos muy extensivos de la tierra, incluyendo áreas silvestres protegidas.

La mayor o menor densidad del poblamiento humano y el grado de artificialización o transformación del medio natural<sup>2</sup> son aspectos relevantes para la categorización urbano-rural y para la clasificación tanto de los lugares como de la población en distintos tipos de ruralidad o de condición urbana, y en categorías intermedias en las que se entremezclan rasgos rurales y urbanos en proporciones variables de un lugar a otro y cambiantes a lo largo del tiempo.

La Ley 9036 que transformó al Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el INDER le dio a esta entidad un claro mandato: que los territorios rurales son las unidades básicas de coordinación del desarrollo rural territorial y de gestión de su desarrollo mediante la convergencia entre los actores territoriales. En esta ley el territorio rural se definió como:

“unidad geográfica dedicada principalmente al desarrollo de actividades rurales, compuesta por un tejido social e institucional particular, asentada en una base de recursos naturales propios, con formas de organización, producción, consumo, intercambio y manifestaciones de identidad comunes... los territorios rurales son áreas que dependen económica y socialmente de manera predominante, de las actividades derivadas de utilización de los suelos, las aguas y los bosques, traducido en el valor económico generado por ellos, incluyendo el empleo y las actividades relacionadas al comercio y prestación de servicios” (Asamblea Legislativa, 2012, art. 9).

## **B. Dicotomía en comparación con el gradiente rural-urbano a diversas escalas**

La clasificación dicotómica usual de la población o de los lugares en urbanos o rurales no da cuenta de la existencia de un gradiente rural-urbano con múltiples situaciones intermedias. Claramente hay una progresión en términos de los tipos y grados de artificialización del medio ambiente, del peso relativo de distintas actividades económicas, de los patrones de asentamiento y del acceso a determinados

---

<sup>2</sup> La artificialización o antropización del medio natural se refiere a su transformación progresiva por acciones humanas, incluyendo actividades extractivas y productivas, asentamientos humanos y vías de comunicación, a lo largo de la historia, en procesos interactivos y coevolutivos entre las sociedades y la naturaleza.

servicios públicos. Esto hace necesario generar clasificaciones o categorizaciones no dicotómicas, con gradaciones rural-urbanas tanto locales o microrregionales como regionales.

En términos de las entidades territoriales pertinentes para planificar y gestionar el desarrollo, a escala distrital es posible diferenciar con mayor nitidez distintos grados y tipos de ruralidad, mientras que en el plano municipal podrán diferenciarse cantones con marcada preponderancia urbana o rural y otros con características mixtas. Las regiones de planificación costarricenses, conformadas por conjuntos de cantones, son heterogéneas en su interior, con ciudades principales o intermedias y zonas con diversos grados de ruralidad, pero contrastan entre sí por el peso relativo de aquellas o estas. Sus territorios rurales son a la vez subregiones y conglomerados de distritos, con centros urbanos intermedios o menores y áreas rurales circundantes, próximas o remotas, con distintas gradaciones y articulaciones rural-urbanas.

Una medición alternativa y caracterización de lo rural que integra elementos ambientales, poblacionales, socioeconómicos e institucionales y otros relacionados con el acceso a servicios y derechos puede contribuir a crear condiciones para modificar las tradicionales estrategias o planes de desarrollo hacia posturas conceptuales y metodológicas integrales que se expresen en mayores y mejores posibilidades de realización y bienestar para su población, así así como impulsar el aprovechamiento y valorización sustentable del acervo local de los recursos naturales.

Lo antedicho no significa desestimar las actividades tradicionales de las zonas rurales, donde históricamente han sido importantes la producción agropecuaria y otras actividades primarias, sino potenciar sus encadenamientos y reconocer que forman parte de un tejido socioproductivo cada vez más complejo, en el cual son o pueden llegar a ser relevantes otras actividades asociadas directa o indirectamente al acervo local de recursos naturales y relacionadas tanto con el sector primario (ampliado para considerar el procesamiento de materias primas y otras modalidades de valorización de los recursos naturales y servicios ambientales del territorio) como con otros sectores de la economía, incluyendo los servicios. Supone trascender la contraposición dicotómica entre campo y ciudad para reconocer sus gradaciones e interconexiones, así como la diversidad tanto de la ruralidad como de lo urbano y de los ámbitos rural-urbanos.

## C. Políticas públicas y ruralidad

El desarrollo territorial en general y el rural en particular requieren de una combinación apropiada de políticas públicas de diverso tipo, con su respectiva normativa legal y traducidas en estrategias, planes o programas. Esto incluye políticas de índole general o sectorial y otras específicamente enfocadas en el desarrollo de territorios con distintos grados de ruralidad y a diversas escalas, desde el ámbito local hasta el regional (Valencia y otros, 2019).

En Costa Rica, las políticas y planes nacionales de desarrollo e inversión (anexo 1) se articulan con objetivos generales a mediano y más largo plazo como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) hasta 2015 y desde entonces los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con horizonte temporal a 2030. Se enmarcan, asimismo, en políticas o estrategias del Sistema de la Integración Centroamericana y se concretan en políticas nacionales o estrategias-país. Estas, a su vez, pueden estar relacionadas con acuerdos, convenios o alianzas con organismos financieros como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Mundial, o con la cooperación europea. Algunas políticas o programas guardan relación, asimismo, con convenios o acuerdos internacionales de los cuales Costa Rica forma parte.

Entre las políticas sectoriales son especialmente relevantes y pertinentes para el desarrollo territorial rural las económicas, agropecuarias, ambientales y sociales. En Costa Rica actualmente destacan por sus implicaciones directas para dicho desarrollo las políticas que impulsan los emprendimientos rurales y las pequeñas o medianas empresas (pymes), la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense, el Plan Nacional de Agricultura Familiar 2020-2030 y las políticas o planes de promoción del turismo sostenible.

Múltiples políticas, normativas y planes ambientales inciden en el desarrollo territorial rural, incluyendo las referentes a biodiversidad y al cambio climático; Áreas Silvestres Protegidas y Pago por Servicios Ambientales; gestión de recursos hídricos y del riesgo, y en un ámbito más general el Plan Nacional de Descarbonización. Diversas políticas sociales, como las de educación y salud, tienen claras expresiones e impactos territoriales; también son relevantes las políticas referentes a la seguridad alimentaria y nutricional; a la equidad de género y a la reducción de disparidades interterritoriales, y ha sido significativo el proceso de incorporación de elementos del enfoque territorial en recientes programas interinstitucionales como Tejiendo Desarrollo (Gobierno de Costa Rica, 2014a) y Puesto al Desarrollo (IMAS, 2019).

Las políticas, estrategias y planes para el desarrollo regional y subregional han cobrado una relevancia mayor en años recientes, a través de cambios normativos e institucionales y de la formulación de planes de desarrollo por regiones de planificación, en territorios rurales o para la Gran Área Metropolitana (GAM), y por municipios o cantones. La propuesta de Estrategia Económica Territorial para una Economía Inclusiva y Descarbonizada 2020-2050 en Costa Rica (EET), lanzada hace poco por el MIDEPLAN, abre oportunidades para la discusión sobre regiones o subregiones y territorios funcionales y sobre las articulaciones actuales o potenciales entre espacios o dinámicas rurales y urbanas (MIDEPLAN/GeoAdaptive, 2021).

Una adecuada comprensión y definición, medición y caracterización de la ruralidad actual y de los distintos tipos de ruralidad en Costa Rica, así como de las gradaciones rural-urbanas e interacciones campo-ciudad, es indispensable para potenciar dichas sinergias y diferenciar en forma apropiada los programas, inversiones y acciones institucionales en apoyo al desarrollo de territorios rurales, urbanos y rural-urbanos, asegurando a la vez su complementariedad. La gobernanza multinivel e intersectorial de procesos de gestión del desarrollo en las distintas entidades territoriales, a las escalas correspondientes, requiere de coordinación interinstitucional; concertación entre actores sociales, públicos y privados, y articulación interesalar entre planes, estrategias, agendas y proyectos rural (véase el cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Costa Rica: normativas, instrumentos e instancia de la gestión del desarrollo territorial multiescalar**

Planos	Normativas	Instrumentos	Instancias
País	Constitución de 1949	Planes nacionales de desarrollo	MIDEPLAN
	Ley de Planificación Nacional (1974) y sus reformas	Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial	INDER
	Política Nacional de OT 2012-2040	Estrategia Económica Territorial	
Regiones de planificación	Ley de Desarrollo Regional (2021)	Planes regionales de desarrollo Planes regionales de desarrollo agropecuario y rural Agenda regional de los planes de DT	COREDES/AREDES
Territorios rurales	Ley 9036, Transformación del IDA en INDER Política de Estado para el DRT costarricense 2015-2030	Planes de desarrollo rural territorial	Consejos territoriales de desarrollo rural

Planos	Normativas	Instrumentos	Instancias
Cantones	Ley 7794 de 1998, Código municipal Ley 8106 de 2001, Reforma art. 170 de la Constitución (descentralización presupuestaria) Ley 8801, 2010, Transferencia de competencias a municipalidades	Planes cantonales de desarrollo humano local	Municipalidades Juntas cantonales CCCI
Comunidades	Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad (1967)	Planes y proyectos comunales Planes zonales territoriales Planes reguladores de OT	DINADECO Asociaciones de desarrollo integral

Fuente: Elaboración propia, sobre la base del anexo 1, algunas políticas públicas, normativas legales y planes relacionados con el desarrollo nacional, regional y territorial en Costa Rica; Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa), *Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT) 2015-2030*, San José, 2015a y M. Samper, "Aprendizajes de experiencias latinoamericanas en gestión social del desarrollo territorial: reflexiones e implicaciones conceptuales, metodológicas y político-institucionales", *Cuadernos de Trabajo sobre Inclusión*, N° 20, anexo 1, Políticas, normativas y entidades públicas para el desarrollo rural y territorial, San José, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2020.

## D. La ruralidad en estrategias de desarrollo nacional, regional y subregional

Lo rural tiene un papel relevante en el desarrollo territorial a diversas escalas, no solo para el campo y sus habitantes, sino para el conjunto de la sociedad. Esto resulta muy relevante cuando las estrategias de desarrollo del país están basadas en un enfoque de desarrollo sostenible integral que aborda el desarrollo socioeconómico y socioambiental con objetivos, indicadores y metas de sustentabilidad integral. En otras palabras, "un crecimiento económico inclusivo a nivel nacional y regional, en armonía con el ambiente, generando empleos de calidad, reduciendo la pobreza y la desigualdad" (MIDEPLAN, 2019, pág. 82).

El desarrollo sustentable de la sociedad en su conjunto requiere del desarrollo de los territorios rurales, así como urbanos y rural-urbanos. El futuro de las sociedades, en especial de la costarricense, depende en gran parte del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, del turismo relacionado con dicho acervo, de los servicios ambientales provistos por el campo y del amplio escenario territorial que implica el mundo rural. Lo rural no es un pasado para superar, por el contrario, puede ser parte de propuestas y dinámicas de desarrollo en armonía con la naturaleza y de soluciones basadas en ella. En palabras de Trivelli y Berdegú (2019), "el reposicionamiento cultural, social y político de lo rural en la narrativa del desarrollo y del futuro latinoamericano y caribeño, es una condición necesaria para que existan estrategias poderosas de transformación rural" (pág. 62).

Reposicionar lo rural en la narrativa y los procesos de desarrollo requiere de una comprensión conceptual de la ruralidad en sí misma, en lugar de concebirla como remanente no urbano de la población o del país. Conlleva asimismo una redefinición acorde con sus características actuales y una medición alternativa que permita reconocer su relevancia y su diversidad. Para ello es indispensable superar la dicotomía campo-ciudad, que desconoce tanto las gradaciones en el continuum rural-urbano como las imbricaciones e interrelaciones entre lo rural y lo urbano. Esto ha de reflejarse en los planteamientos interpretativos y propositivos de las políticas e iniciativas de desarrollo, incluyendo las estrategias para impulsarlo en los planos nacional, regional o subregional.

Lo rural ha estado presente de una u otra manera en estrategias o planes nacionales y regionales de desarrollo, anteriormente más asociados a la agricultura y recientemente con una perspectiva territorial. Pero tanto en los diagnósticos en los cuales se basan dichos planes como en sus planteamientos propositivos ha prevalecido por lo general una contraposición tajante entre lo rural y lo urbano, discordante con la existencia de gradaciones rural-urbanas y con los diversos tipos de ruralidad (MIDEPLAN, 2019).

En los planes regionales de desarrollo con frecuencia se contraponen de manera dicotómica el campo a la ciudad, diferenciando a partir de las estadísticas oficiales solamente el porcentaje total de población urbana o rural. Otras referencias ocasionales a lo rural o a la ruralidad, en algunos de esos planes con horizonte temporal a 2030, son mínimas y ligeras, principalmente para aludir al turismo rural y, en ciertos casos, a la juventud rural (MIDEPLAN, 2014a, 2014b, 2014c, 2014d, 2014e y 2014f). Es posible y muy conveniente enriquecer el abordaje de la ruralidad, con su diversidad y sus gradaciones, en las regiones de planificación, en sus estrategias o planes de desarrollo, y en proyectos estructurantes o estratégicos e inversiones públicas para impulsarlo.

En algunos planes de desarrollo rural territorial (PDRT) se reproduce, a partir de los datos censales publicados, la visión dicotómica de territorios o cantones con lugares y poblaciones rurales o urbanos, sin gradaciones intermedias (INDER, 2015a, 2015c, 2015d, 2015e, 2016a y 2017). En al menos un PDRT se adopta de manera explícita la concepción de lo rural como el remanente no urbano, al identificar como rural la población que no se asienta en los centros poblacionales o urbanos (INDER, 2016b), sin considerar sus características propias. De manera excepcional y tangencial se reconoce que la ruralidad del territorio correspondiente no es homogénea, al indicar que en algunas zonas rurales la población es más dispersa que en otras (INDER, 2015b).

Para ciertos efectos, incluyendo su planificación operativa, el INDER (2020) ha considerado una clasificación no dicotómica de distritos hecha por el INEC (2018), que diferenció entre distritos predominantemente rurales o predominantemente urbanos, manteniendo como umbral para clasificarlos una distribución que fuera concordante con los datos dicotómicos oficialmente publicados para 2011. El INDER también ha utilizado esta clasificación para explorar relaciones con su índice de desarrollo rural territorial (IDRT), generado recientemente y en proceso de publicación. Para el análisis a diversas escalas, pueden relacionarse asimismo los datos distritales del IDRT con los del índice combinado de ruralidad distrital construido en este proyecto, como se ilustra más adelante.

## II. Herramientas conceptuales y metodológicas para un abordaje multiescalar dinámico de la ruralidad

En este capítulo se presenta de manera muy sucinta el concepto de territorio, con sus acepciones diferenciadas en términos de lo rural y lo urbano, así como los tres índices alternativos de ruralidad propuestos con su metodología de aplicación. También se hace referencia a la categorización rural-urbana a distintas escalas y al procedimiento de contrastar indicadores e índices socioeconómicos con los grados de ruralidad de las entidades territoriales<sup>3</sup>.

### A. Territorios rurales, urbanos y rural-urbanos

En este proyecto se parte de un concepto general de territorio, para luego abordar lo que caracteriza a la ruralidad y a los territorios que pueden considerarse rurales en mayor o menor grado, así como sus interacciones con las ciudades y su diferenciación respecto de lo urbano, definido también a partir de sus características propias.

#### Recuadro 1

##### Concepto general de territorio

Un sistema sociogeográfico complejo y heterogéneo, abierto, dinámico y multiescalar conformado históricamente por las interacciones de grupos humanos asentados en determinados lugares entre sí y con su entorno. Está asociado a determinados modos y medios de vida, formas de apropiación y de producción, redes sociales y relaciones de poder, identidades culturales y sentidos de pertenencia. Se constituye plenamente como territorio mediante procesos de gobernanza relacional, concertación o conflicto y negociación de acuerdos entre actores sociales, privados e institucionales, y con la construcción de una visión compartida de futuro, una estrategia de desarrollo a largo plazo y acciones colectivas sostenidas para su concretización.

Fuente: Elaboración propia.

<sup>3</sup> Para explicaciones más amplias y detalladas al respecto, puede consultarse el informe principal de la segunda fase de este proyecto (Samper, Martínez y González, 2022).

Los territorios adquieren distintos significados o se resignifican por procesos de apropiación sociopolítica y cultural, por antiguas y nuevas construcciones identitarias, sentidos de pertenencia históricos o emergentes, trayectorias de desarrollo y proyectos de futuro. Los territorios se construyen y se transforman, se deconstruyen y reconstruyen; pueden incluso desplazarse de un lugar a otro cuando colectividades enteras se ven obligadas a migrar y logran reestablecer sus modos y medios de vida en otro sitio, reconstituyendo determinada relación con el medio natural o adaptándose a nuevas condiciones en el lugar de arribo.

Los sistema-territorio son de muy diversa naturaleza y se componen de múltiples subsistemas interactuantes, a la vez que forman parte de sistemas mayores con los cuales intercambian materia y energía, bienes y servicios, conocimientos e información. Pueden tener distintos grados de ruralidad o combinaciones variables de elementos rurales y urbanos interactuantes al interior del sistema-territorio. De manera general, es posible y pertinente diferenciar conceptualmente entre territorios netamente rurales, urbanos y rural-urbanos (véase el cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Diferenciación conceptual de los territorios que se pueden caracterizar como rurales, urbanos y rural-urbanos**

Territorio rural <sup>a</sup>	Territorio rural-urbano	Territorio urbano
Sistema siconatural construido históricamente por la coevolución de la sociedad y la naturaleza en determinado tiempo y lugar, con grados variables pero relativamente bajos de artificialización del medio.	Sistema sociogeográfico natural y parcialmente artificializado por la acción humana sobre el medio, con áreas diferenciadas por sus grados de ruralidad o urbanización e interfaces campo-ciudad.	Sistema sociogeográfico con un alto grado de artificialización o antropización del medio natural, y en particular del suelo, mediante procesos constructivos, asentamientos humanos, calles y aceras, actividades productivas, y servicios.
Integra elementos ambientales y sociales entrelazados resultantes de interacciones entre grupos humanos y recursos naturales locales.	Combinación de usos del suelo y actividades económicas con diversas intensidades laborales y tecnológicas.	Ocupaciones y actividades económicas, relaciones e interacciones sociales asociadas a una mayor concentración de la población y mayor densidad de las construcciones para vivienda y otros usos.
Medios y modos de vida de la población mayormente relacionados, de manera directa o indirecta, con su acervo natural.	Prácticas culturales, ocupaciones e identidades colectivas que integran elementos asociados al aprovechamiento del acervo local de recursos naturales y a dinámicas socioproductivas no relacionadas con dicho acervo.	Dinámicas culturales e identidades compartidas que se generan y desenvuelven en espacios altamente artificializados.
Especial relevancia de diversas modalidades de manejo, conservación y aprovechamiento de su acervo natural por parte de la población local, para su consumo directo o transformación productiva e intercambio o comercialización.	Flujos y funcionalidades económicas, sociales y laborales articuladoras de espacios rurales y urbanos.	Fuertemente interconectado a su interior pero también con sistemas siconaturales circundantes o distantes.
Mercados laborales mayormente autocontenidos en un ámbito local.	Desplazamientos laborales con frecuencias, duraciones y distancias variables.	Desplazamiento laboral cotidiano entre localidades con suelos altamente artificializados o con municipios vecinos.
Contiene asentamientos humanos, con diversos patrones de poblamiento y ocupación del espacio, e interactúa con centros urbanos próximos o lejanos.	Patrones de asentamiento tanto dispersos como concentrados.	Funciones socioeconómicas y sociopolíticas centrales, a mayor o menor escala, desde el ámbito local hasta el regional o nacional.
Generador neto de servicios ambientales o ecosistémicos.	Peso relativo variable de elementos urbanos y rurales, con preponderancia de unos u otros o equilibrio aproximado y provisorio entre ellos.	Redes interurbanas jerárquicamente estructuradas.
	Generador y receptor de servicios ambientales o ecosistémicos	Receptor neto de servicios ambientales o ecosistémicos.

Fuente: Elaboración propia.

<sup>a</sup> Aunque algunos rasgos asociados con territorios rurales en contraposición a los urbanos o rural-urbanos son análogos o afines a elementos de la definición oficial de aquellos en la Ley 9036, de transformación del Instituto de Desarrollo Agrario en Instituto de Desarrollo Rural, el propósito en este apartado es diferenciar conceptualmente entre los tres tipos de territorios.

## B. Índices alternativos de ruralidad y categorización rural-urbana

Los tres índices alternativos abordan y miden distintas facetas de lo rural en su gran diversidad:

- i) El índice tridimensional de ruralidad (ITR) combina variables relacionadas con población (absoluta y relativa al área), importancia del sector primario ampliado (incluyendo el procesamiento agroindustrial y la elaboración de otras materias primas) y acervo de recursos naturales (bosque primario y secundario)<sup>4</sup>.
- ii) El índice funcional de ruralidad (IFR) recurre a la frecuencia relativa de los desplazamientos laborales intercantonales para identificar mercados de trabajo autocontenidos, cuya escala local o territorial es indicativa de un aspecto relevante de la ruralidad, y a la mancha urbana, para abordar patrones de asentamiento y actividad económica<sup>5</sup>.
- iii) El índice multivariado de ruralidad (IMR), planteado originalmente en términos del acceso diferenciado a derechos y del potencial del acervo protegido de recursos naturales para el desarrollo local o territorial, se enfocó en dos aspectos principales: las distancias hasta centros de educación secundaria o clínicas, y las áreas de conservación y corredores biológicos.

Los tres índices alternativos de ruralidad abordan distintos aspectos relevantes de lo rural en el país<sup>6</sup>. A partir de su aplicación a escala distrital se generó el índice combinado de ruralidad (ICR) que integra las distintas facetas abordadas en los tres índices alternativos. El ICR ha permitido generar una categorización y clasificación de los distritos, y otra para los cantones, en sendos gradientes rural-urbanos. Para ello se han aplicado criterios asociados a los conceptos de territorio rural, urbano y rural-urbano, enmarcados en un concepto general de territorio como espacio sociogeográfico progresivamente transformado por la relación coevolutiva sociedad-naturaleza y por las interacciones entre sus distintos grupos humanos.

### **C. Calificación de distritos por categorías en el gradiente rural-urbano y clasificación por grados de urbanización**

Enseguida se exploran las relaciones y diferencias en la calificación de los distritos como menores unidades político-administrativas del país en el gradiente rural-urbano, a partir del índice combinado de ruralidad distrital (ICRd) y su clasificación por grados de urbanización (INEC, 2018). Esta última tuvo un propósito institucional específico y se planteó como problema cómo determinar la zona [rural o urbana] que se debe asignar a un distrito que está compuesto por UGM urbanas y UGM rurales. Su objetivo fue "obtener una clasificación de los distritos mixtos (urbanos y rurales) mediante la construcción de un índice que permita identificar la zona predominante para codificarlos" (INEC, 2018, pág. 7). Este ejercicio exploratorio representó un avance respecto de la clasificación meramente dicotómica de los distritos en urbanos y rurales, aunque al diferenciar entre predominantemente urbanos y predominantemente rurales se estableció por directriz institucional un umbral que permitiera reagrupar a la población de manera consistente con dicha contraposición dicotómica en los datos publicados en el Censo de 2011.

Al contrastar la calificación de los 472 distritos del país en las seis categorías del gradiente rural-urbano derivado del ICRd con la clasificación cuatripartita de distritos de 2011 por grado de urbanización, en el estudio del INEC (2018) se observa, en primer lugar (véase el cuadro 3) que la clasificación urbana de este último puede desagregarse principalmente en las categorías urbano central

---

<sup>4</sup> Conceptualmente se incluyeron en la propuesta de ITR los servicios relacionados con el acervo local de recursos naturales, pero los datos censales y registros administrativos disponibles a escala distrital sobre turismo rural, en particular, resultaron insuficientes.

<sup>5</sup> La propuesta original del IFR combinaba desplazamientos laborales con luminosidad nocturna, derivada de imágenes satelitales, pero se encontró que los productos geográficos derivados de imágenes satelitales diurnas brindaban mayor precisión sobre el área construida o suelo altamente artificializado. La luminosidad nocturna se utilizó de manera complementaria para abordar relaciones funcionales rural-urbanas.

<sup>6</sup> Los índices de ruralidad propuestos, así como los resultados derivados de su aplicación se presentan y explican más ampliamente en el informe principal de la segunda fase de este proyecto (Samper, Martínez y González, 2022).

y urbano periférico del ICRd. La clasificación predominantemente urbana de ese estudio, por su parte, incluye además otros conjuntos de distritos de las categorías urbano con elementos rurales, rural con elementos rurales y rural con elementos urbanos, del ICRd.

Entre los distritos clasificados como predominantemente rurales por su grado de urbanización en dicho ejercicio del INEC se encuentran distritos de todas las categorías del ICRd, salvo urbano central. Los clasificados como rurales en el estudio de INEC incluyen principalmente distritos de las categorías rural con elementos urbanos y rural próximo del gradiente rural-urbano, pero también cierto número de distritos de las categorías urbano con elementos rurales y rural profundo del ICRd. De lo antedicho se desprende que, si bien hay una progresión en términos del ICRd promedio entre las clasificaciones del INEC por grado de urbanización, aquellas clasificaciones son bastante heterogéneas en cuanto a su composición por categorías del índice combinado de ruralidad. En términos gráficos se observarían traslapes entre los conjuntos de distritos clasificados por grado de urbanización según sus categorías en el gradiente rural-urbano.

**Cuadro 3**  
**Costa Rica: calificación en gradiente rural-urbano a de los distritos de 2011 clasificados según su grado de urbanización por el INEC**

Grado de urbanización (INEC)	Número total de distritos	Porcentaje de los distritos del país	Clasificación en categorías del gradiente rural-urbano			ICR promedio por grado de urbanización
			Categoría	Número	Porcentaje	
Urbano	98	20,8	Urbano central	85	86,7	1,28
			Urbano periférico	12	12,2	
			Urbano con elementos rurales	1	1,0	
Predominantemente urbano	122	25,8	Urbano central	19	15,6	2,72
			Urbano periférico	31	25,4	
			Urbano con elementos rurales	45	36,9	
			Rural con elementos urbanos	15	12,3	
			Rural próximo	11	9,0	
			Rural profundo	1	0,8	
Predominantemente rural	173	36,7	Urbano periférico	2	1,2	3,88
			Urbano con elementos rurales	46	26,6	
			Rural con elementos urbanos	55	31,8	
			Rural próximo	57	32,9	
			Rural profundo	13	7,5	
Rural	79	16,7	Urbano con elementos rurales	9	11,4	4,03
			Rural con elementos urbanos	37	46,8	
			Rural próximo	29	36,7	
			Rural profundo	4	5,1	
Costa Rica	472	100				

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Censos, *Clasificación de distritos según grado de urbanización: Metodología*, San José, Costa Rica, 2018.

Al explorar la relación inversa entre la calificación de los distritos según las seis categorías del gradiente rural-urbano generado por este proyecto y su clasificación según grados de urbanización con los criterios del INEC (véase el cuadro 4), se encuentra que los distritos de la categoría urbano central del ICRd se distribuyen entre urbanos (82%) y predominantemente urbanos. Los urbanos periféricos del

gradiente rural-urbano tienden a ser predominantemente urbanos (69%) pero también hay un conjunto de distritos clasificados como urbanos. Los urbanos con elementos rurales del gradiente se distribuyen entre predominio urbano y predominio rural (alrededor del 45% cada uno), aunque algunos se clasificaron como rurales en el estudio del INEC.

En cambio, los distritos rurales con elementos urbanos del gradiente son predominantemente rurales (51%) o rurales (35%), aunque algunos se clasificaron como predominantemente urbanos según los criterios de grado de urbanización. Los distritos de la categoría rural próximo del gradiente se clasificaron sobre todo como predominantemente rurales (59%) o rurales (30%), si bien algunos fueron considerados predominantemente urbanos en el ejercicio de clasificación del INEC. Finalmente, la categoría rural profundo del gradiente se clasificó como predominantemente rural (72%) o rural (22%) según el criterio de grado de urbanización. Hay, pues, cierta progresión desde clasificaciones urbanas hasta rurales entre las categorías del gradiente rural-urbano, pero no una clara correspondencia entre estas y las clasificaciones por grado de urbanización.

**Cuadro 4**  
**Costa Rica: clasificación de distritos de 2011 por grado de urbanización del INEC para cada categoría del gradiente rural-urbano**

Categoría del gradiente rural-urbano	Número total de distritos	Porcentaje de los distritos del país	Clasificación por grado de urbanización (INEC)			ICR promedio por categoría del gradiente
			Categoría	Número	Porcentaje	
Urbano central	104	22,0	Urbano	85	81,7	1,20
			Predominantemente urbano	19	18,3	
Urbano periférico	45	9,5	Urbano	12	26,7	1,94
			Predominantemente urbano	31	68,9	
			Predominantemente rural	2	4,4	
Urbano con elementos rurales	101	21,4	Urbano	1	1,0	2,67
			Predominantemente urbano	45	44,6	
			Predominantemente rural	46	45,5	
			Rural	9	8,9	
Rural con elementos urbanos	107	22,7	Predominantemente urbano	15	14,0	3,86
			Predominantemente rural	55	51,4	
			Rural	37	34,6	
Rural próximo	97	18,2	Predominantemente urbano	11	11,3	4,43
			Predominantemente rural	57	58,8	
			Rural	29	29,9	
Rural profundo	18	3,6	Predominantemente urbano	1	5,6	5,13
			Predominantemente rural	13	72,2	
			Rural	4	22	
Costa Rica	472	100				2

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de de Instituto Nacional de Estadística y Censos, *Clasificación de distritos según grado de urbanización: metodología*, San José, Costa Rica, 2018.

De manera general, se concluye que la categorización en el gradiente rural-urbano, con seis categorías derivadas del índice combinado de ruralidad distrital —que a su vez integra los índices tridimensional, funcional y multivariado— ofrece una diferenciación más clara entre categorías con

sucesivos grados de ruralidad que la clasificación de los distritos por cuatro grados de urbanización. La correspondencia entre unas y otras es solamente aproximada, y los conjuntos de distritos clasificados como urbanos, predominantemente urbanos, predominantemente rurales y rurales son internamente heterogéneos en términos del gradiente rural-urbano y del ICRd.

## D. Contraste de indicadores e índices socioeconómicos

A fin de caracterizar las unidades territoriales de análisis, tanto locales como regionales o subregionales, se realizó un inventario y valoración de indicadores univariados e índices compuestos referentes a aspectos relevantes de la ruralidad actual en sus facetas económica y social, que fuesen complementarios y no reiterativos con los considerados en los tres índices alternativos de ruralidad aplicados a escala distrital y cantonal. Los criterios para seleccionarlos fueron su pertinencia temática para cuestiones de interés en dicha caracterización; su disponibilidad, comparabilidad intertemporal y actualización periódica, y su desagregación por cantones, como entidades locales con autonomía de gestión, presupuestación y gobierno. En el informe principal de la segunda fase de este proyecto (Samper, Martínez y González, 2022) se detallan los procedimientos y resultados de dos ejercicios sucesivos con indicadores e índices socioeconómicos locales, brevemente explicados a continuación.

Para el ejercicio inicial se seleccionaron tres índices socioeconómicos para dos momentos, uno próximo a la realización del último censo de población y vivienda, y el dato más reciente públicamente disponible, el índice de desarrollo humano cantonal (IDHc) para 2011 y 2018; el índice de desarrollo social cantonal (IDSc) de 2013 y 2017, y el índice de competitividad cantonal (ICC) para 2011 y 2018. Los puntajes totales en cada uno de estos índices, traducidos en términos de posiciones relativas de los cantones, se contrastaron por sus grados de ruralidad y se generó un índice socioeconómico integrado. Se retoman los resultados cantonales por regiones de planificación.

El segundo ejercicio a escala cantonal conllevó la selección y procesamiento de varios indicadores e índices socioeconómicos complementarios, relacionados a su vez con categorías de ruralidad. En los resultados a dicha escala, presentados en el informe mencionado, se trabajó con cuatro tipos de indicadores del Banco Central de Costa Rica (BCCR) para 2017: el número de empresas y trabajadores; el valor de las exportaciones y trabajadores por empresa en cada cantón según registros del BCCR para 2012 y 2018; el grado de concentración de la actividad económica cantonal según la matriz insumo-producto de 2017, y la variación esperada de la actividad económica de los cantones entre 2019 y 2020, estimada a partir de los datos pertinentes en dicha matriz (Brenes, Campos y Loaiza, 2021). También se utilizaron tres índices compuestos adicionales de la familia del índice de desarrollo humano: el IDHc ajustado por desigualdad, el índice de desarrollo de género cantonal y el índice de desigualdad de género cantonal. Para el trabajo analítico e interpretativo a escala regional en este documento se optó por enfocar el análisis en la variación esperada de la actividad económica en la reciente coyuntura económica y de salud pública.

A fin de complementar el análisis por territorios rurales se retoman en este documento los resultados del análisis del índice de desarrollo social distrital (IDSd) de 2013, contrastando sus puntajes con las seis categorías en el gradiente rural-urbano distrital, publicados en el informe principal ya citado. También se realiza un ejercicio de cálculo y contraste de los puntajes de los distritos que conforman dichos territorios en el índice de desarrollo rural territorial, construido recientemente por el INDER, con su calificación en el índice combinado de ruralidad distrital y con las seis categorías del gradiente rural-urbano a dicha escala.

### III. Ruralidad e interacciones rural-urbanas en regiones de planificación y territorios rurales

En este capítulo se presentan algunos elementos para comprender los distintos grados y tipos de ruralidad, así como las interacciones campo-ciudad en los planos regional y subregional. Con esta finalidad se abordan primero, de manera muy sucinta, los patrones espaciales de ocupación y artificialización del suelo, y enseguida la conformación de regiones o territorios funcionales. Luego se abordan las gradaciones rural-urbanas en el plano regional, contrastando a la Región Central con las regiones costeras o fronterizas, y se hace referencia a los territorios rurales de cada una de ellas.

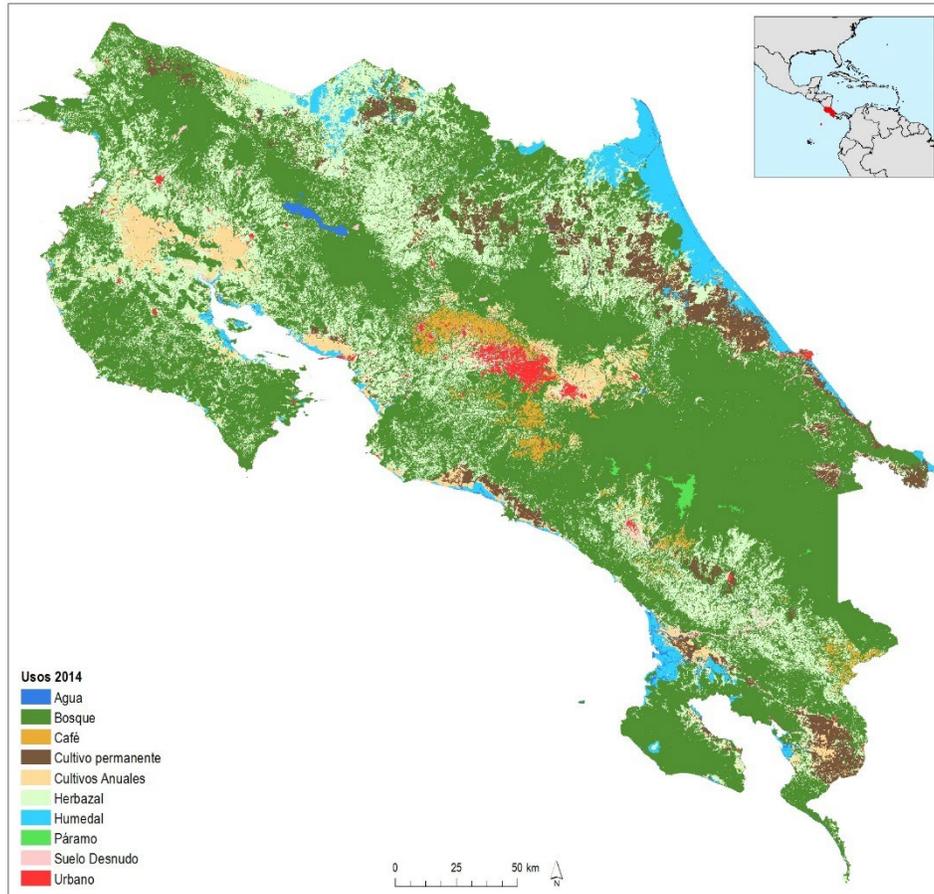
#### A. Patrones de poblamiento y usos del suelo

Los procesos de artificialización del medio natural, asociados a cambios en el uso del suelo por actividades productivas y constructivas, generan patrones espaciales claramente diferenciados, cambiantes y dinámicos aunque a ritmos dispares. Hacia 2014 (véase el mapa 1) un mapeo detallado de los principales usos de la tierra mostraba zonas boscosas relativamente amplias en las cordilleras de Talamanca, Volcánica Central y de Guanacaste, y otras cubiertas de bosque en las llanuras del caribe y del norte, en torno al golfo Dulce y en la península de Nicoya. Estas zonas de bosque primario y secundario, junto con los páramos, representan el grado más bajo de artificialización del suelo en Costa Rica, aunque a lo largo del tiempo hayan sido afectadas en mayor o menor grado por actividades extractivas y agricultura itinerante.

El uso urbano del suelo, principalmente en la GAM y en ciudades intermedias pero también en otras menores y en pequeños poblados, refleja altos grados de artificialización del medio, con variaciones por la mayor o menor extensión local de la mancha urbana, densidad poblacional o concentración de construcciones de diversa índole. Los usos agropecuarios del suelo (café y otros cultivos permanentes, cultivos anuales y herbazales, en este mapa) muestran grados de artificialización del medio situados entre ambos extremos y espacialmente intercalados, que varían de acuerdo con los sistemas de cultivo y de cría, los grados de especialización y simplificación de los agroecosistemas, la

aplicación de insumos agroquímicos y la mecanización, asociados a su vez a distintas intensidades de la producción agrícola o pecuaria e impactos sobre la agrobiodiversidad.

**Mapa 1**  
Costa Rica: usos del suelo hacia 2014



Fuente: A. Montero y otros, "The impacts of agricultural and urban land-use changes on plant and bird biodiversity in Costa Rica (1986–2014)", *Regional Environmental Change*, 21(2), fig. 2 [en línea] <http://dx.doi.org.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr:2048/10.1007/s10113-021-01767-1>, 2021.

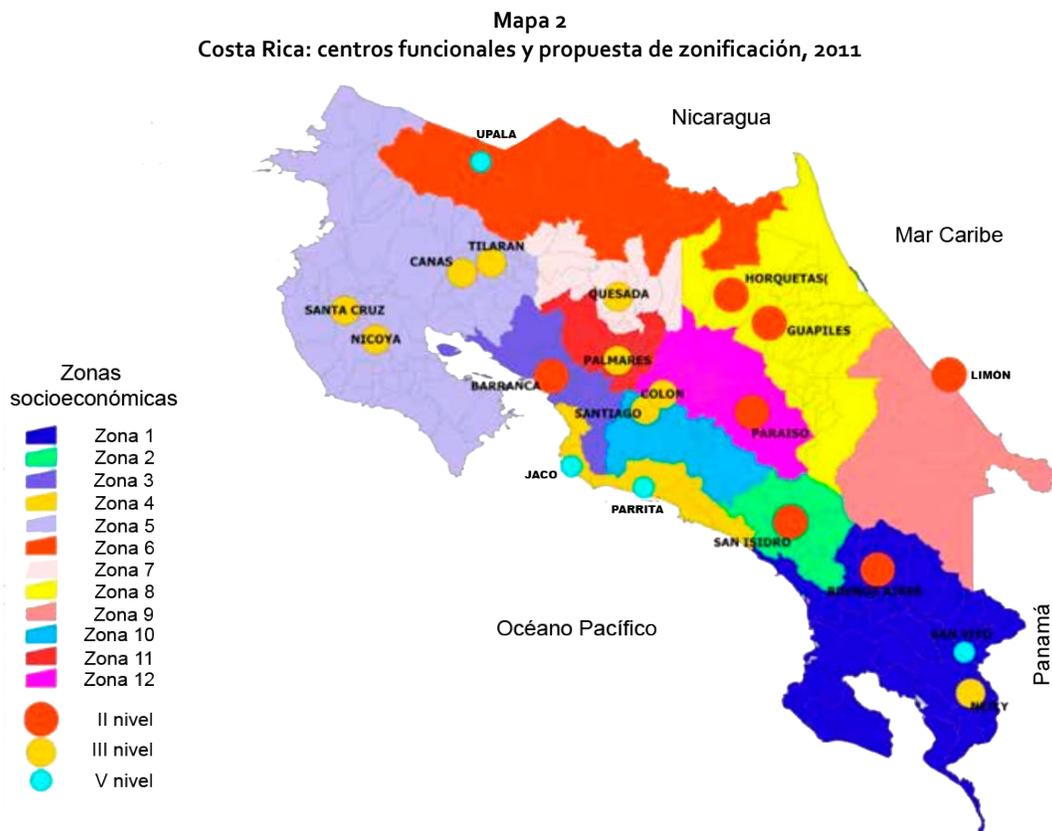
Los grados y tipos espacialmente diferenciados e históricamente cambiantes de artificialización del medio natural, asociados a sucesivas modalidades de uso del suelo y asentamientos humanos, guardan relación asimismo con la gradación rural-urbana. Esta refleja, en cualquier momento y lugar, los alcances y modalidades del aprovechamiento del acervo local de recursos naturales por parte de diversos grupos humanos: quienes han llegado hasta ahí esporádicamente para extraer especies vegetales o animales, así como minerales; o de manera periódica tras un barbecho largo o corto para actividades de tumba-roza-quema como el sistema de milpa indígena, o de roza y pudre como el frijol tapado en laderas; o para sustituir la cobertura boscosa por pastizales, por sucesiones o combinaciones de cultivos anuales para autoconsumo o comercialización, o por cultivos permanentes como el café, el banano o la palma africana, o para construir. Los diferentes usos de la tierra y los distintos tipos de producción primaria, acopio, transformación y transporte permiten visualizar la organización técnica y social del espacio que sustenta los distintos medios y modos de vida rurales y urbanos.

## B. Ruralidad y regiones o territorios funcionales

Las interacciones campo-ciudad a escalas territoriales intermedias conforman regiones o territorios funcionales, en los cuales se enlazan económicamente centros urbanos principales o intermedios y zonas rurales circundantes. Entre unas y otras hay flujos tanto ecosistémicos y de energía como de bienes y servicios, productos y personas, conocimientos e información. Las relaciones funcionales entre ciudades y sus *hinterland* o áreas de influencia han estado presentes en propuestas y políticas de desarrollo regional en Costa Rica a lo largo del tiempo.

El estudio del geógrafo Helmut Nuhn (1973) que dio origen a la regionalización de Costa Rica para fines de planificación del desarrollo tomó en cuenta determinadas relaciones funcionales y flujos económicos. Desde entonces las dinámicas territoriales dentro de las regiones de planificación, a lo largo de casi medio siglo, han generado cambios significativos tanto en el campo como en la ciudad y sobre todo en las interacciones rural-urbanas, por lo cual conviene revisar y actualizar dicha regionalización, algo previsto en la nueva Ley de Desarrollo Regional.

En un estudio realizado por un equipo técnico del MIDEPLAN, con datos del censo de población de 2011 (Brenes, Ureña y Palomo, 2014), se planteó la necesidad de subdividir varias de las regiones de planificación y modificar los límites de algunas de ellas. En dicho estudio se propuso crear una docena de zonas socioeconómicas, basadas en criterios funcionales, representadas en el mapa 2.

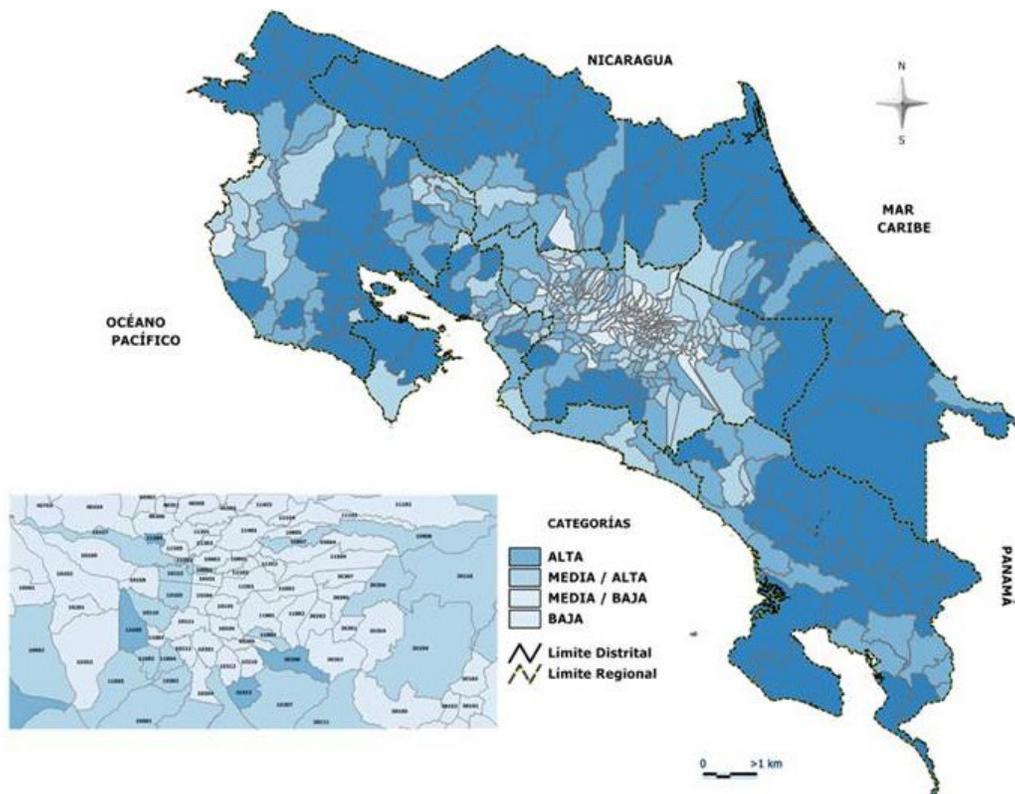


Fuente: A. Brenes, H. Ureña y R. Palomo, "Regionalización y segregación. Insumo para una propuesta de regionalización de la estructura socioeconómica con base en la información del Censo 2011", *Costa Rica a la luz del Censo del 2011*, San José, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2014.

Para esta zonificación socioeconómica se construyó con base en datos censales de 2011 un índice sintético de desigualdad socioeconómica (ISDS) basado en el acceso dispar a determinados derechos económicos y sociales, y se exploró la relación entre su distribución distrital y la de un conjunto de servicios públicos o privados, para lo cual se recurrió al Atlas Digital de Costa Rica 2008 y a la Cartografía Geoestadística Digital del INEC para 2011. Luego se realizó un análisis de conglomerados para conformar grupos de centros funcionales jerarquizados. Aunque la cuestión de los grados y tipos de ruralidad de los distritos no se consideró de manera explícita, su distribución espacial según categorías del ISDS (véase el mapa 3) sugiere una clara diferenciación entre la GAM y sus distritos circundantes, con niveles de desigualdad socioeconómica relativa mucho menores que en el resto de Costa Rica y especialmente en los distritos fronterizos y la mayoría de los distritos costeros, así como situaciones intermedias en el interior del país.

Mapa 3

Costa Rica: clasificación de los distritos según categorías del índice sintético de desigualdad socioeconómica, 2011



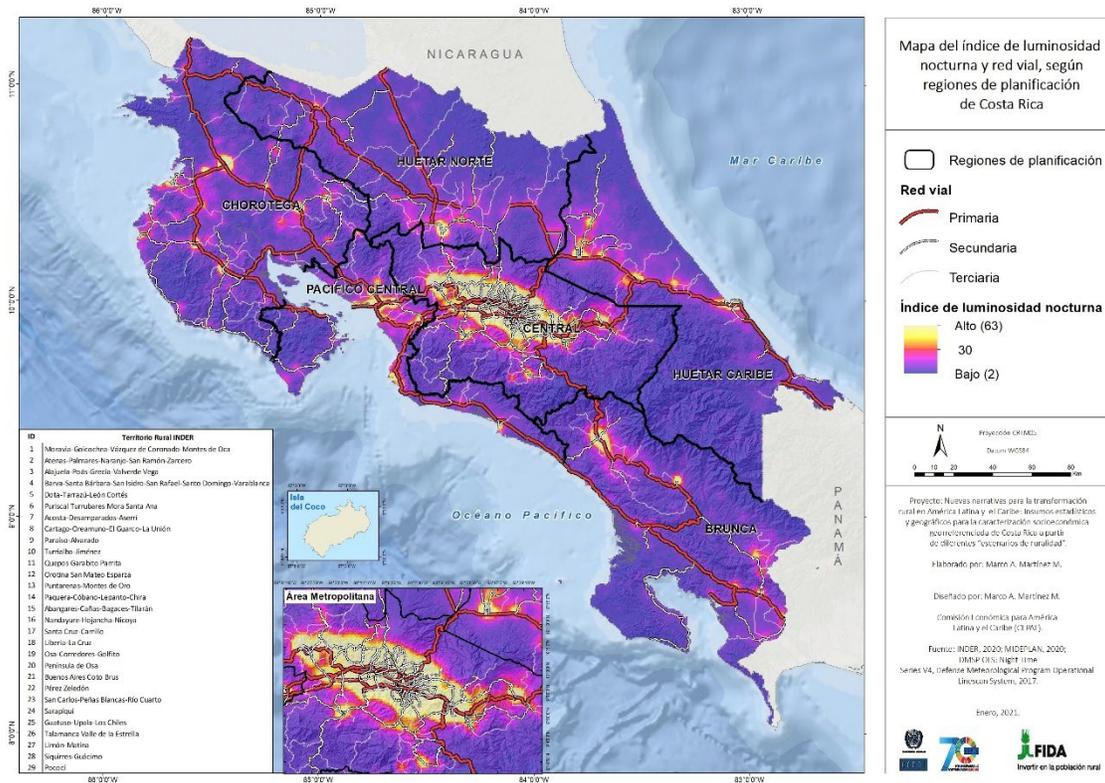
Fuente: A. Brenes, H. Ureña y R. Palomo, "Regionalización y segregación. Insumo para una propuesta de regionalización de la estructura socioeconómica con base en la información del Censo 2011", *Costa Rica a la Luz del Censo del 2011*, San José, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2014.

En propuestas recientes de MIDEPLAN/GeoAdaptive (2021) y del Colegio de Ciencias Económicas (2021) se abordan diversas facetas de las funcionalidades económicas de las ciudades principales e intermedias al proponer subregiones para impulsar dinámicas e iniciativas de desarrollo. Un aspecto por explorar es la manera en que se caracterizan las relaciones y gradaciones rural-urbanas, y cómo se conciben las sinergias entre el desarrollo de territorios con distintos grados y tipos de ruralidad y territorios preponderantemente urbanos, con características diversas y diferentes tipos de interacciones funcionales con los territorios tanto rurales como rural-urbanos. Lamentablemente no están disponibles los trabajos de base con información detallada, cartografía y bases de datos

georreferenciadas que sustentan dichas propuestas y podrían servir de insumos para incorporar conocimiento sobre dichas funcionalidades en procesos de planificación regional o territorial.

Un estudio actual sobre territorios o regiones funcionales, apoyado en teledetección de luminosidad nocturna (véase el mapa 4) y mancha urbana diurna complementada por otras fuentes oficiales, permitiría precisar espacialmente las funcionalidades e interacciones rural-urbanas y podría combinarse luego con resultados derivados del próximo censo de población. Este, a su vez, podría contribuir a una discusión nacional, regional y por territorios rurales acerca de opciones para una nueva regionalización del país y para conformar subregiones que tomen en cuenta la existencia de estos últimos, así como las relaciones funcionales entre territorios con distintos grados o tipos de ruralidad y ciudades principales e intermedias al interior de cada región o subregión. En el anexo se encuentran los mapas de luminosidad por región (véase el mapa A1: A, B, C, D, E y F).

**Mapa 4**  
**Costa Rica: índice de luminosidad nocturna y red vial, según regiones de planificación**



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de referentes cartográficos del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y del Instituto de Desarrollo Rural (INDER) sobre límites de regiones de planificación y territorios rurales, y cartografía digital derivada de imágenes satelitales de luminosidad nocturna en 2012.

Además de las funcionalidades económicas, asociadas a flujos de bienes y servicios, en los territorios rural-urbanos y en los territorios rurales o urbanos hay otros tipos de relaciones funcionales como las ecosistémicas, sociopolíticas y socioculturales, así como flujos de materia y energía, interacciones entre grupos e individuos participantes en diversos tipos de redes e intercambios de conocimiento e información.

### C. Composición urbano-rural: de la dicotomía hacia la gradación

Contrariamente a la contraposición dicotómica en los datos publicados de los censos de población, la categorización de entidades territoriales locales en el gradiente rural-urbano, realizada a escala distrital y cantonal (Samper, Martínez y González, 2022) permite visualizar los distintos tipos y grados de ruralidad dentro de las 6 regiones de planificación, así como de los 29 territorios rurales de actuación del INDER. Facilita, asimismo, una mejor comprensión de los espacios urbanos, con sus diversas características y funcionalidades, tanto en la GAM como en las ciudades intermedias, en las pequeñas ciudades y en poblados rurales con distintos procesos de urbanización.

A partir de la aplicación de los índices alternativos de ruralidad y de la clasificación no dicotómica, se abordan las distintas modalidades de relación campo-ciudad en las regiones de planificación y en sus territorios rurales. Los resultados estadísticos y representaciones cartográficas generadas por este proyecto permiten contrastar su composición rural-urbana en términos poblacionales. Como se observa en el cuadro 5, todos los cantones clasificados como urbanos hacia 2011 se encontraban en la Región Central, pero también había una proporción importante de los cantones rural-urbanos, mientras que solo dos cantones de esta región fueron clasificados como propiamente rurales. Entretanto, en las regiones Huetar Caribe y Chorotega predominaban los cantones rurales, y en las regiones Pacífico Central y Brunca los cantones rural-urbanos. En la Huetar Norte tres cantones eran rurales y dos rural-urbanos.

**Cuadro 5**  
**Costa Rica: número de cantones rurales, rural-urbanos y urbanos por región, 2011**

Categoría	Regiones					
	Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central
Rural	2	2	8	5	3	1
Rural-urbano	12	4	3	1	2	7
Urbano	31	0	0	0	0	0
Total	45	6	11	6	5	8

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la clasificación urbano-rural de los cantones detallada en el cuadro A2 del anexo de este documento.

Con el mayor detalle local y la clasificación de los 472 distritos en seis categorías del gradiente rural-urbano (véase el cuadro 6), se constata que en 2011 solo tres distritos de la Región Central clasificaban como rural profundo y otros 15 como rural próximo. En esta región predominaban los distritos mayormente urbanos (categorías urbano central, urbano periférico o urbano con elementos rurales), pero 51 distritos eran rurales con elementos urbanos. La región con más distritos clasificados como rural profundo era la Huetar Caribe, seguida por la Brunca, pero en ambas era mayor el porcentaje de distritos rurales próximos y había aún más distritos con elementos urbanos.

En cambio, la Huetar Caribe tenía un solo distrito urbano con elementos rurales y la Brunca dos, así como otros dos urbanos periféricos. Solo en la Región Chorotega era mayor el número de distritos rurales próximos que las demás categorías, de las cuales solo era relevante la veintena de distritos con elementos urbanos, pues tenía un solo distrito urbano con elementos rurales y dos calificados como rural profundo. En las regiones Huetar Norte y Pacífico Central el mayor número de distritos era rural con elementos urbanos, pero en la región norteña los demás distritos eran sobre todo rurales próximos;

estos también eran relevantes en el Pacífico Central, pero esta región tenía cinco distritos urbanos con elementos rurales y otros tres urbanos periféricos<sup>7</sup>.

**Cuadro 6**  
Costa Rica: número de distritos por categoría en el gradiente rural-urbano, 2011

Categoría	Regiones					
	Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central
6. Rural profundo	3	5	2	6	2	
5. Rural próximo	15	11	36	9	14	12
4. Rural con elementos urbanos	51	18	20	12	20	17
3. Urbano con elementos rurales	77	2	1	1		5
2. Urbano periférico	87	2				3
1. Urbano central	41					
Total	274	38	59	28	36	37

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la clasificación urbano-rural de los distritos.

Por la amplia extensión y menor densidad demográfica de los distritos con mayor grado de ruralidad, la población urbana central y urbana periférica estaba concentrada en 128 pequeños distritos de la Región Central, mientras que 15 distritos clasificados como rural profundo en las cinco regiones costeras o fronterizas tenían densidades poblacionales muy bajas y abarcaban una proporción sustancial del territorio nacional. La Región Central concentraba también el mayor número de distritos urbanos con elementos rurales o distritos rurales con elementos urbanos, que tenían áreas y densidades demográficas intermedias. Los distritos rurales próximos eran relevantes en la Región Chorotega, pero por lo demás se distribuían de manera relativamente uniforme en todas las regiones del país y este tipo de ruralidad era importante, aunque no preponderante, en todas ellas<sup>8</sup>.

En todas las regiones del país había gradientes de ruralidad claramente contrapuestos a cualquier visión o medición dicotómica del campo y la ciudad, así como categorías de ruralidad intermedias: cantones rural-urbanos o —a la escala territorial menor y en la categorización más desagregada— distritos rurales próximos o distritos rurales con elementos urbanos. El peso de lo urbano (cantones urbanos o distritos urbanos centrales y periféricos) era muy fuerte en la Región Central, pero en ella había también numerosos distritos con características mixtas, así como cierto número de distritos rurales próximos.

En el resto del país el peso de lo propiamente urbano era mucho menor (ningún cantón urbano, y solo cinco distritos urbanos periféricos en las demás regiones), y el número de distritos urbanos con elementos rurales era también muy bajo en el conjunto de las regiones costeras o fronterizas. Entre ellas había, por otra parte, diferencias sustanciales —ya señaladas— en cuanto al número y peso relativo de

<sup>7</sup> Al contrastar los datos del cuadro 4 con la clasificación de distritos por grado de urbanización del INEC (2018), agrupándolos por regiones de planificación, se constata que las seis categorías del gradiente de ruralidad permiten establecer una mayor diferenciación de grados y tipos tanto de lo rural como de lo urbano en cada región. Por otra parte, si se reagrupan los distritos preponderantemente rurales o urbanos en las regiones costeras o fronterizas, la clasificación del INEC indicaría una mayor cantidad de distritos con características más urbanas en las regiones Brunca, Chorotega, Huetar Caribe y Huetar Norte. En la Región Central, por el contrario, indicaría una menor proporción de distritos urbanos o predominantemente urbanos que las tres categorías más urbanas del gradiente rural-urbano. Esta, por su parte, distingue más claramente entre los distritos urbanos centrales y periféricos, de considerable importancia en la Región Central, así como entre las dos categorías intermedias, también muy relevantes, con mayor o menor peso de los elementos urbanos y rurales.

<sup>8</sup> La información por distritos o cantones para las regiones y territorios, resumida en los cuadros de esta sección, corresponde a las bases de datos elaboradas en la segunda fase de este proyecto. Los distritos por región son acordes con el *Manual de clasificación geográfica con fines estadísticos de Costa Rica*, del INEC (2016), excluyendo los creados entre 2011 y 2016, y la adscripción de distritos de 2011 a territorios rurales se basa en información del INDER.

los cantones o rural-urbanos, y de los distritos rurales con elementos urbanos, rurales próximos o rurales profundos. Ello es indicativo de la existencia no solo de distintas gradaciones en lo atinente a la ruralidad, sino de diferentes tipos de ruralidad, asociados a dinámicas y características poblacionales, socioambientales y socioeconómicas en las regiones de planificación y dentro de cada una de ellas, con especial referencia a los territorios en los cuales el INDER ha apoyado la conformación de consejos territoriales de desarrollo rural (CTDR).

## D. La Región Central y sus territorios

El propósito de esta sección es aportar insumos para una comprensión no dicotómica de lo rural y urbano en la región más urbanizada del país, que concentra asimismo una proporción importante de la población rural, por lo que es importante diferenciar los distritos con distintos grados y tipos de ruralidad. También interesa conocer, para esta región, cómo se agrupan por territorios rurales los distritos clasificados en diferentes categorías del gradiente rural-urbano.

En esta región se han constituido diez territorios rurales de actuación del INDER, cuyos 167 distritos abarcan casi toda el área, incluyendo parte de la GAM. La densidad promedio de ese conjunto de territorios rurales tiende a ser superior a la de los territorios rurales en cualquier otra región del país. Entre dichos territorios en la Región Central (véase el cuadro A3 del anexo) hay considerables diferencias, de manera inversa, en sus extensiones y poblaciones, con la consiguiente variabilidad de sus densidades demográficas; estas últimas son mucho mayores en territorios rurales próximos a la GAM que en los más distantes de ella.

Los promedios ponderados por población de los índices tridimensional, funcional y multivariado distritales y el índice ponderado de ruralidad (IPR), por territorios rurales (véase el cuadro A4 en el anexo) son también muy variables, tanto geográficamente como entre sí. Son más altos en los cantones menos próximos a la GAM en los distintos aspectos medidos por el ITR, IFR e IMR, así como en el IPR. A la escala de los territorios rurales, el índice tridimensional de ruralidad ponderado tiende a aproximarse más al IPR, mientras que el índice funcional de ruralidad, también ponderado por población, es mucho más alto en casi todos los territorios y el índice multivariado de ruralidad ponderado es significativamente menor en todos los territorios rurales.

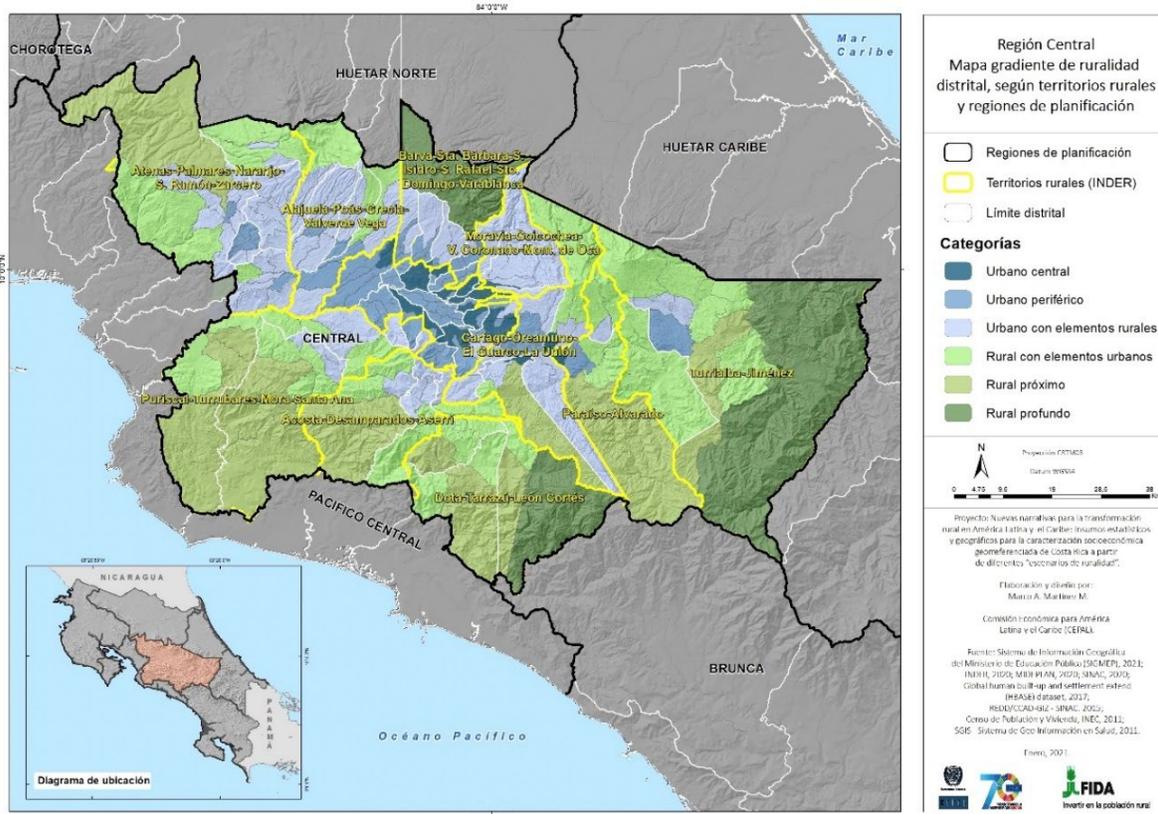
Dentro de cada territorio rural de la Región Central (véase el cuadro A5 en el anexo) hay asimismo cierta variabilidad de las categorías en el gradiente distrital, que tiende a ser mayor cuando el territorio rural incluye algunos distritos urbanos centrales o periféricos. Ello también refleja el peso relativo de distritos mixtos con preponderancia urbana o rural, en algunos casos, y de otros distritos clasificados como rural próximo o, excepcionalmente, rural profundo en el gradiente rural-urbano distrital.

La distribución espacial de los distritos por categorías del gradiente rural-urbano en la Región Central (véase el mapa 5), por territorios rurales, muestra cómo los territorios rurales circundantes a la GAM suelen combinar distritos urbanos centrales o periféricos con distritos urbanos en los cuales hay elementos de ruralidad y con distritos mayormente rurales (algunos con elementos urbanos, otros del rural próximo y en uno de ellos también del rural profundo). En el extremo oriental de esta región, el territorio Turrialba-Jiménez, que incluye una ciudad intermedia así como áreas cañeras o cafetaleras y territorialidades indígenas, combina cinco categorías, desde urbano periférico hasta rural profundo. Únicamente el territorio cafetalero de Dota-Tarrazú-León Cortés está conformado por distritos rurales.

Las diferencias entre los territorios rurales de la Región Central en cuanto a sus grados de ruralidad, así como al interior de cada uno de ellos, confirman la notable heterogeneidad de lo rural en esta región de poblamiento relativamente denso y cuyos territorios rurales mantienen vínculos estrechos e intercambios de diversa índole con la Gran Área Metropolitana. Lejos de existir en esta región una dicotomía campo-ciudad, hay múltiples gradaciones que requieren de caracterizaciones e

interpretaciones diversas entre sí, así como de acciones institucionales e inversiones públicas diferenciadas en apoyo a sus estrategias e iniciativas de desarrollo.

**Mapa 5**  
Costa Rica: Región Central, gradiente distrital de ruralidad, según territorios rurales



Fuente: Elaboración propia

### E. Las regiones costeras o fronterizas y sus territorios rurales

Cada región de planificación en el resto del país tiene cuatro territorios rurales, salvo la región Huetar Norte que tiene solo tres. Hay también menos distritos en los territorios rurales de cada región y estos son por lo general más extensos en las regiones costeras o fronterizas que en la Región Central. Sus densidades poblacionales (véase el cuadro A6 en el anexo) son usualmente más bajas que las de los territorios rurales de la Región Central, aunque en aquellos que incorporan ciudades intermedias o varias ciudades pequeñas son comparables con las densidades intermedias en los territorios de dicha región.

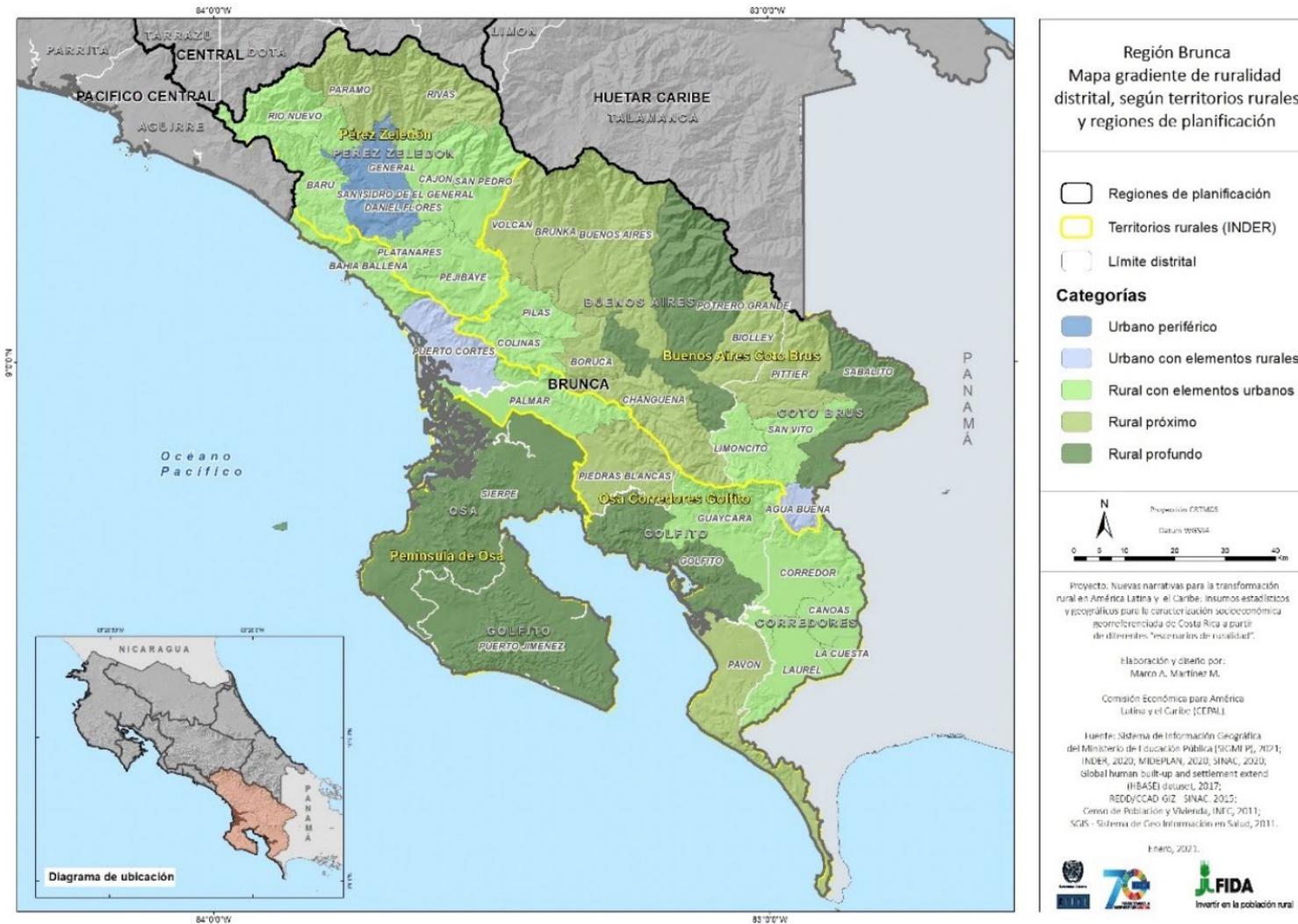
Dentro de cada región costera o fronteriza había, hacia 2011, afinidades y contrastes entre sus territorios rurales:

- En la Región Brunca (véanse el mapa 6 y el cuadro A7 en el anexo), los territorios de Pérez Zeledón, donde se encuentra la ciudad intermedia de San Isidro de El General, y de Osa-Corredores-Golfito, con varias ciudades menores, tenían los promedios más bajos en el gradiente distrital de ruralidad. El territorio Península de Osa, en el otro extremo, tenía el más alto grado de ruralidad en el gradiente distrital promedio y sus distritos correspondían al rural profundo. El territorio Buenos Aires-Coto Brus combinaba un distrito urbano con elementos rurales y distritos rurales con elementos urbanos, rural próximo y rural profundo.

- En la Región Chorotega (véanse el mapa 7 y el cuadro A8 del anexo), los promedios en el gradiente distrital y en el ICR eran más similares entre sí, quizás en parte porque cada territorio rural incluía una ciudad menor y por consiguiente un distrito con densidad relativamente alta, así como un conjunto de distritos rurales próximos o distritos rurales con elementos urbanos, principalmente. Solo el territorio Liberia-La Cruz tenía un distrito rural profundo, fronterizo con Nicaragua.
- En la Región Huetar Caribe (véase el cuadro A9 en el anexo), tres territorios que combinaban centros urbanos y distritos preponderantemente rurales o distritos rurales próximos tenían gradientes distritales promedios similares entre sí, pero el territorio Talamanca-Valle de la Estrella tenía un alto grado de ruralidad en el gradiente distrital. Al contrastar la distribución espacial de los distritos al interior de los cuatro territorios rurales de esta región (véase el mapa 8), se observan distintos tipos de ruralidad o combinaciones de categorías de ruralidad en ellos: el de Limón-Matina entremezcla distritos mixtos con preponderancia urbana o rural con otros del rural próximo o profundo; el territorio Siquirres-Guácimo tiene solo distritos rurales con elementos urbanos o distritos rurales próximos; el de Pococí tiene además uno rural profundo y el territorio de Talamanca es mayormente rural profundo.
- Los tres territorios rurales de la Región Huetar Norte (véase el cuadro A10 en el anexo) tenían promedios progresivamente mayores en el gradiente distrital: más bajos en el territorio que se encuentra el centro urbano de Ciudad Quesada y más altos en el territorio de Sarapiquí, mientras que el territorio Guatuso-Upala-Los Chiles ocupaba una posición intermedia en términos de dicho gradiente. En términos espaciales y por categorías distritales de ruralidad (véase el mapa 9), los tres territorios combinaban rural próximo y rural con elementos urbanos, pero en el de Sarapiquí había también rural profundo.
- En el Pacífico Central (véase el cuadro A11 en el anexo) el territorio peninsular Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira tenía un promedio más alto en el gradiente distrital de ruralidad y el territorio Orotina-San Mateo-Esparza tenía el promedio más bajo, mientras que los otros territorios rurales ocupaban posiciones intermedias. Especialmente (véase el mapa 10), el primero era todo rural próximo; el territorio Quepos-Garabito-Parrita tenía además rural con elementos urbanos y los territorios Puntarenas-Montes de Oro y Orotina-San Mateo-Esparza combinaban distritos urbanos y rurales.

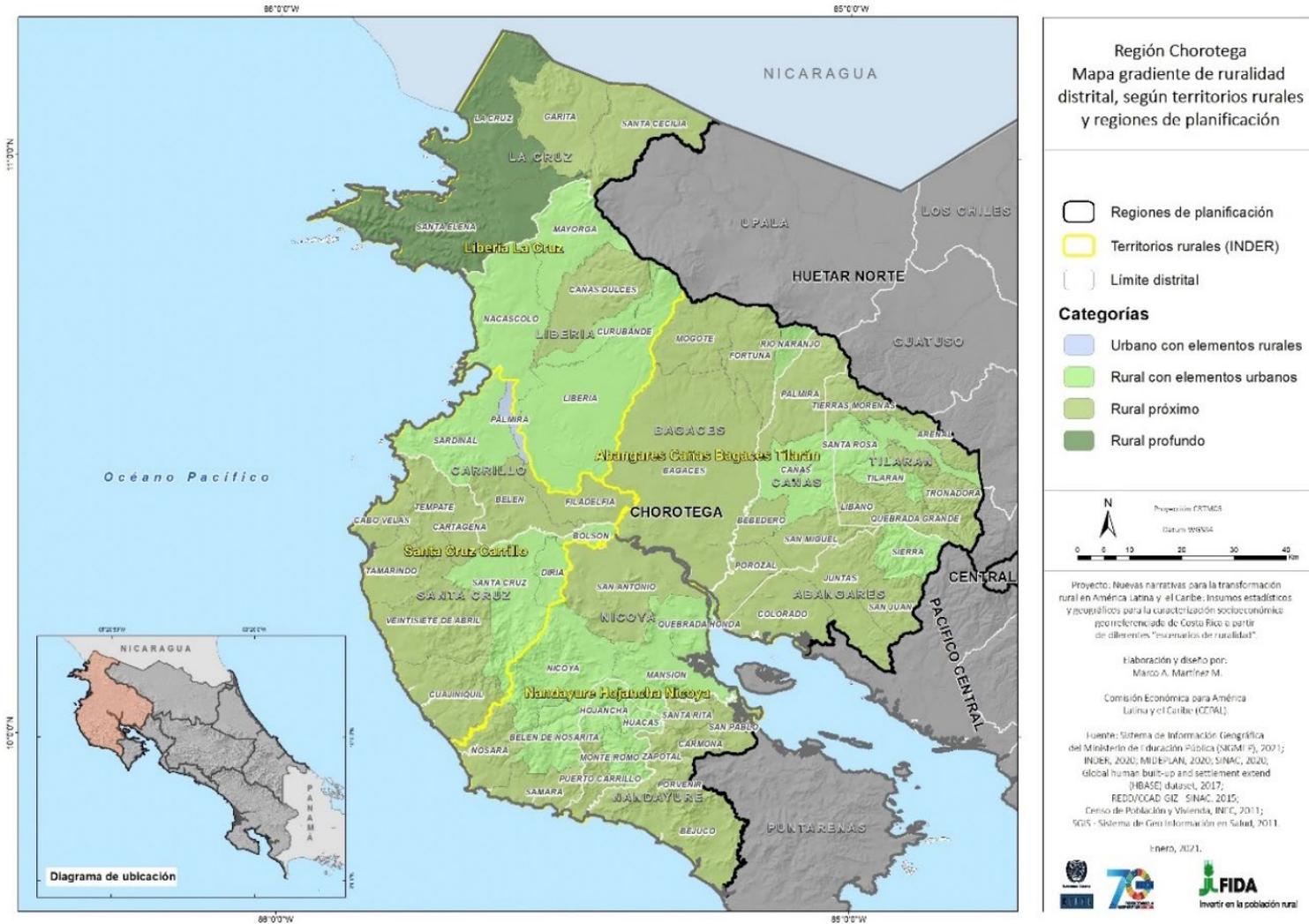
Los contrastes entre la Región Central y las cinco regiones costeras o fronterizas en su conjunto, así como las diferencias entre ellas, y también entre sus territorios rurales y al interior de estos, en términos del gradiente de ruralidad, confirman la inadecuación de una contraposición dicotómica entre ciudad y campo para comprender de manera apropiada las características y dinámicas rurales, rural-urbanas y también urbanas. Para orientar políticas, programas y acciones institucionales que impulsan iniciativas de desarrollo a múltiples escalas es importante conocer las gradaciones locales, al interior de los territorios rurales y de las regiones de planificación. Esto facilitará una apropiada territorialización y diferenciación de las inversiones públicas, no solo entre el campo y la ciudad, sino también entre distintos grados y tipos de ruralidad. También permitirá potenciar las sinergias entre centros urbanos principales, intermedios o menores y territorios rurales o rural-urbanos con dinámicas socioambientales, económicas y sociales interconectadas.

**Mapa 6**  
**Costa Rica: Región Brunca, gradiente distrital de ruralidad, según territorios rurales**



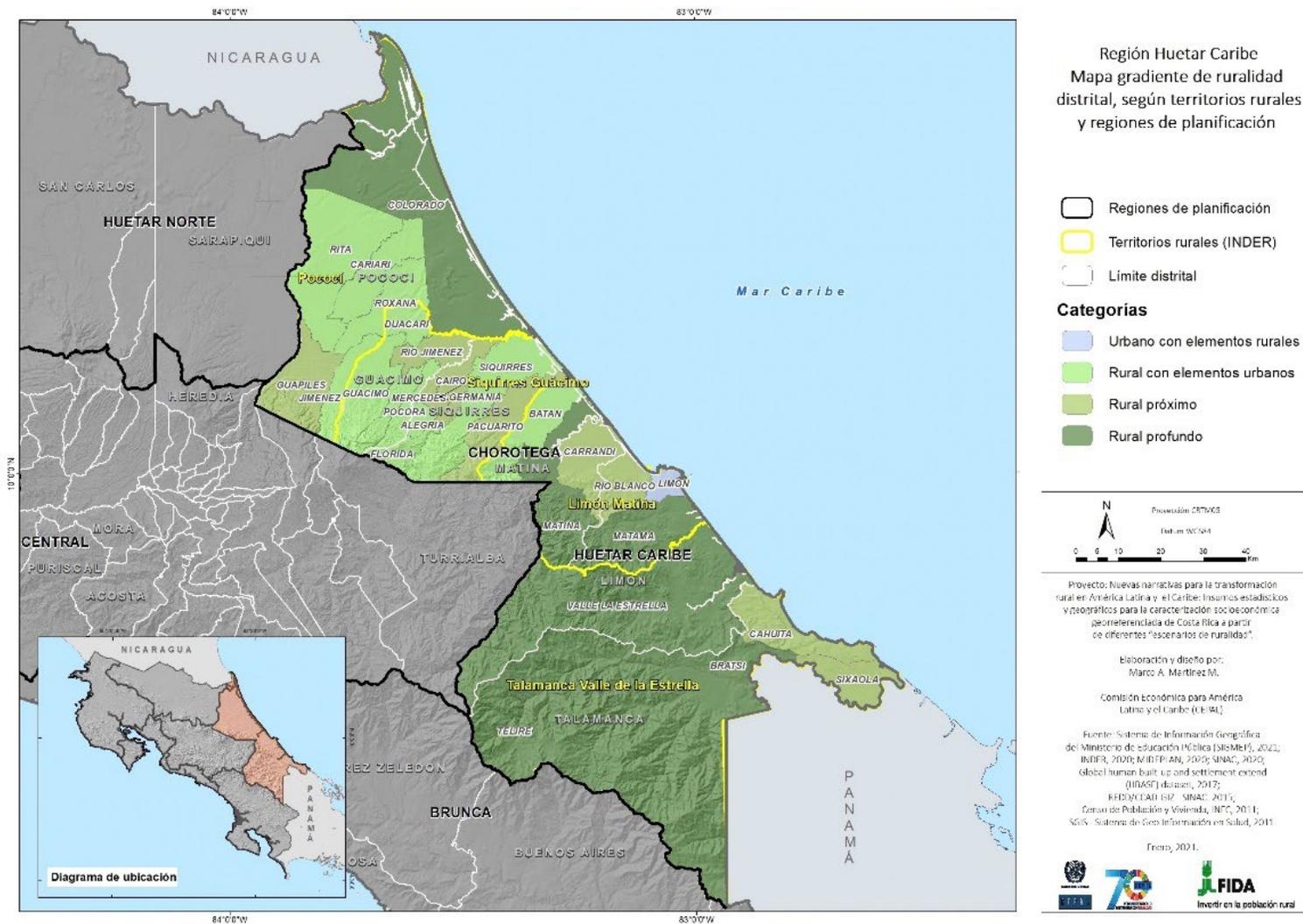
Fuente: Elaboración propia.

**Mapa 7**  
**Costa Rica: Región Chorotega, gradiente distrital de ruralidad, según territorios rurales**



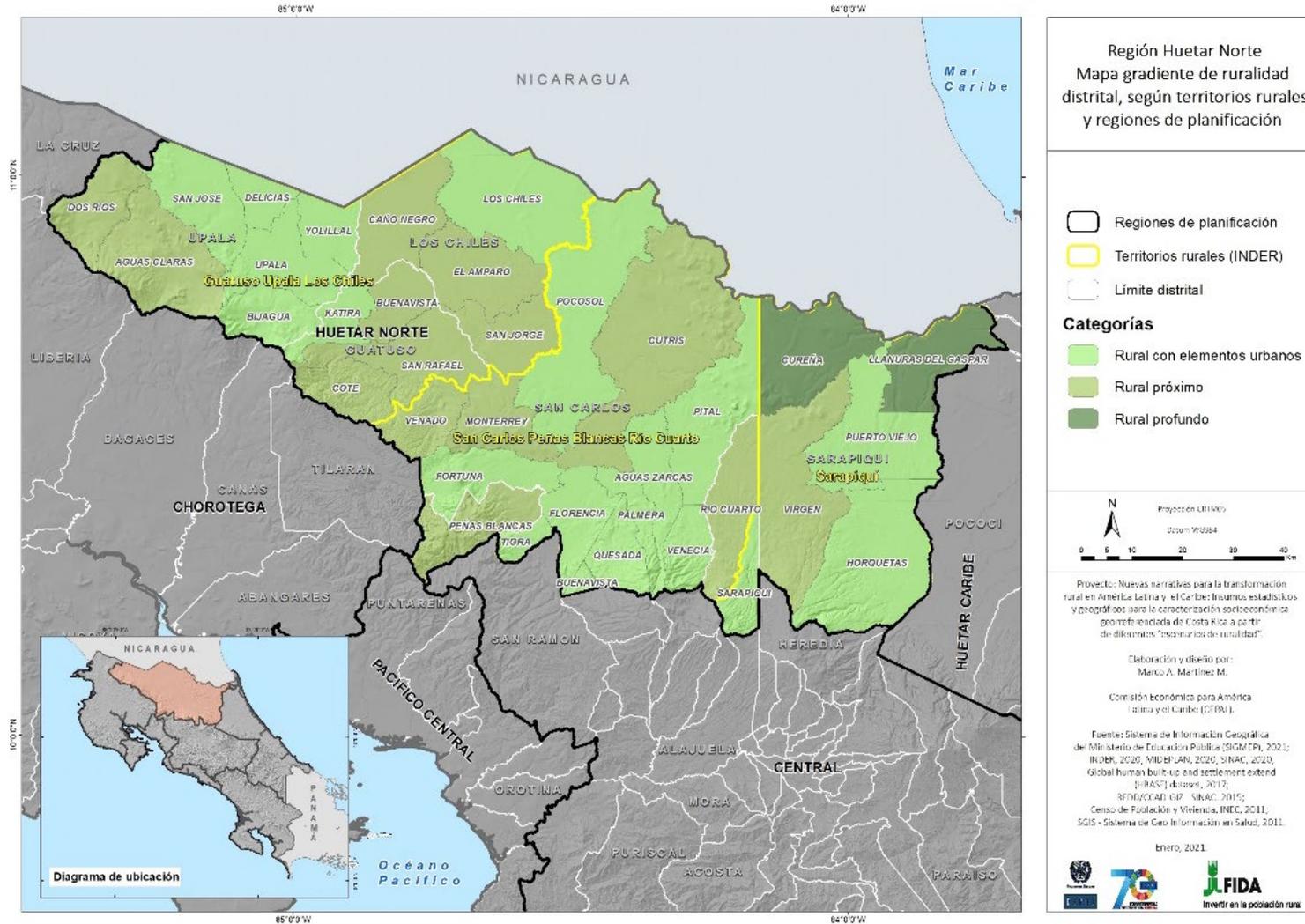
Fuente: Elaboración propia.

**Mapa 8**  
**Costa Rica: Región Huetar Caribe, gradiente distrital de ruralidad, según territorios rurales**



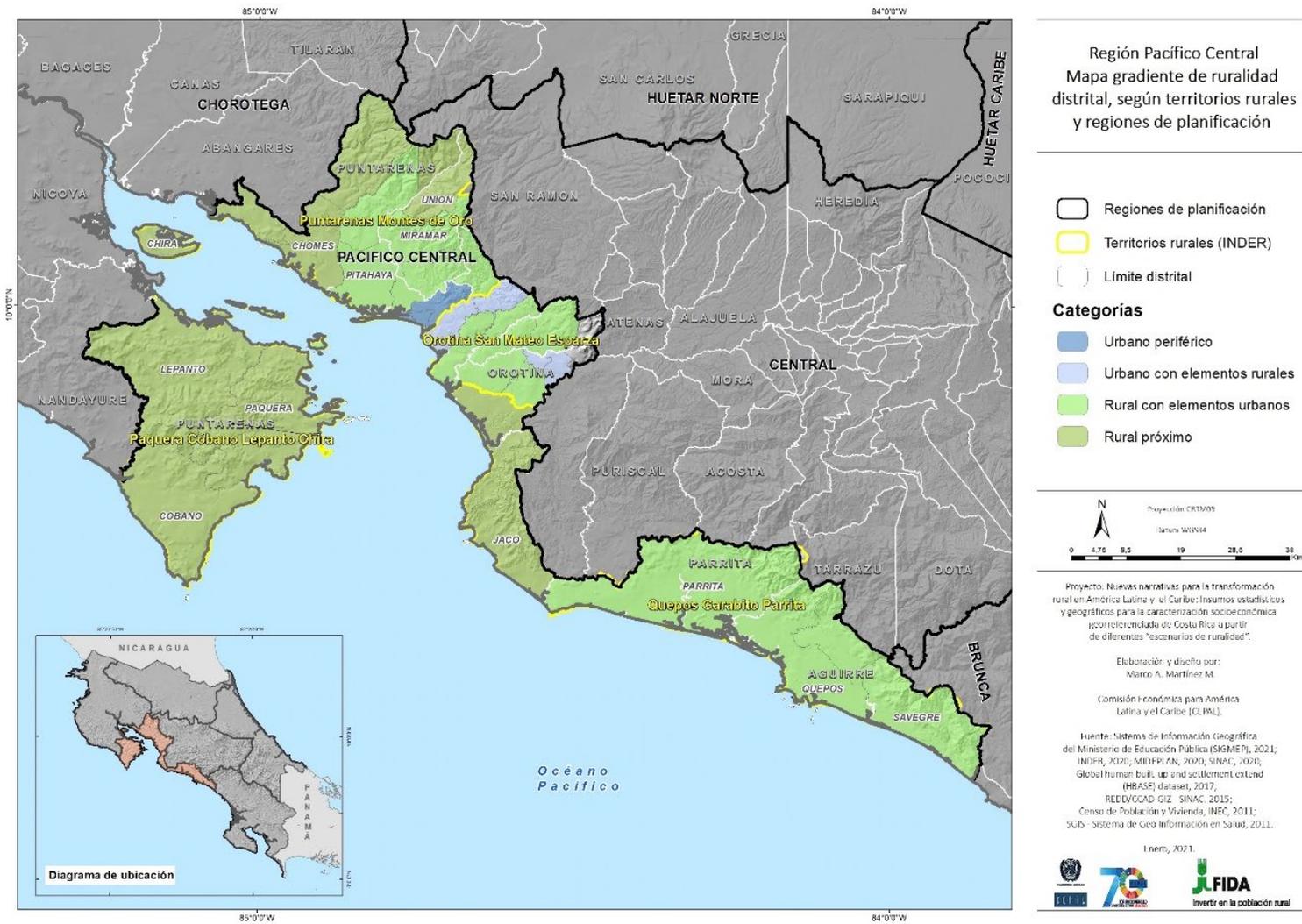
Fuente: Elaboración propia.

**Mapa 9**  
**Costa Rica: Región Huetar Norte, gradiente distrital de ruralidad, según territorios rurales**



Fuente: Elaboración propia.

**Mapa 10**  
**Costa Rica: Región Pacífico Central, gradiente distrital de ruralidad, según territorios rurales**



Fuente: Elaboración propia.



## IV. Elementos para una caracterización dinámica multiescalar

En este apartado se presentan insumos para abordar las características socioeconómicas de las regiones de planificación, así como su diferenciación interna, mediante indicadores e índices económico-sociales seleccionados. Se retoman los resultados de dos ejercicios realizados con anterioridad a escala cantonal: uno con tres índices compuestos principales, contrastados entre sí por categorías de ruralidad e incorporados en un índice socioeconómico integrado cantonal (ISIC) y otro con varios indicadores univariados e índices compuestos complementarios<sup>9</sup>.

### A. Índices socioeconómicos cantonales y regiones de planificación hacia 2011 y 2018

Del amplio conjunto de índices compuestos e indicadores univariados disponibles a escala cantonal para años próximos a 2011 y otros más recientes, se seleccionaron inicialmente tres índices de especial interés por su complementariedad temática, fuentes institucionales, rigor metodológico y actualización periódica: el índice de desarrollo humano (IDHc), el índice de desarrollo social (IDSc) y el índice de competitividad cantonal (ICC). En este apartado los datos cantonales se presentan por regiones de planificación, primero hacia 2011/2013 y luego para el año más reciente que cuenta con dicha información<sup>10</sup>. En los dos apartados siguientes se presentan selectivamente resultados generales del análisis estadístico y espacial de dichos índices por región, primero para 2011/2013 y luego para 2017/2018,

---

<sup>9</sup> La metodología aplicada y el análisis por categorías de ruralidad cantonales y distritales para todo el país puede consultarse en el informe principal de la segunda fase de este proyecto (Samper, Martínez y González, 2022).

<sup>10</sup> Aunque algunas regiones de planificación son, propiamente, agregados de distritos, más que de cantones (dado que tres distritos de sendos cantones de la Región Central forman parte de otra región), el peso relativo de dichos distritos en el agregado cantonal, sobre todo en términos de población, es reducido, y el IDHc y el ICC no se desagregan distritalmente; por consiguiente, la información disponible solo a escala cantonal se incorpora a las regiones de planificación correspondientes.

los cuales se detallan estadística y cartográficamente en los anexos mencionados en ellos, con algunas referencias a la variabilidad cantonal y por territorios rurales al interior de cada región de planificación.

### 1. Índices principales e índice socioeconómico integrado 2011/2013

Los promedios generales de las cinco regiones costeras o fronterizas en los índices socioeconómicos seleccionados eran considerablemente más bajos que los de la Región Central, especialmente en el IDSc de 2013, y su competitividad promedio era menor en el ICC de 2011. Su IDHc también era menor, pero la diferencia era menos pronunciada. Al contrastar estas cinco regiones entre sí, se observa que los promedios regionales más bajos en el IDHc y el IDSc corresponden a la Región Huetar Caribe, y los más altos a las regiones Chorotega y Pacífico Central, cuya competitividad cantonal también era mayor (véanse los cuadros A12.a y A13.a en el anexo).

Dentro de cada región se observan diferencias principalmente entre los niveles medios y bajos en el IDHc; entre el IDSc predominantemente muy bajos y otros bajos o medios, y entre las posiciones relativas de cada cantón dentro de su región en lo atinente a competitividad, entre muy baja, baja y media. Por regiones, el puntaje ponderado de las posiciones descendentes del conjunto de cantones de cada región en el índice socioeconómico integrado cantonal (ISlc) para 2011-2013 (véase el cuadro 7), que combina los tres índices antedichos<sup>11</sup>, muestra un claro contraste entre la Región Central, mucho mejor posicionada en dicho *ranking*, y las regiones costeras o fronterizas, especialmente las regiones Brunca, Huetar Caribe y Norte. Por otra parte, la variabilidad intercantonal al interior de la Región Central es considerablemente mayor que en las regiones Brunca, Chorotega y Huetar Caribe.

**Cuadro 7**  
Costa Rica: índice socioeconómico integrado cantonal (ISlc) 2011/2013, promedio ponderado, por regiones de planificación

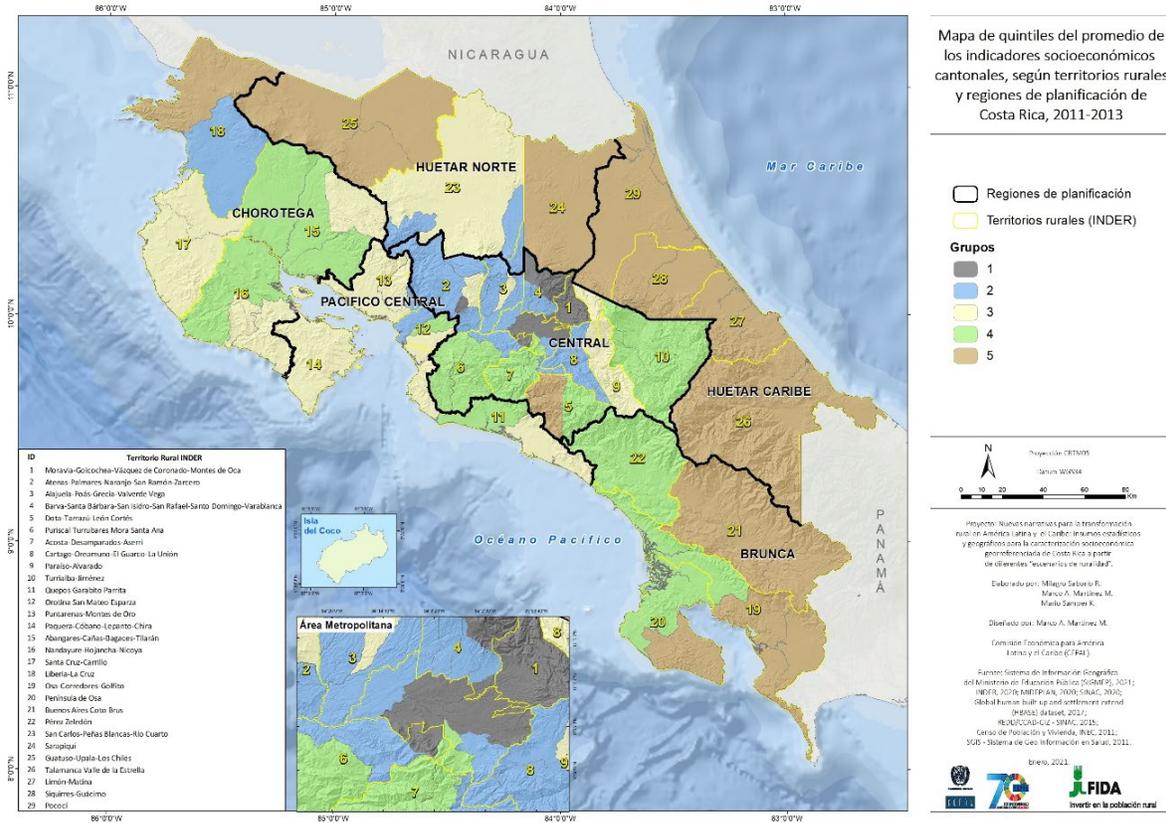
Región	Promedio ponderado
Central	23,9
Brunca	63,6
Chorotega	43,6
Huetar Caribe	68,5
Huetar Norte	75,0
Pacífico Central	43,6

Fuente: Elaboración propia.

La distribución espacial de los cantones por quintiles del ISlc 2011/2013 en todo el país (véase el mapa 11) permite observar dos extremos y algunas situaciones intermedias. Por una parte, toda la región Huetar Caribe y los territorios rurales fronterizos (con la excepción del territorio San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto) tienen indicadores socioeconómicos integrados muy bajos. En la GAM y alrededores, así como hacia el occidente de la Región Central, esos indicadores son mucho mejores. La mayor parte de la región Chorotega y del Pacífico Central, al igual que el extremo oriental de la Región Central y parte de la Región Brunca, tienen indicadores medios o bajos.

<sup>11</sup> Los puntajes más bajos en el ISlc, como también en su ponderación por regiones de planificación rurales, reflejan mejores indicadores socioeconómicos (IDHc, IDSc e ICC), y los puntajes o promedios ponderados más altos evidencian posicionamientos menos favorables en la clasificación combinada de esos tres indicadores. La ponderación se realizó por porcentajes de la población de los cantones respecto de la población total de cada región.

**Mapa 11**  
**Costa Rica: quintiles del índice socioeconómico integrado cantonal (ISIC), según territorios rurales y regiones de planificación, 2011/2013**



Fuente: Elaboración propia.

Un análisis espacial más detallado por regiones de planificación y sus territorios rurales (véanse los mapas A12.b y A13.c del anexo) muestra la variabilidad dentro de la Región Central, con un contraste especialmente marcado entre la GAM y los territorios rurales próximos a ella y hacia el occidente de esta región, por una parte, y los territorios rurales del sur y extremo oriental de la Región Central por otra. Todos los territorios rurales de la Región Huetar Caribe tienen los indicadores socioeconómicos más bajos, que también son bajos o muy bajos en los territorios de la Región Brunca. En las demás regiones hay considerable variabilidad entre los indicadores socioeconómicos de sus territorios rurales, con preponderancia de los quintiles intermedios.

Lo antedicho pone en evidencia la diversidad de situaciones y características socioeconómicas de las regiones de planificación, de sus territorios rurales y de la GAM, así como la variabilidad intercantonales. Esto, a su vez, destaca la necesidad de reconocer tanto las gradaciones rural-urbanas como la existencia de diversos tipos de ruralidad, especialmente diferenciados por entidades territoriales regionales o subregionales. De ello se desprende la pertinencia de políticas e inversiones públicas territorializadas, que tomen en cuenta la categorización rural-urbana y la caracterización socioeconómica a las escalas correspondientes.

**2. Índices socioeconómicos principales e ISIC hacia 2018**

Enseguida se presentan de manera sintética los principales resultados de un ejercicio de abordaje regional de los tres índices socioeconómicos principales seleccionados hacia 2017/2018. Como se explica

más ampliamente en el informe principal de la segunda fase de este proyecto, por razones metodológicas y ciertos cambios en variables e indicadores específicos y fuentes, los datos absolutos por cantón del IDH, IDS e ICC no son comparables intertemporalmente de manera directa, por lo que se enfoca la atención en ciertas continuidades y cambios en sus posiciones relativas, que también se exploran de manera más detallada en dicho informe (Samper, Martínez y González, 2022).

El conjunto de las cinco regiones costeras o fronterizas mantuvo posiciones comparativamente mucho más bajas que la Región Central en el índice de desarrollo humano de 2018 e índice de desarrollo social de 2017. La competitividad promedio de los cantones de esas cinco regiones fue también considerablemente menor que la de los cantones de la Región Central (véanse los cuadros A14 y A15 en el anexo). Al contrastar entre sí esas cinco regiones, los IDHc e IDSc de las regiones Chorotega y Pacífico Central eran considerablemente más altos que los de las otras tres regiones en los años más recientes y su competitividad relativa era también significativamente más alta. Dentro de cada región hay asimismo una variabilidad intercantonal, mayor en las regiones Chorotega y Pacífico Central, con mayor heterogeneidad e incluso polarización en términos del IDSc y diferencias importantes en términos de competitividad.

La exploración preliminar con estos tres índices socioeconómicos para una fecha cercana a la de realización del último censo poblacional y para otra fecha más reciente indica la persistencia de grandes contrastes entre la Región Central y las regiones costeras o fronterizas, pero también entre estas últimas y dentro de cada región. Muestra asimismo la utilidad de abordar dichos contrastes a partir de una categorización no dicotómica en el gradiente rural-urbano, como la aquí propuesta. Esto ha podido hacerse a grandes rasgos para las tres categorías cantonales: rural, rural-urbano y urbano, por la disponibilidad de índices e indicadores socioeconómicos a escala municipal y con continuidad en el tiempo.

Es necesario desagregar más este análisis con la clasificación de los distritos de cada región de planificación y también de los territorios rurales, cruzando datos socioeconómicos pertinentes y periódicamente actualizados con las seis categorías del gradiente distrital: urbano central y periférico; urbano con elementos rurales o rural con elementos urbanos, y rural próximo o profundo. Hay todavía serias limitaciones en cuanto a la disponibilidad de información distrital apropiada y comparable intertemporalmente, pero la información detallada del índice de desarrollo rural territorial, producido recientemente por el INDER y que se tiene previsto actualizar por lo menos trienalmente, contribuye en gran medida a solventar esta restricción.

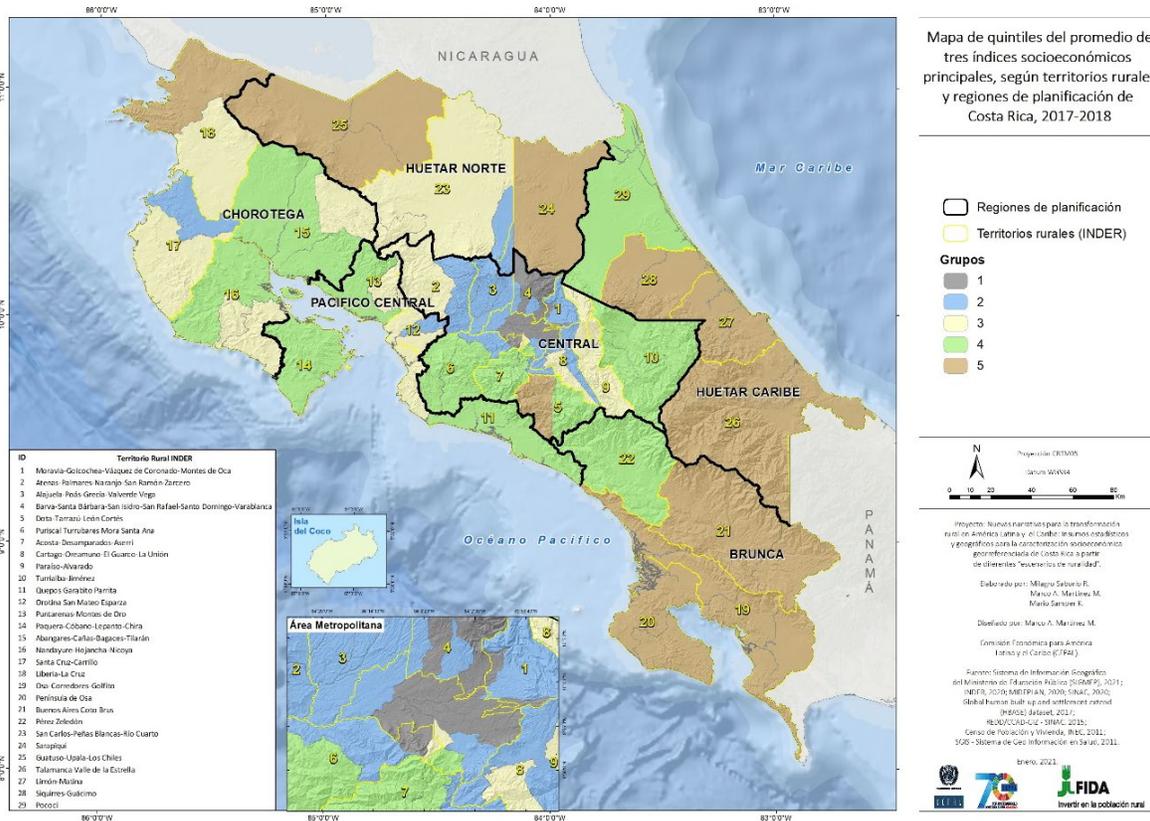
El índice socioeconómico integrado cantonal (ISIC), por regiones de planificación para 2017/2018 (véanse el cuadro A16 del anexo y el cuadro 8) confirma la persistencia de los principales contrastes inter e intrarregionales observados ya en 2011/2013. Esto se refleja claramente en la distribución espacial por quintiles del ISIC en 2017/2018 (véase el mapa 12) en lo referente a las grandes disparidades entre la Región Central y los territorios rurales caribeños o fronterizos. Por otra parte, hay fuertes diferencias al respecto entre territorios rurales al interior de la Región Central y situaciones intermedias en las regiones Chorotega y Pacífico Central.

**Cuadro 8**  
Costa Rica: índice socioeconómico integrado cantonal (ISIC) 2017/2018 promedio ponderado,  
por regiones de planificación

Región	Promedio
Central	23,4
Brunca	62,6
Chorotega	45,9
Huetar Caribe	67,0
Huetar Norte	57,3
Pacífico Central	47,6

Fuente: Elaboración propia.

**Mapa 12**  
**Costa Rica: quintiles del índice socioeconómico integrado cantonal, según territorios rurales y regiones de planificación, 2017/2018**



Fuente: Elaboración propia.

Las disparidades interregionales y entre los territorios rurales evidenciadas por los tres índices socioeconómicos principales en ambos momentos, así como su persistencia reflejada en la comparación de sus posiciones relativas en el índice socioeconómico integrado hacia 2011 y 2018, plantean la necesidad y pertinencia de orientar la territorialización de las políticas e inversiones públicas a partir de las varias categorías de ruralidad y de una apropiada caracterización socioeconómica a múltiples escalas: regional, de territorios subregionales y cantonal o distrital. También sugiere la conveniencia de complementar el ejercicio inicial con otros indicadores e índices económicos y sociales, cuyos resultados más generales se presentan en la próxima sección.

**B. Indicadores e índices socioeconómicos complementarios**

En el informe principal de la segunda fase de este proyecto (Samper, Martínez y González, 2022) se realizó un segundo ejercicio de contraste entre categorías de ruralidad principalmente a escala municipal con varios indicadores e índices económicos y sociales, presentados en el capítulo II de ese documento. En este apartado se retoman, por su especial interés para complementar la caracterización regional y subregional anterior a partir de tres índices socioeconómicos principales, algunos resultados específicos: el primero se refiere al desarrollo social diferenciado por territorios rurales, con datos agregados del IDS distrital generado por MIDEPLAN para 2013; el segundo es una exploración inicial de la relación entre el gradiente de ruralidad y los datos principales a escala distrital del índice de desarrollo

rural territorial producido recientemente por el INDER y el tercero atañe a las perspectivas económicas actuales de las regiones de planificación, a partir de una aplicación de la matriz insumo-producto 2017 del Banco Central (Brenes, Campos y Loaiza, 2021).

### 1. Aplicación de los resultados del análisis del índice de desarrollo social distrital (IDSd) a los territorios rurales

En este apartado se exploran las características sociales de los territorios rurales del país, creados a partir de 2014, utilizando como insumos previamente generados los puntajes de los distritos en el índice de desarrollo social de 2013, elaborado por el MIDEPLAN, y su clasificación en el gradiente rural-urbano distrital, asociado al índice combinado de ruralidad a escala distrital. Una exploración anterior de la relación entre las seis categorías de dicho gradiente de ruralidad y el IDS distrital de 2013 mostró una clara correlación inversa entre ambos puntajes, con niveles máximos del IDSd en los distritos urbanos centrales o periféricos, puntajes muy bajos en los distritos clasificados como rural profundo o rural próximo e intermedios en los que combinaban elementos rurales y urbanos en distintas proporciones (Samper, González y Martínez, 2022).

Los promedios distritales ponderados por territorio rural en el IDSd (véase el cuadro 9 y el cuadro A17 del anexo) permiten constatar por una parte que aquellos más próximos a la GAM, varios de los cuales incluían algunos distritos urbanos, tenían los puntajes promedio más altos del IDSd y los territorios más rurales (en términos del IPR) tenían promedios muy bajos o bajos. Por otra parte, los territorios con grados de ruralidad similares podían tener IDS promedios muy diferentes, lo que plantea la necesidad de explorar tanto los grados como los tipos de ruralidad. Algunos territorios rurales con grados medios de ruralidad y próximos a (o bien comunicados con) ciudades principales o intermedias tenían IDS promedios mayores que otros con IPR semejantes pero geográficamente más distantes de (o menos comunicados con) dichas ciudades. Dentro de ciertos territorios rurales la existencia de una ciudad intermedia o varias ciudades pequeñas y otros centros urbanos, hace que sus dinámicas rural-urbanas diferían de las de otros territorios eminentemente rurales. Todo lo antedicho reafirma la importancia de las articulaciones funcionales entre territorios urbanos, rural-urbanos y rurales a escalas tanto subregionales como regionales y conviene tenerlo presente al explorar nuevas opciones de regionalización y subregionalización.

**Cuadro 9**  
**Costa Rica: promedios ponderados del índice de desarrollo social distrital (IDSd) 2013 ponderado por territorios rurales**

Territorios rurales	IDS 2013 ponderado	IPR
Abangares, Cañas, Bagaces, Tilarán	58,08	4,21
Acosta, Desamparados, Aserrí	57,49	3,28
Alajuela, Poás, Grecia, Valverde Vega	63,21	2,43
Atenas, Palmares, Naranjo, San Ramón, Zarcero	65,51	2,90
Barva, Santa Bárbara, San Isidro, San Rafael, Santo Domingo, Varablanca	71,68	1,59
Buenos Aires, Coto Brus	45,87	4,16
Cartago, Oreamuno, El Guarco, La Unión	64,92	2,21
Dota, Tarrazú, León Cortés	53,94	3,98
Guatuso, Upala, Los Chiles	44,20	3,92
Liberia, La Cruz	62,19	3,82
Limón, Matina	49,73	3,31
Moravia, Goicochea, Vázquez de Coronado, Montes de Oca	73,15	1,98
Nandayure, Hojancha, Nicoya	54,60	3,90
Orotina, San Mateo, Esparza	63,82	3,20
Osa, Corredores, Golfito	46,06	3,76
Paquera, Cóbano, Lepanto, Chira	50,33	4,65
Paraíso, Alvarado	66,64	2,64

Territorios rurales	IDS 2013 ponderado	IPR
Península de Osa	41,42	5,00
Pérez Zeledón	60,11	2,64
Pococí	53,46	4,00
Puntarenas, Montes de Oro	56,15	2,88
Puriscal Turrubares Mora Santa Ana	64,43	2,83
Quepos, Garabito, Parrita	56,26	3,95
San Carlos, Peñas Blancas, Río Cuarto	55,38	3,81
Santa Cruz, Carrillo	64,70	4,06
Sarapiquí	45,61	4,03
Siquirres, Guácimo	51,47	3,95
Talamanca, Valle de la Estrella	34,13	4,91
Turrialba, Jiménez	53,94	3,04

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Ministerio de Planificación Económica y Política Económica (MIDEPLAN).

## 2. Relación entre el gradiente rural-urbano y el índice de desarrollo rural territorial (IDRT)

Una aproximación inicial a las relaciones entre el IDRT generado recientemente por el INDER y el gradiente rural-urbano distrital, basado en el índice combinado de ruralidad a dicha escala (véase el cuadro 10), muestra una clara relación inversa entre las categorías en dicho gradiente (de menor a mayor ruralidad) y el IDRT de los distritos que forman parte de territorios rurales de actuación del INDER. Esa misma relación se constata para cada uno de los cinco ejes del IDRT. La relación entre el IDRT y el ICRd constituye un insumo valioso para diagnósticos regularmente actualizados de distintas facetas del desarrollo al interior de cada territorio rural, para la focalización diferenciada de acciones institucionales e inversiones públicas y para dar seguimiento a sus resultados e impactos, con miras a reducir las brechas urbano-rurales, interterritoriales e intraterritoriales.

**Cuadro 10**  
Costa Rica: promedios del índice de desarrollo rural territorial (IDRT), con sus componentes, por categoría del gradiente rural-urbano distrital e índice combinado de ruralidad distrital (ICRd)

Número de distritos	Equidad	Infraestructura	Gestión	Ecosistemas	Economía	IDRT	ICRd	Categoría en gradiente rural-urbano
25	77,81	90,64	67,94	99,54	67,50	79,61	1,28	Urbano central
22	74,39	86,14	62,02	97,22	62,64	75,05	2,09	Urbano periférico
100	71,31	83,45	58,96	93,05	60,61	72,16	2,97	Urbano con elementos rurales
105	63,55	76,29	52,21	79,12	54,27	64,05	3,85	Rural con elementos urbanos
196	61,31	73,59	52,50	77,48	51,58	62,12	4,43	Rural próximo
18	51,47	56,90	49,30	69,09	47,97	53,22	5,13	Rural profundo
366	66,11	78,16	55,94	84,48	56,39	66,95	3,55	

Fuente: Elaboración propia, sobre la base del índice de desarrollo rural territorial, datos facilitados por el Instituto de Desarrollo Rural (INDER).

## 3. Perspectivas económicas regionales a partir de la matriz insumo-producto 2017

A partir de estimaciones del Banco Central de Costa Rica sobre los impactos económicos locales previsible de la coyuntura sanitaria y socioeconómica de 2020 (Brenes, Campos y Loaiza, 2021) y de su análisis por categorías de ruralidad cantonal en el informe principal de la segunda fase de este proyecto (Samper, Martínez y González, 2022), las previsiones cantonales se agruparon por regiones y se exploró su variabilidad inter e intrarregional (véanse el cuadro 11 y el cuadro A18 del anexo). Al respecto puede concluirse, de manera general, que los impactos económicos negativos previstos abarcan todos los cantones y regiones del país, pero con variaciones significativas.

Por regiones, los mayores impactos esperados son en tres de las cuatro costeras: Huetar Caribe, Chorotega y Pacífico Central. Un posible factor explicativo es la relevancia especial del turismo en ellas y los efectos socioeconómicos de las medidas fuertemente restrictivas impuestas en 2020 a raíz de la pandemia. La mayor variabilidad en los impactos al interior de las tres regiones costeras mencionadas, reflejada en las desviaciones estándar del cuadro anterior y en los datos por cantón, puede estar relacionada, a su vez, con fuertes disparidades intrarregionales en el peso relativo del turismo u otras actividades más afectadas por las restricciones impuestas por razones sanitarias.

**Cuadro 11**  
**Costa Rica: variación interanual esperada de la actividad económica cantonal promedio por regiones, 2019-2020**

Región	Promedio simple	Desviación estándar
Central	-4,65	1,63
Brunca	-3,94	1,75
Chorotega	-6,19	2,68
Huetar Caribe	-8,07	4,82
Huetar Norte	-3,36	1,40
Pacífico central	-5,28	2,52

Fuente: Elaboración propia, a partir del cuadro A18 del anexo, sobre la base de la matriz insumo-producto 2017 del Banco Central de Costa Rica.

## V. Conclusiones propositivas y opciones por considerar

En este apartado se presentan algunas consideraciones iniciales en torno a las políticas para el desarrollo territorial en sus múltiples escalas, desde el ámbito nacional hasta el local, a partir de la aplicación de una conceptualización y medición alternativa de la ruralidad actual en Costa Rica. En este trabajo, complementario al informe principal de la segunda fase del proyecto “Nuevas narrativas para la transformación rural en América Latina y el Caribe en Costa Rica” (Samper, Martínez y González, 2022), las conclusiones propositivas se enfocan especialmente en el desarrollo regional y en subregiones o territorios rurales, urbanos y rural-urbanos.

Por el relacionamiento con las contrapartes institucionales más directamente involucradas en el desarrollo regional y territorial rural, se busca aportar al acompañamiento y facilitación por parte del MIDEPLAN y del INDER en la elaboración e implementación de estrategias y planes, procesos e iniciativas de desarrollo en las regiones de planificación y en los territorios rurales, así como a una eventual revisión de la regionalización vigente en el país desde casi hace medio siglo. También se espera que los resultados de este ensayo de aplicación de ciertos conceptos y herramientas metodológicas para la definición de lo rural en sus propios términos, para su medición dinámica y no dicotómica, y para su caracterización socioeconómica, puedan ser de utilidad para el propósito institucional del INEC de asegurar que los datos que genera tengan la mayor pertinencia posible para esas y otras instituciones involucradas de una u otra manera en el desarrollo territorial.

Las políticas de desarrollo con enfoque territorial deben orientarse hacia la formación de lo que la CEPAL (2019) conceptualiza como un ecosistema de políticas públicas. En este, un buen número de políticas nacionales se interrelaciona entre sí en función de la región o del territorio, siempre con la apertura necesaria para que los actores sociales de estos espacios participen en el ciclo de gestión de las políticas, adaptándolas a las condiciones particulares de sus regiones o territorios, a sus aspiraciones y esperanzas. Estas políticas han de ser integrales, sistémicas y multidimensionales, intersectoriales e interinstitucionales, orientadas por una visión prospectiva a largo plazo para el desarrollo del país y de sus territorios. Es necesario que promuevan la autogestión territorial enmarcada en políticas nacionales de desarrollo, que generen oportunidades y capacidades de innovación por parte de actores sociales,

productivos e institucionales, y que fortalezcan la cohesión tanto territorial como social (Samper y Torrens, 2014). Deben reconocer al territorio como espacio social y no solo de intervención, en el cual se juegan relaciones de diversa índole entre dichos actores; fomentar sus capacidades técnicas y políticas; fortalecer capacidades de diálogo y concertación, y generar proyectos transformadores del territorio a distintas escalas interrelacionadas mediante acuerdos entre actores locales y el Estado a la escala correspondiente, con estructuras de gobernanza apropiadas (Valencia y otros, 2019).

Para el desarrollo territorial en general, y el de los territorios rurales o rural-urbanos en particular, es necesaria una apropiada combinación de políticas sectoriales e intersectoriales complementarias entre sí que permitan abordar de manera integral las facetas más relevantes de dicho desarrollo. Costa Rica cuenta con sólidas políticas ambientales, económicas y sociales, entre otras, que es necesario territorializar de manera consistente y articular sistemáticamente. Esto requiere de un proceso concertado de regionalización y territorialización que se traduzca en planificación, presupuestación e inversión pública en función de objetivos comunes, con aportes institucionales diferenciados en los ámbitos territoriales correspondientes. Resulta contraproducente, para este propósito, que cada entidad pública tenga su propia zonificación, al margen de la que se defina para el Estado costarricense en su conjunto.

También son necesarias políticas eficaces enfocadas en la planificación, financiamiento y gestión del desarrollo territorial, tanto regional como subregional, y en apoyo diferenciado al desarrollo de los territorios rurales y rural-urbanos en función de sus requerimientos y potencialidades. Las normativas legales costarricenses que rigen la planificación regional y el apoyo institucional al desarrollo territorial rural son pertinentes y potencialmente complementarias, pero es necesario armonizar determinados aspectos, incluyendo la subsidiariedad entre instancias regionales o subregionales, como se establece en la nueva Ley de Desarrollo Regional. La reglamentación e implementación y sustentación financiera de esta ley, aunada más adelante a una nueva regionalización del país, representaría un paso concreto y un avance significativo en la construcción de un marco normativo e institucional apropiado para impulsar en forma sostenida y planificada el desarrollo regional y subregional.

El desarrollo territorial en general y el de territorios con distintos grados y tipos de ruralidad demandan coordinación interinstitucional eficaz, tanto horizontal como vertical; concertación público-privada e intersectorial, y gobernanza con participación del Estado y de la sociedad civil. La presupuestación municipal participativa, la conformación de consejos territoriales de desarrollo rural y el fortalecimiento de las asociaciones regionales de desarrollo de acuerdo con la nueva normativa legal, son instrumentos necesarios para esta finalidad. Se requiere de un compromiso sostenido por parte de la institucionalidad pública y de las organizaciones sociales de involucrarse activamente en espacios y procesos de diálogo para la construcción de visiones de futuro concertadas; para la formulación de estrategias y planes de desarrollo territorial, y para la convergencia entre acciones colectivas e institucionales para impulsarlos. Finalmente, ello ha de traducirse en una ampliación y profundización de la democracia costarricense.

Para una comprensión y conceptualización apropiadas de la ruralidad actual en Costa Rica, esta debe definirse en sus propios términos, no como mero remanente no urbano del espacio o de la población. Son necesarias, asimismo, una medición alternativa no dicotómica de lo rural y lo urbano, acorde con las características actuales del gradiente rural-urbano en el país, y una caracterización dinámica de los territorios rurales, urbanos y rural-urbanos a múltiples escalas. Esto es indispensable para que las políticas, programas e inversiones públicas puedan dirigirse eficazmente a superar las agudas y persistentes brechas rural-urbanas, interterritoriales y al interior de las regiones de planificación, de los territorios rurales y de cantones con fuertes disparidades interdistritales.

Resulta pertinente y útil clasificar los distritos del país en seis categorías del gradiente urbano-rural: urbano central o periférico; urbano con elementos rurales o rural con elementos urbanos; rural próximo o profundo. También lo es categorizar los cantones del país en urbanos, rural-urbanos o rurales, reconociendo y tomando en consideración siempre su heterogeneidad interna a escala distrital. El análisis de los territorios rurales como agregados de distritos con una considerable variabilidad interna en términos de sus grados de ruralidad, pero también con diferencias importantes por la mayor o menor preponderancia de lo rural o lo urbano a su interior, permite diferenciar las acciones e inversiones institucionales, por ejemplo, entre aquellas propiamente enfocadas en lo rural y otras dirigidas a potenciar las sinergias rural-urbanas allí donde existen o pueden generarse relaciones funcionales dinámicas entre ciudades principales, intermedias o menores y territorios rurales próximos o distantes conectados con ellas en términos socioambientales, socioeconómicos, sociopolíticos o socioculturales. Contrastar los grados y tipos de ruralidad al interior de las regiones de planificación, así como entre ellas, aporta elementos para procesos de planificación e inversión regional y subregionalmente diferenciados de recursos técnicos y financieros.

Además de evidenciar las gradaciones rural-urbanas, los resultados de la medición alternativa de la ruralidad actual presentados en el informe principal de este proyecto (Samper, Martínez y González, 2022) muestran que la ruralidad medida a escala distrital con el ICR era significativamente mayor en 2011 de lo que indican las estadísticas oficiales (36,7% comparado con el 27%). Esto significa, también, que los distritos que conforman cantones, territorios rurales y regiones de planificación son más rurales—aunque en proporciones variables— y más diversos en cuanto a sus grados y tipos de ruralidad de lo que se ha supuesto al contrastar lo urbano y lo rural a su interior, de manera dicotómica y a partir de mediciones que sobrevaloran los porcentajes de población urbana.

Una caracterización socioeconómica multiescalar de las entidades territoriales o de planificación y gestión del desarrollo territorial, con índices compuestos e indicadores univariados como los aplicados en los ejercicios realizados en este proyecto a escala local y regional o subregional, u otros que sean más apropiados para determinados propósitos, es necesaria para relacionar las distintas categorías o puntajes en los gradientes rural-urbanos correspondientes con diferentes tipos de ruralidad. Estos últimos están asociados a las características del lugar, de las actividades humanas y de la población, así como a la existencia de mayores o menores brechas en términos del acceso a derechos y oportunidades para el desarrollo.

Las claras correlaciones encontradas tanto entre el índice de desarrollo social como el índice de desarrollo rural territorial, ambos a escala distrital, y los grados de ruralidad locales de acuerdo con las mediciones alternativas realizadas con los índices tridimensional, funcional, multivariado y combinado, por una parte, y la categorización en el gradiente rural-urbano distrital por otra, subrayan la pertinencia y necesidad de políticas y programas, proyectos estratégicos o estructurantes con objetivos a largo, mediano y más corto plazo, e inversiones públicas orientadas a corregir las fuertes disparidades interterritoriales a dicha escala.

Las relaciones observadas entre las categorías del gradiente rural-urbano cantonal y los tres índices socioeconómicos principales (IDHc, IDSc e ICC) y el índice socioeconómico integrado, en el primer ejercicio de caracterización económica y social a escala municipal, así como con otros indicadores e índices complementarios en el segundo ejercicio de exploratorio sobre características de los municipios rurales, rural-urbanos y urbanos, evidencian la existencia de ruralidades plurales y de interacciones muy diversas entre lo rural y lo urbano en el campo costarricense. Esto hace indispensable considerar tanto los grados como los tipos de ruralidad al diseñar, territorializar e implementar políticas y programas institucionales para su ejecución local, necesariamente concertada con las autoridades y corporaciones municipales, organizaciones de sociedad civil y sectores productivos de cada lugar.

Las gradaciones e interacciones rural-urbanas y características socioeconómicas de los territorios rurales de actuación del INDER muestran, a su vez, tanto los muy diversos grados de ruralidad de estas entidades territoriales y su heterogeneidad interna, como los diferentes tipos de ruralidad y de relaciones funcionales de toda índole entre ciudades principales, intermedias o menores y zonas rurales circundantes o distantes. La existencia y funcionamiento efectivo de consejos territoriales de desarrollo rural (CTDR) con adecuada representatividad social e institucional, con planes o estrategias a mediano plazo y la posibilidad de generar e impulsar proyectos de futuro concertados a más largo plazo para orientar y movilizar voluntades y recursos en forma sostenida, es una condición importante para la interlocución entre los actores territoriales y con la institucionalidad nacional e instancias regionales de planificación, especialmente las AREDES.

El análisis estadístico y espacial de las actuales regiones de planificación —con sus territorios rurales— diferenciadas en términos de sus grados de ruralidad promedio, así como de los contrastes rural-urbanos a su interior, hace patente la necesidad de regionalizar efectivamente los planes nacionales de desarrollo e inversión pública, en atención a las muy distintas características de la Región Central y de las regiones costeras o fronterizas, diferentes también entre sí. La incorporación de representantes de los CTDR primero en los COREDES y ahora en las AREDES es un paso importante hacia un nuevo tipo de gobernanza multiescalar, participativa y relacional. La conformación oficial de subregiones que reflejen las dinámicas territorialmente diferenciadas y las sinergias actuales o potenciales entre territorios rurales, urbanos y rural-urbanos, facilitará considerablemente la territorialización de las políticas públicas y la coordinación interinstitucional para apoyar procesos e iniciativas de desarrollo tanto en las actuales o futuras regiones de planificación como en territorios subregionales con distintos grados y tipos de ruralidad.

La redefinición y medición alternativa de la ruralidad actual en Costa Rica, a partir de sus características actuales, y de manera no dicotómica ni residual respecto de lo urbano, amplía los aspectos usualmente considerados en su definición censal, visibiliza sus gradaciones y resalta su diversidad. Cada uno de los índices propuestos y aplicados enfoca determinadas facetas no consideradas anteriormente, lo que ofrece otras maneras de concebir y medir una ruralidad que se ha transformado y diversificado. Estas pueden ser de especial utilidad o pertinencia para determinados propósitos específicos. Así:

- El índice tridimensional de ruralidad, que considera aspectos poblacionales, económicos y ambientales, amplía el énfasis usual en la densidad poblacional y en el peso relativo de las ocupaciones agropecuarias, al considerar el conjunto de actividades económicas (primarias, secundarias o de servicios) relacionadas con el acervo local de recursos naturales, y al introducir la cobertura de bosque primario o secundario incorpora una faceta medular de la ruralidad costarricense. Sería necesario obtener información censal u otras estadísticas oficiales más precisas sobre turismo rural, a fin de registrar en forma apropiada las personas dedicadas a él en cada lugar, ya que actualmente solo se cuenta con datos censales sobre restaurantería y hotelería en general. También sería de gran utilidad contar con datos localmente detallados sobre biodiversidad. Este índice puede enriquecer las mediciones usuales de ruralidad, tomando en consideración otras ocupaciones eminentemente rurales así como la faceta ambiental, relevante para las políticas públicas costarricenses y el desarrollo de muchos territorios rurales.
- El índice funcional de ruralidad, que combina información censal sobre desplazamientos intercantonales cotidianos entre el lugar de residencia y de trabajo con la extensión relativa de la mancha urbana o suelo altamente artificializado, resulta de especial interés para diferenciar entre cantones rurales laboralmente autocontenidos, ciudades principales o intermedias con grandes desplazamientos laborales multidireccionales entre cantones vecinos y cantones tanto rurales como urbanos funcionalmente interconectados.

- El índice multivariado de ruralidad aborda dos facetas distintas de lo rural: las dificultades de acceso a determinados servicios públicos, asociadas al ejercicio efectivo de ciertos derechos, por las distancias a centros educativos secundarios y clínicas u hospitales, o por el alcance espacialmente limitado de redes de provisión de algunos servicios, y la conservación activa de la biodiversidad vegetal y animal mediante áreas protegidas naturales o corredores biológicos para interconectarlas. Lo primero evidencia las brechas persistentes y espacialmente diferenciadas a pesar de considerables inversiones públicas en infraestructura, equipos y personal, y lo segundo el potencial de la biodiversidad para su aprovechamiento sustentable y valorización como impulsor potencial del desarrollo de territorios con altos grados de ruralidad.

La combinación equiponderada de los tres índices alternativos en un índice sintético integra dichas facetas y genera gradientes y categorizaciones pertinentes, con mayor o menor desagregación, a múltiples escalas. El índice combinado de ruralidad y la gradación rural-urbana local, o en forma agregada por territorios rurales y regiones de planificación, ofrece una perspectiva amplia e integradora de múltiples aspectos relevantes de la ruralidad actual en Costa Rica. También permite explorar otras relaciones entre grados y tipos de ruralidad en el país, incluyendo correlaciones con determinados indicadores e índices socioeconómicos.

El concepto de artificialización progresiva del medio natural y del suelo, como proceso histórico dispar con claras expresiones espaciales, demostró tener una utilidad explicativa general para aprehender las transformaciones asociadas a cambios en el uso de la tierra y los patrones de poblamiento. Esto, a su vez, tiene implicaciones actuales y aplicaciones potenciales en el ordenamiento territorial tanto rural como urbano, que deberá abordarse de manera más integrada, y para la planificación del desarrollo regional o subregional.

La elaboración de un concepto general de territorio como sistema sociogeográfico complejo, abierto y multiescalar construido históricamente por interacciones de grupos humanos asentados en determinados lugares entre sí y con su entorno, establece un punto de partida común para abordar los procesos de conformación de distintos tipos de territorios, con mayor o menor transformación antrópica del entorno. Los conceptos de territorio rural, urbano o rural-urbano, asociados a grados de artificialización del medio natural y a otras facetas de la diferenciación e imbricación entre campo y ciudad, contribuyen a su abordaje sistémico, a una apreciación integral de sus contrastes o afinidades, y a su caracterización dinámica a diversas escalas.

La multiescalaridad de territorios con diversos grados y tipos de ruralidad, desde el ámbito local hasta el regional, plantea varias cuestiones relacionadas con los mecanismos de gobernanza relacional, con participación activa de actores sociales, privados e institucionales y mecanismos de concertación, en entidades territoriales de cualquier escala en la cual se gestionan políticas e inversiones públicas territorializadas en apoyo a procesos e iniciativas de desarrollo a partir de visiones de futuro y estrategias a mediano o largo plazo. Esto incluye las regiones de planificación, así como los territorios rurales y también la Gran Área Metropolitana u otras ciudades principales; todos los municipios, y ciertos distritos rurales distantes que cuentan con Consejos Municipales de Distrito y un grado importante de autonomía.

También atañe a los territorios indígenas, que gozan de cierta autonomía interna aunque al respecto hay disputas legales y conflictos de diversa índole. Las comunidades campesinas o afrodescendientes, asociaciones de desarrollo u otras modalidades asociativas locales tienen capacidad de autogestión e iniciativa en ámbitos específicos, así como mecanismos de participación vecinal en juntas relacionadas con la prestación de determinados servicios públicos. Todo ello apunta hacia la subsidiariedad entre instancias y procesos de gestión del desarrollo territorial, hacia su interescalaridad

y hacia la necesaria articulación entre niveles de gobernanza territorial, planificación y movilización de voluntades y recursos.

Algunas opciones concretas que las contrapartes institucionales de este proyecto en el país pueden considerar, a partir del abordaje conceptual y metodológico de la ruralidad actual de Costa Rica en este estudio y de sus resultados en lo atinente a las regiones de planificación y sus territorios rurales, son:

- Gestionar un acuerdo interinstitucional, con participación del INEC, del MIDEPLAN y del INDER y en consulta o coordinación con otras instituciones públicas sectoriales e intersectoriales, para establecer de manera conjunta una definición censal y operativa de lo rural y lo urbano, en sus propios términos y no como categorías residuales. Ambas definiciones se enmarcarían en la transformación o artificialización progresiva del medio natural por la acción humana, y en un conjunto de características diferenciadoras actuales asociadas al tipo de relación con la base de recursos naturales de las entidades territoriales y con los medios y modos de vida de la población.
- Generar y publicar oficialmente una nueva medición no dicotómica de lo rural y lo urbano, para fines estadísticos y de política pública, con gradaciones rural-urbanas y categorías intermedias a diversas escalas, para su aplicación en la elaboración de estrategias y planes de desarrollo e inversión regionales y subregionales, y por parte de la institucionalidad pública en su conjunto. Esta medición podrá actualizarse con información derivada de la preparación, realización y procesamiento de datos del próximo Censo Nacional de Población y Vivienda, complementados por registros administrativos, productos cartográficos basados en teledetección y capas temáticas de SIG institucionales.
- Incorporar en el abordaje político-institucional del desarrollo de territorios rurales, urbanos y rural-urbanos —de acuerdo con la caracterización conceptual, estadística e interpretativa aquí propuesta— un abordaje sistémico e integral, multi e interescalar, intersectorial e interinstitucional, participativo e incluyente, desde la perspectiva de la diferenciación e imbricación actuales entre campo y ciudad en el país. Este abordaje debe tomar muy en cuenta, asimismo, la existencia de diversos grados y tipos de ruralidad, reconociendo e identificando las relaciones funcionales y flujos ecosistémicos, económicos y laborales, así como de información y conocimiento, entre ciudades principales o intermedias y territorios rurales con elementos urbanos, territorios rurales próximos u otros más distantes, con menor acceso a servicios pero con potencialidades asociadas a su acervo de recursos naturales protegidos.
- Revisar a la luz del conocimiento sobre regiones y territorios funcionales en el país la regionalización vigente con modificaciones desde la década de 1970, incorporando en lo pertinente y viable a los actuales territorios rurales del INDER, así como a la GAM y a determinados espacios rural-urbanos conformados por ciudades principales, intermedias o menores y áreas circundantes estrechamente asociadas a ellas.
- Caracterizar los sistemas territoriales existentes en el país a diversas escalas, considerando sus facetas y dinámicas socioambientales, socioeconómicas, sociopolíticas y socioculturales, así como sus grados y tipos de ruralidad, con variables e índices o indicadores para dar seguimiento a su variabilidad espacial y cambios en el tiempo.
- Desagregar regional y territorialmente, contrastando grados de ruralidad, la información de encuestas socioeconómicas periódicas, incluyendo las efectuadas regularmente por el INEC y otras de especial interés para el MIDEPLAN, el INDER u otras entidades relacionadas con el desarrollo territorial.

- Facilitar el acceso expedito a registros administrativos pertinentes de la institucionalidad pública con desagregación distrital, para actualizar las caracterizaciones en ámbitos locales y su agregación por territorios rurales o regiones de planificación.
- Proponer al INEC hacer públicas las bases de datos estadísticas y georreferenciadas por unidades geoestadísticas mínimas (UGM) clasificadas como rurales o urbanas, con sus criterios de clasificación y bases de datos georreferenciadas u otras informaciones asociadas.
- Sistematizar el empleo de productos geográficos derivados de teledetección e incorporados en SIG para complementar y actualizar la información de otras fuentes sobre variables relacionadas tanto con la clasificación urbano-rural como con la caracterización de territorios regionales o subregionales con diversos grados de ruralidad.
- Gestionar con el Instituto Costarricense de Turismo y el INEC la producción de estadísticas distritales de ocupaciones y actividades de servicios relacionadas con la base local de recursos naturales, desagregando las de hotelería y turismo, transporte de personas, provisión de alimentos, u otras vinculadas con el turismo rural en sentido amplio, como insumo para futuras estimaciones del índice tridimensional de ruralidad y para iniciativas atinentes a modalidades de turismo relacionadas con la naturaleza.
- Solicitar al INEC que identifique los distritos en los cuales laboran las personas que se desplazan regularmente de sus lugares de residencia a los de trabajo, así como la especificación de la frecuencia de dichos desplazamientos, en futuros ejercicios censales, como insumo para afinar estimaciones del índice funcional de ruralidad.
- Precisar localmente las interrelaciones entre diversos tipos de cobertura boscosa, áreas silvestres protegidas y corredores biológicos, conteos de especies animales o vegetales tanto silvestres como en agroecosistemas y otros indicadores de biodiversidad, como insumo complementario para próximas estimaciones del índice multivariado de ruralidad.
- Explorar en profundidad las bases de datos cantonales y análisis correspondientes por parte del Banco Central de Costa Rica, en particular los referentes a la matriz insumo-producto 2017, y valorar la viabilidad de territorializar regional o subregionalmente los datos y análisis del producto interno bruto (PIB).
- Realizar en forma coordinada el seguimiento a los impactos territoriales de la coyuntura sanitaria y socioeconómica durante el segundo año de la pandemia y los procesos subsiguientes de recuperación y desarrollo en los ámbitos regional y subregional.
- Incorporar en los ciclos de formulación y ejecución, seguimiento y evaluación de programas e inversiones públicas en las regiones de planificación y territorios rurales los resultados de mediciones y caracterizaciones actualizadas y localmente desagregadas de los diversos grados y tipos de ruralidad, de las brechas inter e intraterritoriales, y de los avances hacia el cumplimiento de los ODS territorializados y de objetivos a largo, mediano y corto plazo establecidos en las AREDES, los CTDR y otras instancias o mecanismos de concertación territorial.
- Incluir los análisis territoriales de los gradientes de ruralidad y de las interacciones urbano-rurales a múltiples escalas en los procesos de identificación, formulación, implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas para el sector agropecuario y el desarrollo rural, en la validación e implementación de la Estrategia Territorial para una Economía Inclusiva y Descarbonizada 2020-2050, previa socialización y discusión de esta con los CTDR, y en la identificación de territorios funcionales y sinergias urbano-rurales actuales o potenciales.



## Bibliografía

- Asamblea Legislativa de Costa Rica (2021), *Ley de Desarrollo Regional de Costa Rica*, Expediente N° 22.363, 28 de octubre.
- \_\_\_\_\_ (2012), "Ley 9036, Transforman al Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural", *La Gaceta*, N° 103, 29 de mayo [en línea] [https://www.inder.go.cr/acerca\\_del\\_inder/leyes\\_reglamentos/doc/leyes/Ley9036-Transformacion-IDA-INDER.pdf](https://www.inder.go.cr/acerca_del_inder/leyes_reglamentos/doc/leyes/Ley9036-Transformacion-IDA-INDER.pdf).
- \_\_\_\_\_ (2010), *Ley General de Transformación de Competencias del Poder Ejecutivo y las Municipalidades*, N° 8801, 28 de abril, Sistema Costarricense de Información Jurídica, Procuraduría General de la República [en línea] [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=67855&nValor3=80560&strTipM=TC#ddown](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=67855&nValor3=80560&strTipM=TC#ddown) [fecha de consulta: 15 de diciembre de 2021].
- Brenes, C., S. Campos y K. Loaiza (2021), "Regionalización de la matriz insumo-producto costarricense", *Documento de trabajo*, N° 01 de 2021, San José, Banco Central.
- Brenes, A., H. Ureña y R. Palomo (2014), "Regionalización y segregación: insumo para una propuesta de regionalización de la estructura socioeconómica con base en la información del Censo 2011", *Costa Rica a la luz del Censo del 2011*, San José, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2019), *Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe* (LC/CRP.17/3), Santiago de Chile [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44731-planificacion-desarrollo-territorial-sostenible-america-latina-caribe>.
- Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica (2021), "Nueva regionalización del país sería un paso fundamental en el camino hacia la reactivación económica" [en línea] <https://www.colegio-cienciaseconomicas.cr/documentos/comunicados/Estrategia-Regionalizacion.pdf> [fecha de consulta: 14 de abril de 2021].
- Gaudin, Y. (2019), *Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe. La nueva ruralidad: conceptos y medición* (LC/MEX/TS.2019/9), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- GeoAdaptive/MIDEPLAN (GeoAdaptive/Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) (2021a), *Estrategia Económica Territorial Inclusiva y Descarbonizada para Costa Rica 2020-2050: informe fase 1*, San José, marzo.
- \_\_\_\_\_ (2021b), *Estrategia Económica Territorial Inclusiva y Descarbonizada para Costa Rica 2020-2050: informe fase 2*, San José, mayo.
- \_\_\_\_\_ (2021c), *Estrategia Económica Territorial Inclusiva y Descarbonizada para Costa Rica 2020-2050: informe fase 3*, San José, mayo.

- Gobierno de Costa Rica (2018), *Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050*, San José.
- \_\_\_\_ (2014a), "Tejiendo Desarrollo", San José.
- \_\_\_\_ (2014b), *Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante"*, San José.
- \_\_\_\_ (2013), *Decreto 37735-PLAN. Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación*, Sistema Costarricense de Información Jurídica, Procuraduría General de la República [en línea] [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=75112&nValor3=97134&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=75112&nValor3=97134&strTipM=TC) [fecha de consulta: 21 de enero de 2021].
- \_\_\_\_ (2010), *Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 "María Teresa Obregón Zamora"*, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), San José [en línea] <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/cFm1AnffRG6AL-5L8lfgGg> [fecha de consulta: 19 de enero de 2021].
- \_\_\_\_ (2009), *Decreto Ejecutivo 35388-PLAN: reglamento de creación de los Consejos Cantonales, Consejos Distritales y Consejos Regionales de Coordinación Interinstitucional*, Sistema Costarricense de Información Jurídica, Procuraduría General de la República [en línea] [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=65896&nValor3=80736&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=65896&nValor3=80736&strTipM=TC).
- \_\_\_\_ (1978), *Decreto N° 7944 del 23 de enero de 1978. División regional del territorio de Costa Rica para efectos de investigación y desarrollo socioeconómico*, Sistema Costarricense de Información Jurídica, Procuraduría General de la República [en línea] [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=59729&nValor3=0&strTipM=FN](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=59729&nValor3=0&strTipM=FN) [fecha de consulta: 22 de enero de 2021].
- IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura) (2006), *Inventario sobre las principales normativas, orientaciones institucionales, políticas, programas y proyectos relacionados con el medio rural del país. Informe de consultoría*, José Arze (coord.), San José.
- IMAS (Instituto Mixto de Ayuda Social) (2019), *Estrategia Puente al Desarrollo: articulación institucional para el bienestar y el cumplimiento de los derechos humanos*, San José.
- Inamu (Instituto Nacional de la Mujer) (2018), "Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2018-2030", San José.
- INDER (Instituto de Desarrollo Rural) (2020), *Plan operativo institucional 2021*, San José.
- \_\_\_\_ (2017), *Plan de Desarrollo Rural del Territorio Península de Osa 2017-2022*, San José.
- \_\_\_\_ (2016a), *Plan de Desarrollo Rural Territorial 2016-2021. Consejo Territorial de Desarrollo Rural Barva-Santa Bárbara-San Isidro-San Rafael-Santo Domingo-Vara Blanca*, San José.
- \_\_\_\_ (2016b), *Plan de Desarrollo Rural San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto*, San José.
- \_\_\_\_ (2015a), *Plan de Desarrollo Rural del Territorio Buenos Aires – Coto Brus 2015-2020*, San José.
- \_\_\_\_ (2015b), *Plan de Desarrollo Rural Territorial 2016-2021- Consejo Territorial de Desarrollo Rural Nandayure-Hojancha-Nicoya*. San José: INDER.
- \_\_\_\_ (2015c), *Plan de Desarrollo Rural Sustentable del Territorio Lepanto-Paquera-Cóbano-Chira 2015-2020*, San José.
- \_\_\_\_ (2015d), *Plan de Desarrollo Rural Territorial Talamanca – Valle La Estrella 2015-2020*, San José.
- \_\_\_\_ (2015e), *Plan de Desarrollo Rural Territorial Sarapiquí 2015-2025*, San José.
- INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) (s/f), *Estadísticas demográficas, 2011 – 2025: proyecciones nacionales. Población total proyectada al 30 de junio por grupos de edades, según región de planificación y sexo* [base de datos en línea] <https://www.inec.go.cr/estadisticas-demograficas>.
- \_\_\_\_ (2021), *Estimaciones y proyecciones de población: proyecciones de población por regiones 2021* [base de datos en línea] <https://www.inec.go.cr/estadisticas-demograficas>
- \_\_\_\_ (2020a), *Costa Rica: compendio al I, II, III y IV trimestre del 2020 sobre los principales indicadores de la población nacional según regiones de planificación*.
- \_\_\_\_ (2020b), *Costa Rica: compendio al I trimestre del 2020 sobre los principales indicadores de la población nacional según regiones de planificación*.
- \_\_\_\_ (2020c), *Costa Rica: compendio al II trimestre del 2020 sobre los principales indicadores de la población nacional según regiones de planificación*.
- \_\_\_\_ (2020d), *Costa Rica: compendio al III trimestre del 2020 sobre los principales indicadores de la población nacional según regiones de planificación*.

- \_\_\_\_\_ (2020e), *Costa Rica: compendio al IV trimestre del 2020 sobre los principales indicadores de la población nacional según regiones de planificación*.
- \_\_\_\_\_ (2020f), *Encuesta Continua de Empleo IV Trimestre 2020*.
- \_\_\_\_\_ (2020g), *Encuesta Continua de Empleo: principales indicadores del mercado laboral costarricense según región de planificación, III Trimestre 2010 - IV Trimestre 2019*.
- \_\_\_\_\_ (2019), *Costa Rica: población total, defunciones y tasa bruta de mortalidad, 1998–2018*.
- \_\_\_\_\_ (2018), *Clasificación de distritos según grado de urbanización: metodología*, San José.
- \_\_\_\_\_ (2016), *Manual de clasificación geográfica con fines estadísticos de Costa Rica*, San José.
- \_\_\_\_\_ (2014), *Costa Rica a la Luz del Censo del 2011*, San José.
- \_\_\_\_\_ (2012a), *X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011: resultados generales*, San José.
- \_\_\_\_\_ (2012b), *X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011: ficha metodológica*, San José.
- \_\_\_\_\_ (2001), *IX Censo Nacional de Población y Vivienda del 2000: resultados generales*, San José.
- INVU (Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo) (2013), *Plan GAM 2013-2030*, Consejo Nacional de Planificación Urbana [en línea] <https://www.invu.go.cr/plan-gam-13-30>.
- Lima, L., L. X. da Silva y M. A. R. Dal Forno (2014), "A evolução histórica dos conceitos de território/territorialidade no contexto do desenvolvimento rural", *Caderno de Estudos Interdisciplinares*, vol. 1, N° 1 (2014).
- MEIC (Ministerio de Economía, Industria y Comercio) (2010), *Política Pública de Fomento a las PyME y al Emprendedurismo 2010-2014*, San José.
- MEIC (Ministerio de Economía, Industria y Comercio) y otros (2018), *Política Nacional de Desarrollo Productivo de Costa Rica 2018-2050*, San José.
- MICITT (Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones) (2017a), *Política Nacional de Ciencia y Economía basadas en el Conocimiento 2017-2030*, San José.
- \_\_\_\_\_ (2017b), *Política Nacional para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Formación, el empleo y el disfrute de los Productos de la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación 2018-2027*, San José.
- \_\_\_\_\_ (2015), *Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2015-2021*, San José.
- MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Económica y Política Económica) (s/f), *Regiones de Costa Rica*, San José.
- \_\_\_\_\_ (2019), *Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022*, San José.
- \_\_\_\_\_ (2018), *Estrategia Nacional de Empleo y Bienestar 2018-2022*, San José.
- \_\_\_\_\_ (2017a), *Costa Rica, Estadísticas Regionales 2010-2015*, San José.
- \_\_\_\_\_ (2017b), *Índice de desarrollo social 2017*, San José.
- \_\_\_\_\_ (2017c), *Costa Rica, construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte nacional voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. San José.
- \_\_\_\_\_ (2015), *Costa Rica: Objetivos de desarrollo del milenio, III informe País 2015*, San José.
- \_\_\_\_\_ (2014a), *Región Chorotega: Plan de Desarrollo 2030*, San José.
- \_\_\_\_\_ (2014b), *Región Pacífico Central: Plan de Desarrollo 2030*, San José.
- \_\_\_\_\_ (2014c), *Región Huetar Norte: Plan de Desarrollo 2030*, San José.
- \_\_\_\_\_ (2014d), *Región Huetar Caribe: Plan de desarrollo 2030*, San José, Mideplan.
- \_\_\_\_\_ (2014e), *Región Brunca: Plan de Desarrollo 2030*, San José.
- \_\_\_\_\_ (2014f), *Región Central: Plan de Desarrollo 2030*, San José.
- \_\_\_\_\_ (2010), *Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014*, San José.
- MIDEPLAN/GeoAdaptive (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica/GeoAdaptive) (2021), *Estrategia Económica Territorial para una Economía Inclusiva y Descarbonizada 2020-2050: Costa Rica. Resumen ejecutivo*.
- Minae (Ministerio de Ambiente y Energía) (2019), *Costa Rica: II informe bienal de actualización ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático*, San José.
- Minae/MIDEPLAN (Ministerio del Ambiente y Energía/Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) (2018), *Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible 2018-2030*, San José.

- Minae/Sinac/MIDEPLAN (Ministerio del Ambiente y Energía/Sistema Nacional de Áreas de Conservación/Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) (2017), *Política Nacional de Humedales 2017-2030*, San José.
- Minaet/PNUD (Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2015), *Política Nacional de Biodiversidad 2015-2030*, San José.
- Ministerio de Cultura y Juventud (2013), *Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023*, San José.
- MIVAH (Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos) (2018), *Política Nacional de Desarrollo Urbano 2018-2030*, San José [en línea] [https://www.mivah.go.cr/Biblioteca\\_Politicas\\_Politica\\_y\\_Plan\\_Nacional\\_Desarrollo\\_Urbano.shtml](https://www.mivah.go.cr/Biblioteca_Politicas_Politica_y_Plan_Nacional_Desarrollo_Urbano.shtml) [fecha de consulta: 19 de enero de 2021].
- Montero, A. y otros (2021), "The impacts of agricultural and urban land-use changes on plant and bird biodiversity in Costa Rica (1986-2014)", *Regional Environmental Change*, vol. 21, N° 2 [en línea] doi:<http://dx.doi.org.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/2048/10.1007/s10113-021-01767-1>.
- Nuhn, H. (1973), *Regionalización de Costa Rica para la planificación del desarrollo y la administración*, San José, Presidencia de la República, Oficina de Planificación y Política Económica, División de Planificación Regional y Urbana.
- Rodríguez, A. y M. Saborío (eds.) (2008), *Lo rural es diverso: evidencia para el caso de Costa Rica*, San José, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Universidad de Costa Rica (UCR)/Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- Samper, M. (2020), "Políticas, normativas y entidades públicas para el desarrollo rural y territorial: reflexiones e implicaciones conceptuales, metodológicas y político-institucionales", *Cuadernos de Trabajo sobre Inclusión*, N° 20, San José, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- Samper, M. y J. Torrens (2014), "Políticas públicas para el desarrollo de los territorios rurales", *Un recorrido por líneas locales: aportes para políticas públicas en el sector rural de Centroamérica, el Caribe y la Región Andina*, S. Alexis y H. Dusseldorf (ed.), San José, Centro de Estudios Rurales.
- Samper, M., M. Martínez y H. González (2022), "Medición y caracterización de los espacios rurales en Costa Rica a partir de estadísticas nacionales: elementos conceptuales, metodología aplicada y resultados principales", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2022/47-LC/MEX/TS.2022/5), México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Sánchez, L. (2017), *Tendencias de crecimiento en ciudades intermedias: el caso de San Isidro de El General, Ciudad Quesada y Guápiles: Informe Estado de la Nación en Desarrollo Sostenible 2017*, San José, Programa Estado de la Nación (PEN).
- \_\_\_\_\_ (2020), "Relación entre los patrones de crecimiento urbano, riesgo e impacto ambiental", ponencia preparada para el Informe Estado de la Nación 2020, San José, Programa Estado de la Nación (PEN)/Consejo Nacional de Rectores (CONARE).
- Sánchez, O. M. (2016), "El desarrollo regional y los COREDES: oportunidad para una sociedad más inclusiva y para una gestión pública más eficaz", presentación de la ministra de Planificación Nacional y Política Económica en Seminario internacional Desafíos de la planificación en el marco de la Agenda 2030 de los ODS, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Red de América Latina y el Caribe de Planificación para el Desarrollo (REDEPLAN), 24 de noviembre de 2016.
- Secretaría Técnica de los ODS (2016), *Inventario de Políticas Públicas según los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, San José, Secretaría Técnica ODS/Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) [en línea] [https://ods.cr/sites/default/files/documentos/producto\\_3\\_-inventario\\_de\\_politicas\\_publicas.pdf](https://ods.cr/sites/default/files/documentos/producto_3_-inventario_de_politicas_publicas.pdf).
- SEPSA (Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria) (2021), *Informe de gestión del sector agropecuario, pesquero y rural: mayo 2020-abril 2021*, San José [en línea] [http://www.sepsa.go.cr/docs/2021-008-Informe\\_Gestion\\_SectorAgro\\_2020-2021.pdf](http://www.sepsa.go.cr/docs/2021-008-Informe_Gestion_SectorAgro_2020-2021.pdf).
- \_\_\_\_\_ (2019), *Boletín estadístico agropecuario N°30: serie cronológica 2016-2019*, San José.
- \_\_\_\_\_ (2015a), *Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT) 2015-2030*, San José.
- \_\_\_\_\_ (2015b), *Políticas para el sector agropecuario y el desarrollo de los territorios rurales 2015-2018*, San José.
- \_\_\_\_\_ (2010), *Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021*, San José, Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)/Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) [en línea] [http://sepsa.go.cr/docs/2011\\_Politica\\_SectorAgro\\_2010-2021.pdf](http://sepsa.go.cr/docs/2011_Politica_SectorAgro_2010-2021.pdf).

- SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación) (2010), *Políticas para las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) del Sistema Nacional de Áreas de Conservación-SINAC 2011-2015*. San José, Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF)/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET) [en línea] <https://www.sinac.go.cr/ES/docu/ASP/Pol%C3%ADticasASPSINAC2011.pdf>.
- Trivelli, C. y J. A. Berdegú (2019), *Transformación rural: pensando el futuro de América Latina y el Caribe. 2030: alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe*, Documento N° 1, Santiago de Chile, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) [en línea] <https://www.fao.org/documents/card/es/c/ca5508es/>.
- Valencia, M. y otros (2019), "Hacia una nueva generación de políticas públicas para el desarrollo territorial rural en América Latina", *Info Note – DTR*, Red Políticas Públicas y Desarrollo Rural en América Latina (Red PP-AL)/Red Brasileña de Investigación y Gestión en Desarrollo Territorial (RETE), noviembre [en línea] <https://www.pp-al.org/es/noticias/info-note-dtr-hacia-una-nueva-generacion-de-politicas-publicas-para-el-desarrollo-territorial-rural-en-america-latina>.



## Anexo

**Cuadro A1**  
**Costa Rica: algunas políticas públicas, normativas legales y planes relacionados con el desarrollo nacional, regional y territorial**

Generales	Económicos	Ambientales	Sociales	Otros sectoriales	Regionales y territoriales
Incorporación y seguimiento de ODM y ODS en planes nacionales (MIDEPLAN, 2015 y 2017c)	Programa Macroeconómico (anual, BCCR)	Ley Orgánica del Ambiente (1995); Ley Forestal (1996); Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos (1998)	Programa Tejiendo Desarrollo (2014-2018) (Gobierno de Costa Rica, 2014a); Estrategia Puente al Desarrollo 2019-2022 (IMAS, 2019)	Plan Nacional de Transportes de Costa Rica 2011-2035 (MOPT)	Ley de Planificación Nacional (1974) con reformas posteriores
Planes Nacionales de Desarrollo (1970 a 2018)	Política de estado para el sector agroalimentario y el desarrollo rural costarricense 2010-2021 (Sepsa, 2010)	Ley de Conservación de la Vida Silvestre (1992); Ley de biodiversidad, 1998; Política para las Áreas Silvestres Protegidas del Sistema Nacional de Áreas de Conservación de Costa Rica 2011-2015; Política Nacional de Biodiversidad 2015-2030, y Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025.	Ley de promoción de la igualdad de la mujer de Costa Rica (1990); Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) 2006-2017; Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2018-2030 (Inamu, 2018), y Política Nacional para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación 2018-2027 (MICITT, 2017)	Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2015-2021 (MICITT)	Ley 8106 de 2001 Reforma del artículo 170 de la Constitución Política: Autonomía y presupuesto municipal; Ley General de Concejos Municipales de Distrito, 8173, de 2001, y Ley 8801 de 2010 Transferencia de competencias a municipalidades; Planes cantonales de Desarrollo 2013/19-2022/30
Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022	Política de Fomento al Emprendimiento 2014-2018 (López, MEIC, 2014)	Agenda del Agua Costa Rica 2013-2030; Política Nacional del Mar 2013-2028 (CONAMAR); Política Nacional de Humedales 2017-2030	Política Educativa Hacia el Siglo XXI (1994); Política Educativa: La persona, centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad (2016, Consejo Superior de Educación)	Política Nacional de Ciencia y Economía basadas en el Conocimiento 2017-2030 (MICITT, 2017)	Plan de Desarrollo Urbano para la Gran Área Metropolitana (INVU, 1982); Plan Regional Urbano del Gran Área Metropolitana de Costa Rica (Prugam), 2008-2030 (MIVAH); Plan GAM 2013 - 2030 (MIVAH); Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos 2013-2030 (MIVAH); Política Nacional de Desarrollo Urbano 2018-2030 (MIVAH, 2018)
Documento de Estrategia País Costa Rica – Comisión Europea 2007-2013; Estrategias País Costa Rica – BID;	Política Nacional de Desarrollo Productivo de Costa Rica 2018-2050 (Porras, MEIC y otros, 2018)	Políticas y criterios de priorización para el Programa de Pago por Servicios Ambientales 2016-2021 (MINAE y SINAC)	Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023 (Ministerio de Cultura y Juventud, 2013)	Programa de dotación de infraestructura para contribuir a la reducción de la desigualdad social y el desarrollo en los distritos prioritarios (vigente)	Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040 (MIVAH, 2012)

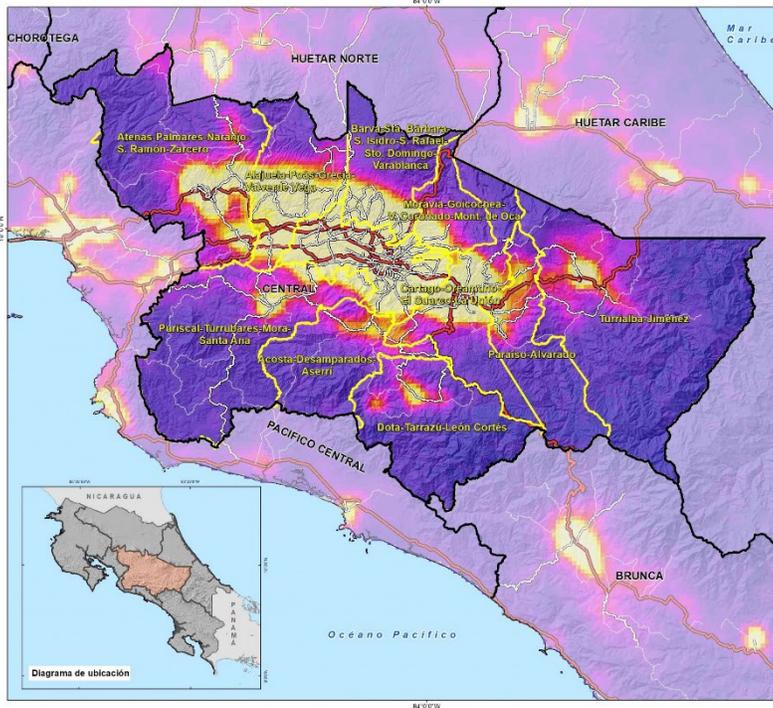
Generales	Económicos	Ambientales	Sociales	Otros sectoriales	Regionales y territoriales
Marco de Alianza con el País – Banco Mundial					
Políticas y Estrategias del Sistema de la Integración Centroamericana	Política Pública de Fomento a las PYME y al Emprendimiento 2010-2014 (MEIC, 2010)	Política Nacional de Gestión de Riesgo 2016-2030	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011 - 2021		Planes de desarrollo por región 2014-2030 (MIDEPLAN); Planes regionales de desarrollo agropecuario y rural 2015-2018
Estrategia de País Costa Rica 2015-2019 BCIE	Estrategia Nacional de Articulación Productiva, las PYME como Motor del Desarrollo Económico 2014 (MEIC, 2014)	Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2018-2030	Política Nacional de Salud 2016-2020		Ley 9036 Transformación del IDA en INDER (2012); Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense 2015-2030 (Sepesa, 2015); Planes de Desarrollo Rural Territorial 2015/17-2020/25
	Estrategia Nacional de Crecimiento, Empleo y Bienestar 2018-2022 (MIDEPLAN, 2018)	Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible 2018-2030. (MINAE/ MIDEPLAN, 2018)	Política Nacional de Responsabilidad Social 2017-2030 (MEIC, 2017)		Ley de Desarrollo Regional (Asamblea Legislativa, 2021)
	Plan Nacional de Turismo Sostenible 2010-2016 y 2017-2021 (ICT)	Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050 (Gobierno de Costa Rica, 2018)			Estrategia Económica Territorial para una Economía Inclusiva y Descarbonizada 2020-2050 en Costa Rica (propuesta de MIDEPLAN)

Fuentes: Elaboración propia, sobre la base de información disponibles en sitios web institucionales; documentación citada en el cuadro sobre políticas, estrategias y planes regionales o territoriales publicados; Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Inventario sobre las principales normativas, orientaciones institucionales, políticas, programas y proyectos relacionados con el medio rural del país. Informe de consultoría, San José, 2006; Secretaría Técnica de los ODS, *Inventario de Políticas Públicas según los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, San José, Secretaría Técnica ODS-Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), 2016 [en línea] [https://ods.cr/sites/default/files/documentos/producto\\_3\\_-inventario\\_de\\_politicas\\_publicas.pdf](https://ods.cr/sites/default/files/documentos/producto_3_-inventario_de_politicas_publicas.pdf).



### Mapa A1 Costa Rica: Mapas regionales del índice de luminosidad nocturna y red vial principal, según territorios rurales y regiones de planificación

#### A. Región Central



**Región Central**  
Mapa del índice de luminosidad nocturna y red vial principal, según territorios rurales y regiones de planificación

- Regiones de planificación
- Territorios rurales (INDER)

**Red vial**

- Primaria
- Secundaria
- Terciaria

**Índice de luminosidad nocturna**  
Alto (63)  
30  
Bajo (2)

Proyección: UTM05  
Datum: WGS84

Proyecto: Nuevas narrativas para la transformación rural en América Latina y el Caribe. Bases estadísticas y geográficas para la caracterización socioeconómica georeferenciada de Costa Rica a partir de diferentes "escenas de realidad".

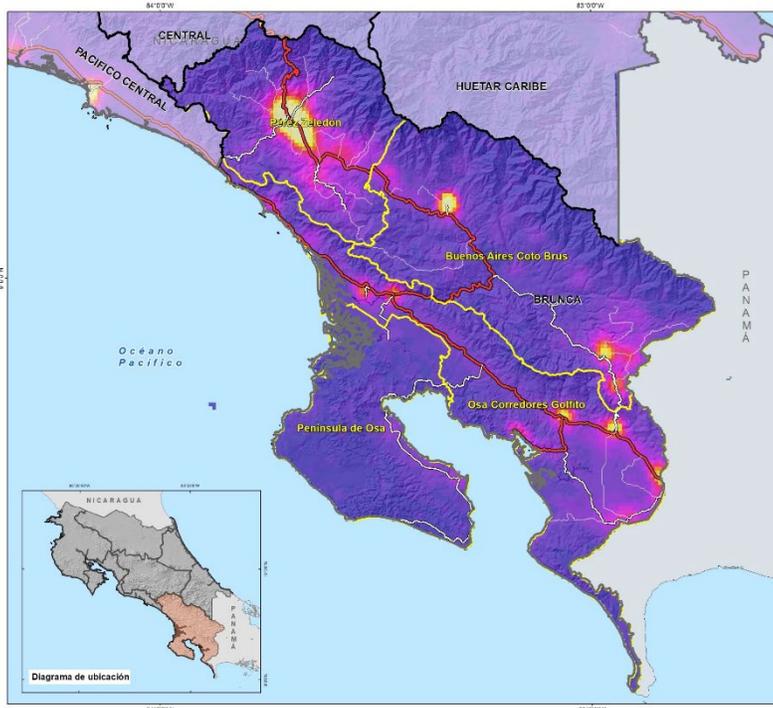
Elaboración y diseño por:  
Mónica A. Martínez M.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Fuente: INDER, 2020; MIDEPLAN, 2020; DMSP CLS, Night Time Series V4, Defense Meteorological Program Operational Infrared System, 2012.

Septiembre, 2022.

#### B. Región Brunca



**Región Brunca**  
Mapa del índice de luminosidad nocturna y red vial principal, según territorios rurales y regiones de planificación

- Regiones de planificación
- Territorios rurales (INDER)

**Red vial**

- Primaria
- Secundaria
- Terciaria

**Índice de luminosidad nocturna**  
Alto (63)  
30  
Bajo (2)

Proyección: UTM05  
Datum: WGS84

Proyecto: Nuevas narrativas para la transformación rural en América Latina y el Caribe. Bases estadísticas y geográficas para la caracterización socioeconómica georeferenciada de Costa Rica a partir de diferentes "escenas de realidad".

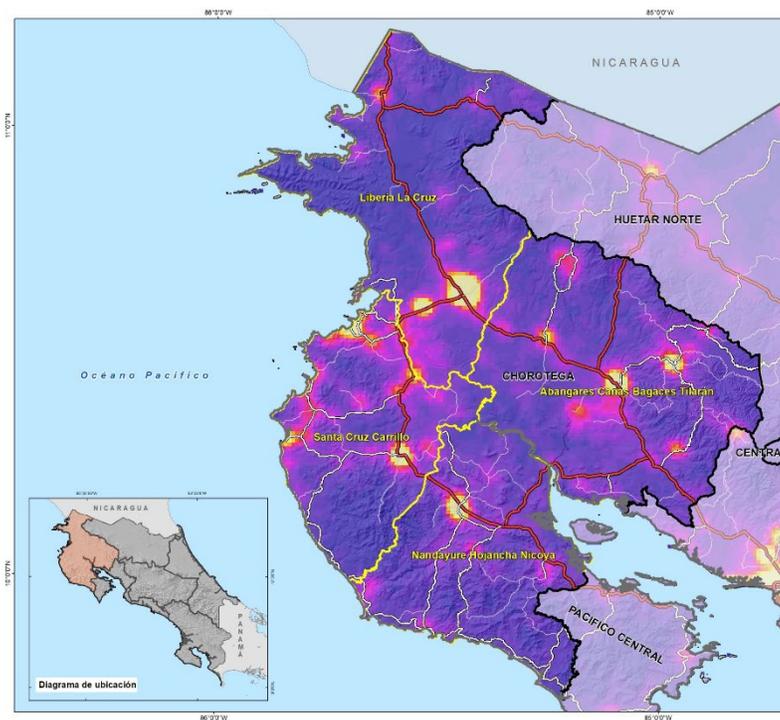
Elaboración y diseño por:  
Mónica A. Martínez M.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Fuente: INDER, 2020; MIDEPLAN, 2020; DMSP CLS, Night Time Series V4, Defense Meteorological Program Operational Infrared System, 2012.

Septiembre, 2022.

### C. Región Chorotega



**Región Chorotega**  
 Mapa del índice de luminosidad nocturna y red vial principal, según territorios rurales y regiones de planificación

- Regiones de planificación
  - Territorios rurales (INDER)
- Red vial**
- Primaria
  - Secundaria
  - Terciaria
- Índice de luminosidad nocturna**
- Alto (63)
  - 30
  - Bajo (2)



Proyecto: Nuevas narrativas para la transformación rural en América Latina y el Caribe. Insumos estadísticos y geográficos para la caracterización socioeconómica y geodemográfica de Costa Rica a partir de diferentes "escenarios de ruralidad".

Elaboración y diseño por:  
 Marco A. Martínez M.

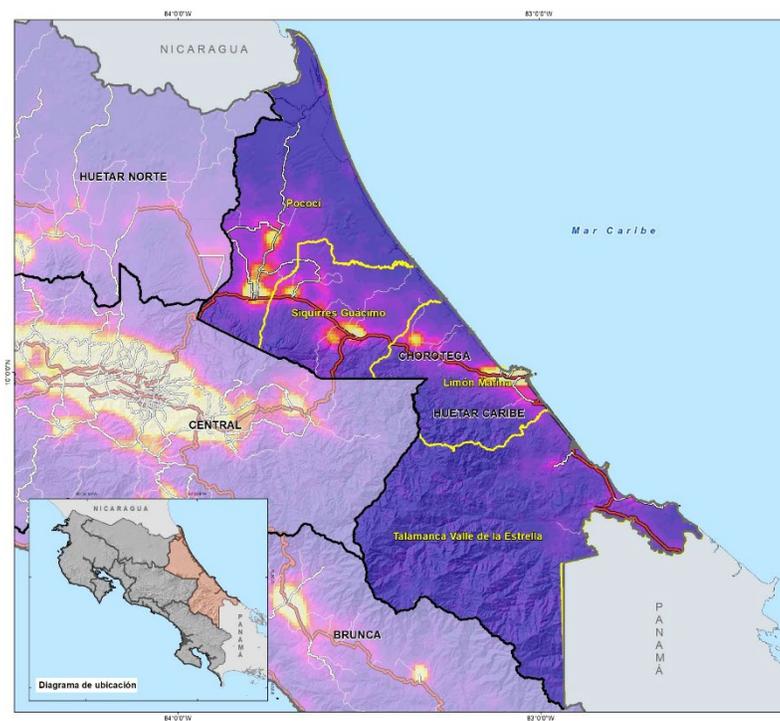
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Fuente: INDER, 2020; MIDEPLAN, 2020; DMSP G3.5; Night Time Series V4, Defense Meteorological Program Operational Imager System, 2017.

Lima, 2022.

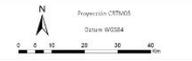


### D. Región Huetar Caribe



**Región Huetar Caribe**  
 Mapa del índice de luminosidad nocturna y red vial principal, según territorios rurales y regiones de planificación

- Regiones de planificación
  - Territorios rurales (INDER)
- Red vial**
- Primaria
  - Secundaria
  - Terciaria
- Índice de luminosidad nocturna**
- Alto (63)
  - 30
  - Bajo (2)



Proyecto: Nuevas narrativas para la transformación rural en América Latina y el Caribe. Insumos estadísticos y geográficos para la caracterización socioeconómica y geodemográfica de Costa Rica a partir de diferentes "escenarios de ruralidad".

Elaboración y diseño por:  
 Marco A. Martínez M.

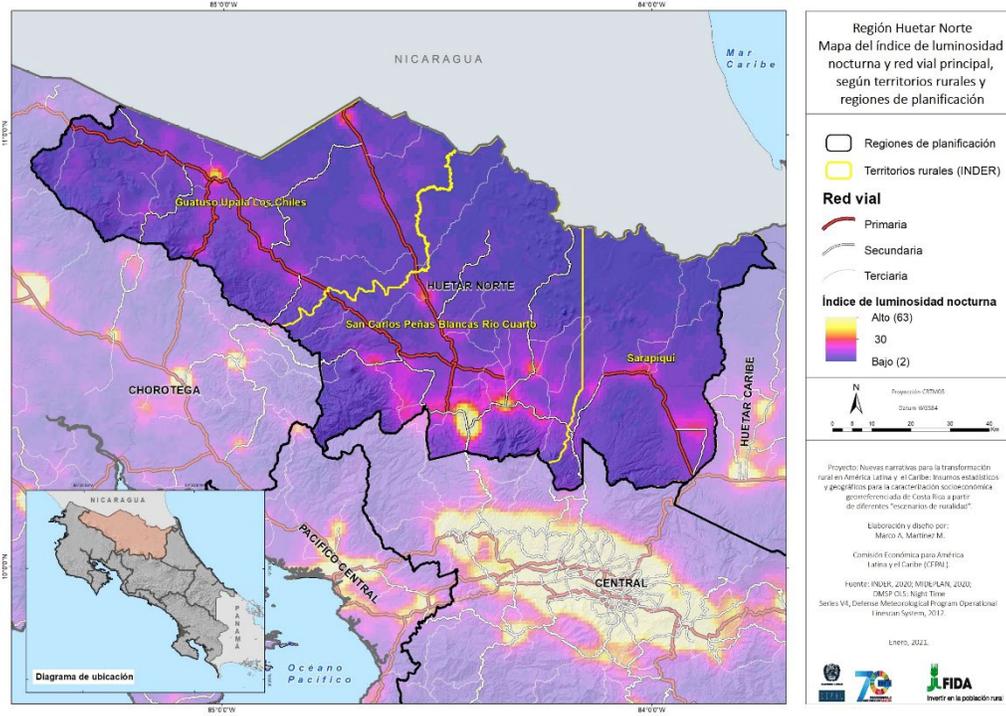
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Fuente: INDER, 2020; MIDEPLAN, 2020; DMSP G3.5; Night Time Series V4, Defense Meteorological Program Operational Imager System, 2017.

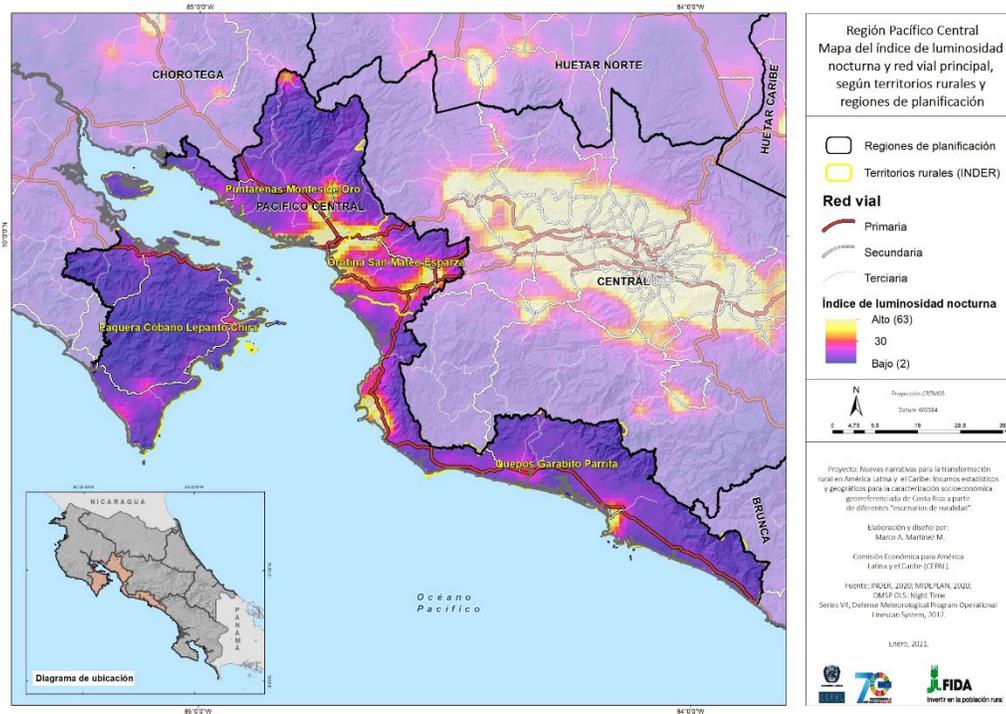
Lima, 2022.



E. Región Huetar Norte



F. Región Pacífico Central



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de referentes cartográficos del Ministerio de Planificación Económica y Política Económica (MIDEPLAN) e Instituto de Desarrollo Rural (INDER) sobre límites de regiones de planificación y territorios rurales, y cartografía digital derivada de imágenes satelitales de luminosidad nocturna en 2012.

**Cuadro A2**  
**Costa Rica: regiones, cantones y categorías de ruralidad, 2011**

Código	Región y cantón	Categoría de ruralidad
Región Central		
116	Turrubares	Rural
117	Dota	Rural
104	Puriscal	Rural-urbano
105	Tarrazú	Rural-urbano
107	Mora	Rural-urbano
112	Acosta	Rural-urbano
120	León Cortés	Rural-urbano
202	San Ramon	Rural-urbano
211	Zarcoero	Rural-urbano
212	Valverde Vega	Rural-urbano
302	Paraíso	Rural-urbano
304	Jiménez	Rural-urbano
305	Turrialba	Rural-urbano
306	Alvarado	Rural-urbano
101	San José	Urbano
102	Escazú	Urbano
103	Desamparados	Urbano
106	Aserri	Urbano
108	Goicoechea	Urbano
109	Santa Ana	Urbano
110	Alajuelita	Urbano
111	Coronado	Urbano
113	Tibás	Urbano
114	Moravia	Urbano
115	Montes de Oca	Urbano
118	Curridabat	Urbano
201	Alajuela	Urbano
203	Grecia	Urbano
205	Atenas	Urbano
206	Naranjo	Urbano
207	Palmares	Urbano
208	Poás	Urbano
301	Cartago	Urbano
303	La Unión	Urbano
307	Oreamuno	Urbano
308	El Guarco	Urbano
401	Heredia	Urbano
402	Barva	Urbano
403	Santo Domingo	Urbano
404	Santa Bárbara	Urbano
405	San Rafael	Urbano
406	San Isidro	Urbano
407	Belén	Urbano
408	Flores	Urbano
409	San Pablo	Urbano

Código	Región y cantón	Categoría de ruralidad
Región Brunca		
603	Buenos Aires	Rural
607	Golfo	Rural
119	Pérez Zeledón	Rural-urbano
605	Osa	Rural-urbano
608	Coto Brus	Rural-urbano
610	Corredores	Rural-urbano
Región Chorotega		
502	Nicoya	Rural
503	Santa Cruz	Rural
504	Bagaces	Rural
506	Cañas	Rural
507	Abangares	Rural
508	Tilarán	Rural
509	Nandayure	Rural
510	La Cruz	Rural
501	Liberia	Rural-urbano
505	Carrillo	Rural-urbano
511	Hojancha	Rural-urbano
Región Huetar Caribe		
701	Limón	Rural
702	Pococí	Rural
703	Siquirres	Rural
704	Talamanca	Rural
705	Matina	Rural
706	Guácimo	Rural-urbano
Región Huetar Norte		
410	Sarapiquí	Rural
215	Guatuso	Rural
214	Los Chiles	Rural
213	Upala	Rural-urbano
210	San Carlos	Rural-urbano
Región Pacífico Central		
611	Garabito	Rural
204	San Mateo	Rural-urbano
209	Orotina	Rural-urbano
601	Puntarenas	Rural-urbano
602	Esparza	Rural-urbano
604	Montes de Oro	Rural-urbano
606	Quepos	Rural-urbano
609	Parrita	Rural-urbano

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de M. Samper, M. Martínez y H. González, "Medición y caracterización de los espacios rurales en Costa Rica a partir de estadísticas nacionales: elementos conceptuales, metodología aplicada y resultados principales", *Documentos de Proyectos*, Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022, cuadro A2.2.

**Cuadro A3**  
**Costa Rica: datos generales de los territorios rurales de la Región Central**

Región/territorio	Área km <sup>2</sup>	Población 2011	Hab. por km <sup>2</sup> 2011	Número de distritos
Central				
Acosta, Desamparados, Aserrí	539,36	46 999,00	87,1	13
Alajuela, Poás, Grecia, Valverde Vega	425,41	124 213,00	292	18
Atenas, Palmares, Naranjo, San Ramón, Zarcero	1 095,69	114 917,00	104,9	31
Barva, Santa Bárbara, San Isidro, San Rafael, Santo Domingo, Vara Blanca	453,41	159 580,00	352	26
Cartago, Oreamuno, El Guarco, La Unión	635,93	180 992,00	284,6	16
Dota, Tarrazú, León Cortés	818,52	35 428,00	43,3	12
Moravia, Goicochea, Vázquez de Coronado, Montes de Oca	258,42	58 521,00	226,5	7
Paraíso, Alvarado	492,97	72 055,00	146,2	8
Puriscal, Turrubares, Mora, Santa Ana	1 138,88	95 761,00	84,1	21
Turrialba, Jiménez	1 929,10	84 285,00	43,7	15
Subtotal	7 787,69	972 751,00	124,9	167

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Costa Rica.

**Cuadro A4**  
**Costa Rica: índice ponderado de ruralidad e índices alternativos ponderados, por territorio rural, 2011**

Región/territorio	Área km <sup>2</sup>	Población 2011	Hab. por km <sup>2</sup> 2011	Número de distritos	Índice ponderado de ruralidad	Índices alternativos ponderados		
						ITR	IFR	IMR
Central								
Acosta, Desamparados, Aserrí	539,36	46 999,00	87,1	13	3,28	2,61	5,10	2,12
Alajuela, Poás, Grecia, Valverde Vega	425,41	124 213,00	292,0	18	2,43	2,05	4,16	1,08
Atenas, Palmares, Naranjo, San Ramón, Zarcero	1 095,69	114 917,00	104,9	31	2,90	2,42	4,93	1,36
Barva, Santa Bárbara, San Isidro, San Rafael, Santo Domingo, Vara Blanca	453,41	159 580,00	352,0	26	1,59	1,94	1,75	1,08
Cartago, Oreamuno, El Guarco, La Unión	635,93	180 992,00	284,6	16	2,21	2,07	3,31	1,24
Dota, Tarrazú, León Cortés	818,52	35 428,00	43,3	12	3,98	3,37	5,83	2,74
Moravia, Goicochea, Vázquez de Coronado, Montes de Oca	258,42	58 521,00	226,5	7	1,98	2,28	2,65	1,00
Paraíso, Alvarado	492,97	72 055,00	146,2	8	2,64	2,38	3,84	1,70
Puriscal, Turrubares, Mora, Santa Ana	1 138,88	95 761,00	84,1	21	2,83	2,51	4,00	1,99
Turrialba, Jiménez	1 929,10	84 285,00	43,7	15	3,04	2,96	4,80	1,36
Subtotal	7 787,69	972 751,00	124,9	167				
Chorotega								
Abangares, Cañas, Bagaces, Tilarán	3 269,84	83 416,00	25,5	20	4,21	3,88	5,79	2,96
Liberia, La Cruz	2 820,37	82 168,00	29,1	9	3,82	3,67	5,93	1,85
Nandayure, Hojancha, Nicoya	2 160,69	69 143,00	32,0	17	3,90	3,85	5,89	1,95
Santa Cruz, Carrillo	1 889,81	92 226,00	48,8	13	4,06	3,74	5,79	2,67
Subtotal	10 140,71	326 953,00	32,2	59				
Pacífico Central								
Orotina, San Mateo, Esparza	435,13	54 370,00	125,0	12	3,20	2,86	5,04	1,71
Paquera, Cóbano, Lepanto, Chira	859,81	21 167,00	24,6	4	4,65	4,94	6,00	3,00
Puntarenas, Montes de Oro	923,53	66 866,00	72,4	12	2,88	2,38	4,48	1,77
Quepos, Garabito, Parrita	1 338,87	60 205,00	45,0	6	3,95	3,69	6,00	2,16
Subtotal	3 557,34	202 608,00	57,0	34				
Brunca								

Región/territorio	Área km <sup>2</sup>	Población 2011	Hab. por km <sup>2</sup> 2011	Número de distritos	Índice ponderado de ruralidad	Índices alternativos ponderados		
						ITR	IFR	IMR
Buenos Aires, Coto Brus	3 318,13	83 697,00	25,2	14	4,16	3,69	6,00	2,79
Osa, Corredores, Golfito	2 563,26	97 420,00	38,0	11	3,76	3,32	6,00	1,95
Península de Osa	1 741,54	12 994,00	7,5	2	5,00	5,00	6,00	4,00
Pérez Zeledón	1 708,62	89 207,00	52,2	10	2,64	2,32	4,24	1,37
Subtotal	9 331,55	283 318,00	30,4	37				
Huetar Caribe								
Limón, Matina	1 305,50	114 228,00	87,5	6	3,31	3,54	4,40	2,00
Pococí	2 403,49	125 962,00	52,4	6	4,00	3,15	6,00	2,86
Siquirres, Guácimo	1 436,67	98 052,00	68,2	11	3,95	3,46	5,73	2,65
Talamanca, Valle de la Estrella	4 042,86	48 620,00	12,0	5	4,91	4,82	6,00	3,93
Subtotal	9 188,52	386 862,00	42,1	28				
Huetar Norte								
Guatuso, Upala, Los Chiles	3 697,85	83 196,00	22,5	15	3,92	3,78	6,00	1,98
San Carlos, Peñas Blancas, Río Cuarto	3 597,88	173 034,00	48,1	14	3,81	3,39	5,95	2,11
Sarapiquí	2 253,44	59 989,00	26,6	6	4,03	3,47	5,95	2,66
Subtotal	9 549,17	316 219,00	33,1	35				
Total	49 554,98	2 488 711,00	50,2	360				

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro A5**  
**Costa Rica: categoría en gradiente distrital de ruralidad y densidad poblacional, por territorios rurales y distritos de la Región Central, 2011**

Región/territorio/distrito	Código	Categoría en gradiente distrital	Hab. por km <sup>2</sup> 2011
Región Central			
Acosta Desamparados Aserri			
Frailles	10306	4,00	193,6
San Cristóbal	10308	4,00	154,7
Rosario	10309	3,00	210,4
Tarbaca	10602	3,00	103,7
Vuelta de Jorco	10603	3,00	291,2
San Gabriel	10604	3,00	515,0
Legua	10605	4,00	18,6
Monterrey	10606	4,00	61,5
San Ignacio	11201	3,00	388,8
Guaitil	11202	4,00	54,8
Palmichal	11203	4,00	132,5
Cangrejal	11204	5,00	29,3
Sabanillas	11205	5,00	13,2
Total			87,1
Alajuela, Poás, Grecia, Valverde, Vega			
Carrizal	20103	3,00	431,2
San Isidro	20106	3,00	482,1
Sabanilla	20107	4,00	209,1
Turrúcares	20111	3,00	212,3
Tambor	20112	2,00	801,8
La Garita	20113	2,00	217,8
Puente de Piedra	20307	3,00	461,8
Bolívar	20308	3,00	239,7
San Pedro	20801	3,00	516,0
San Juan	20802	3,00	306,9
San Rafael	20803	3,00	379,6
Carrillos	20804	2,00	992,3
Sabana Redonda	20805	4,00	114,5

Región/territorio//distrito	Código	Categoría en gradiente distrital	Hab. por km <sup>2</sup> 2011
Sarchi Norte	21201	3,00	472,5
Sarchi Sur	21202	3,00	790,0
Toro Amarillo	21203	4,00	3,6
San Pedro	21204	3,00	215,7
Rodríguez	21205	3,00	271,9
Total			292,0
Atenas, Palmares, Naranjo, San Ramón, Zarceros			
Santiago	20202	4,00	75,3
Piedades Norte	20204	3,00	177,1
Piedades Sur	20205	4,00	32,1
San Rafael	20206	3,00	302,3
San Isidro	20207	3,00	521,3
Ángeles	20208	5,00	22,1
Alfaro	20209	3,00	408,1
Volio	20210	3,00	108,6
Zapotal	20212	4,00	5,8
Atenas	20501	2,00	845,0
Jesús	20502	3,00	215,2
Mercedes	20503	3,00	376,7
San Isidro	20504	4,00	193,9
Concepcion	20505	3,00	144,8
San José	20506	3,00	138,8
Santa Eulalia	20507	3,00	146,7
Escobal	20508	3,00	32,1
San Miguel	20602	3,00	310,5
San José	20603	3,00	154,4
Cirrí Sur	20604	3,00	141,8
San Jerónimo	20605	3,00	345,8
San Juan	20606	3,00	443,6
Rosario	20607	3,00	223,2
Palmitos	20608	3,00	520,9
Santiago	20704	3,00	340,0
Candelaria	20705	3,00	481,8
Zarceros	21101	3,00	333,4
Laguna	21102	4,00	72,5
Tapezco	21103	3,00	210,5
Guadalupe	21104	4,00	51,4
Palmira	21105	4,00	44,0
Total			104,9
Barva, Santa Bárbara, San Isidro, San Rafael, Santo Domingo, Vara Blanca			
Vara Blanca	40105	6,00	2,7
Barva	40201	2,00	7 931,7
San Pedro	40202	2,00	1 324,3
San Pablo	40203	2,00	1 221,6
San Roque	40204	2,00	3 984,5
Santa Lucía	40205	2,00	2 487,6
San José de la Montaña	40206	3,00	154,9
San Miguel	40303	2,00	1 085,8
Paracito	40304	2,00	1 743,0
Tures	40307	2,00	964,2
Para	40308	2,00	1 229,9
Santa Bárbara	40401	2,00	4 607,8
San Pedro	40402	2,00	2 250,8
San Juan	40403	2,00	1 729,6
Jesús	40404	3,00	761,5
Santo Domingo	40405	3,00	109,7
Purabá	40406	2,00	742,4
San Rafael	40501	2,00	7 161,5
San Josecito	40502	1,00	9 413,8
Santiago	40503	2,00	5 568,9
Ángeles	40504	3,00	463,6
Concepción	40505	3,00	273,4
San Isidro	40601	2,00	2 030,9

Región/territorio/distrito	Código	Categoría en gradiente distrital	Hab. por km <sup>2</sup> 2011
San José	40602	2,00	659,6
Concepción	40603	3,00	326,5
San Francisco	40604	2,00	966,9
Total			352,0
Cartago, Oreamuno, El Guarco, La Unión			
San Nicolás	30104	2,00	919,2
Agua Caliente	30105	3,00	305,2
Corralillo	30107	3,00	321,8
Tierra Blanca	30108	3,00	399,0
Dulce Nombre	30109	3,00	269,4
Llano Grande	30110	3,00	145,7
Quebradilla	30111	3,00	285,9
San Rafael	30701	1,00	2 703,2
Cot	30702	3,00	639,4
Potrero Cerrado	30703	4,00	121,8
Cipreses	30704	3,00	425,3
Santa Rosa	30705	4,00	17,5
Tejar	30801	1,00	4 122,8
San Isidro	30802	5,00	75,8
Tobosí	30803	3,00	311,0
Patio de Agua	30804	4,00	38,0
Total			284,6
Dota, Tarrazú, León, Cortés			
San Marcos	10501	4,00	237,5
San Lorenzo	10502	5,00	22,6
San Carlos	10503	4,00	30,9
Santa María	11701	5,00	55,6
Jardín	11702	4,00	14,8
Copey	11703	6,00	6,4
San Pablo	12001	4,00	201,1
San Andrés	12002	4,00	98,9
Llano Bonito	12003	5,00	62,5
San Isidro	12004	5,00	82,0
Santa Cruz	12005	4,00	77,6
San Antonio	12006	4,00	110,8
Total			43,3
Moravia, Goicochea, Vázquez de Coronado, Montes de Oca			
Rancho Redondo	10806	3,00	202,7
San Isidro	11101	1,00	3 142,7
San Rafael	11102	3,00	406,2
Dulce Nombre de Jesús	11103	3,00	147,0
Cascajal	11105	3,00	51,2
San Jerónimo	11402	3,00	333,9
San Rafael	11504	2,00	1 353,6
Total			226,5
Paraíso, Alvarado			
Paraíso	30201	2,00	749,7
Santiago	30202	4,00	218,4
Orosí	30203	5,00	28,8
Cachí	30204	4,00	147,9
Llanos de Santa Lucía	30205	1,00	2 440,9
Pacayas	30601	4,00	195,6
Cervantes	30602	3,00	404,5
Capellades	30603	4,00	66,5
Total			146,2
Puriscal, Turrubares, Mora, Santa Ana			
San Antonio	10202	2,00	1 327,5
Santiago	10401	4,00	332,9
Mercedes Sur	10402	5,00	30,7
Barbacoas	10403	4,00	193,4
Grifo Alto	10404	4,00	45,8
San Rafael	10405	3,00	124,1
Candelarita	10406	4,00	58,3

Región/territorio//distrito	Código	Categoría en gradiente distrital	Hab. por km <sup>2</sup> 2011
Desamparaditos	10407	3,00	100,3
San Antonio	10408	3,00	229,7
Chires	10409	5,00	13,7
Colón	10701	3,00	278,2
Guayabo	10702	3,00	417,7
Tabarcia	10703	4,00	97,2
Piedras Negras	10704	4,00	21,2
Picagres	10705	4,00	24,7
Salitral	10902	3,00	211,3
San Antonio	11003	3,00	491,1
San Pablo	11601	4,00	52,4
San Juan de Mata	11603	4,00	14,0
San Luis	11604	5,00	11,6
Carara	11605	5,00	8,2
Total			84,1
Turrialba, Jiménez			
Juan Viñas	30401	4,00	159,1
Tucurrique	30402	4,00	135,1
Pejibaye	30403	4,00	15,5
Turrialba	30501	2,00	470,5
La Suiza	30502	5,00	47,5
Peralta	30503	4,00	51,9
Santa Cruz	30504	4,00	25,2
Santa Teresita	30505	4,00	89,7
Pavones	30506	4,00	105,8
Tuis	30507	4,00	75,5
Tayutic	30508	4,00	21,3
Santa Rosa	30509	3,00	230,9
Tres Equis	30510	4,00	49,0
La Isabel	30511	3,00	305,6
Chirripo	30512	6,00	4,3
Total			43,7

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro A6**  
**Costa Rica: datos generales de los territorios rurales de las regiones de planificación costeras y fronterizas, 2011**

Región/Territorio	Área km <sup>2</sup>	Población 2011	Hab. por km <sup>2</sup> 2011	Número de distritos
<b>Chorotega</b>				
Abangares, Cañas, Bagaces, Tilarán	3 269,84	83 416,00	25,5	20
Liberia, La Cruz	2 820,37	82 168,00	29,1	9
Nandayure, Hojancha, Nicoya	2 160,69	69 143,00	32,0	17
Santa Cruz, Carrillo	1 889,81	92 226,00	48,8	13
Subtotal	10 140,71	326 953,00	32,2	59
<b>Pacífico Central</b>				
Orotina, San Mateo, Esparza	435,13	54 370,00	125,0	12
Paquera, Cóbano, Lepanto, Chira	859,81	21 167,00	24,6	4
Puntarenas, Montes de Oro	923,53	66 866,00	72,4	12
Quepos, Garabito, Parrita	1 338,87	60 205,00	45,0	6
Subtotal	3 557,34	202 608,00	57,0	34
<b>Brunca</b>				
Pérez Zeledón	1 708,62	89 207,00	52,2	10
Buenos Aires, Coto Brus	3 318,13	83 697,00	25,2	14
Osa, Corredores, Golfito	2 563,26	97 420,00	38,0	11
Península de Osa	1 741,54	12 994,00	7,5	2
Subtotal	9 331,55	283 318,00	30,4	37
<b>Huetar Caribe</b>				
Limón, Matina	1 305,50	114 228,00	87,5	6
Pococí	2 403,49	125 962,00	52,4	6
Siquirres, Guácimo	1 436,67	98 052,00	68,2	11
Talamanca, Valle de la Estrella	4 042,86	48 620,00	12,0	5
Subtotal	9 188,52	386 862,00	42,1	28
<b>Huetar Norte</b>				
San Carlos, Peñas Blancas, Río Cuarto	3 597,88	173 034,00	48,1	14
Guatuso, Upala, Los Chiles	3 697,85	83 196,00	22,5	15
Sarapiquí	2 253,44	59 989,00	26,6	6
Subtotal	9 549,17	316 219,00	33,1	35

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro A7**  
**Costa Rica: categoría en gradiente distrital de ruralidad y densidad poblacional, por territorios rurales y distritos de la Región Brunca, 2011**

Región/territorio/distrito	Código	Categoría en gradiente distrital	Hab. por km <sup>2</sup> 2011
<b>Brunca</b>			
<b>Pérez Zeledón</b>			
General	11902	4,00	80,8
Daniel Flores	11903	2,00	540,0
Rivas	11904	5,00	21,4
San Pedro	11905	4,00	43,5
Platanares	11906	4,00	79,9
Pejibaye	11907	4,00	38,8
Cajón	11908	4,00	72,3
Barú	11909	4,00	12,7
Río Nuevo	11910	4,00	12,7
Páramo	11911	5,00	21,3
Total			52,2
<b>Buenos Aires, Coto Brus</b>			
Buenos Aires	60301	5,00	38,1
Volcán	60302	5,00	20,2
Potrero Grande	60303	6,00	9,5
Boruca	60304	5,00	22,3
Pilas	60305	4,00	15,0
Colinas	60306	4,00	11,2
Changuena	60307	5,00	9,6
Biolley	60308	5,00	11,8
Brunca	60309	5,00	19,7
San Vito	60801	4,00	104,2
Sabalito	60802	6,00	30,8
Agua Buena	60803	3,00	102,7
Limoncito	60804	4,00	30,3
Pittier	60805	5,00	10,8
Total			25,2
<b>Osa, Corredores, Golfito</b>			
Puerto Cortes	60501	3,00	35,2
Palmar	60502	4,00	37,1
Bahía Ballena	60504	4,00	20,6
Piedras Blancas	60505	5,00	16,0
Golfito	60701	6,00	32,7
Guaycara	60703	4,00	39,8
Pavón	60704	5,00	17,0
Corredor	61001	4,00	63,4
La Cuesta	61002	4,00	97,0
Canoas	61003	4,00	94,2
Laurel	61004	4,00	49,2
Total			38,0
<b>Península de Osa</b>			
Sierpe	60503	6,00	4,1
Puerto Jiménez	60702	6,00	12,2
Total			7,5

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro A8**  
**Costa Rica: categoría en gradiente distrital de ruralidad y densidad poblacional, por territorios rurales y distritos de la Región Chorotega, 2011**

Región/territorio/distrito	Código	Categoría en gradiente distrital	Hab. por km <sup>2</sup> 2011
<b>Región Chorotega</b>			
<b>Abangares Cañas Bagaces Tilarán</b>			
Bagaces	50401	5,00	13,9
Fortuna	50402	5,00	17,3
Mogote	50403	5,00	18,4
Río Naranjo	50404	4,00	23,7
Cañas	50601	4,00	107,7
Palmira	50602	5,00	4,8
San Miguel	50603	5,00	13,6
Bebedero	50604	5,00	35,9
Porozal	50605	5,00	6,3
Juntas	50701	5,00	41,3
Sierra	50702	4,00	16,6
San Juan	50703	5,00	14,5
Colorado	50704	5,00	23,6
Tilarán	50801	4,00	62,5
Quebrada Grande	50802	5,00	35,5
Tronadora	50803	5,00	14,7
Santa Rosa	50804	4,00	27,4
Líbano	50805	5,00	12,1
Tierras Morenas	50806	5,00	16,3
Arenal	50807	5,00	30,5
<b>Total</b>			<b>25,5</b>
<b>Liberia, La Cruz</b>			
Liberia	50101	4,00	95,1
Cañas Dulces	50102	5,00	13,2
Mayorga	50103	4,00	7,1
Nacascolo	50104	4,00	7,0
Curubande	50105	4,00	31,3
La Cruz	51001	6,00	26,6
Santa Cecilia	51002	5,00	24,3
Garita	51003	5,00	6,2
Santa Elena	51004	6,00	4,0
<b>Total</b>			<b>29,1</b>
<b>Nandayure, Hojancha, Nicoya</b>			
Nicoya	50201	4,00	79,8
Mansión	50202	4,00	27,0
San Antonio	50203	5,00	19,6
Quebrada Honda	50204	4,00	23,6
Samara	50205	5,00	32,1
Nosara	50206	5,00	36,4
Belén de Nosarita	50207	4,00	22,1
Carmona	50901	5,00	72,7
Santa Rita	50902	5,00	28,9
Zapotal	50903	5,00	11,7
San Pablo	50904	5,00	29,0
Porvenir	50905	5,00	18,7
Bejuco	50906	5,00	11,5
Hojancha	51101	4,00	53,3
Monte Romo	51102	4,00	9,0
Puerto Carrillo	51103	5,00	20,8
Huacas	51104	4,00	22,5
<b>Total</b>			<b>32,0</b>
<b>Santa Cruz, Carrillo</b>			
Santa Cruz	50301	4,00	79,2
Bolsón	50302	4,00	53,5
Veintisiete de Abril	50303	5,00	23,4
Tempate	50304	5,00	40,0
Cartagena	50305	5,00	51,0
Cuajiniquil	50306	5,00	7,7
Diriá	50307	4,00	61,2
Cabo Velas	50308	5,00	46,0
Tamarindo	50309	5,00	51,6
Filadelfia	50501	5,00	63,6
Palmira	50502	3,00	145,7
Sardinal	50503	4,00	62,0
Belén	50504	5,00	50,5
<b>Total</b>			<b>48,8</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro Ag**  
**Costa Rica: categoría en gradiente distrital de ruralidad y densidad poblacional, por territorios rurales y distritos de la Región Huetar Caribe, 2011**

Región/territorio//distrito	Código	Categoría en gradiente distrital	Hab. por km <sup>2</sup> 2011
<b>Huetar Caribe</b>			
<b>Limón Matina</b>			
Limón	70101	3,00	1 022,0
Río Blanco	70103	5,00	62,3
Matama	70104	6,00	21,0
Matina	70501	6,00	25,8
Batán	70502	4,00	77,5
Carrandi	70503	5,00	58,8
<b>Total</b>			<b>87,5</b>
<b>Pococí</b>			
Guápiles	70201	5,00	140,3
Jiménez	70202	4,00	97,5
Rita	70203	4,00	51,3
Roxana	70204	4,00	94,8
Cariari	70205	4,00	152,4
Colorado	70206	6,00	3,4
<b>Total</b>			<b>52,4</b>
<b>Siquirres, Guácimo</b>			
Siquirres	70301	4,00	84,8
Pacuarito	70302	5,00	40,2
Florida	70303	4,00	23,5
Germania	70304	5,00	76,1
Cairo	70305	5,00	57,3
Alegria	70306	4,00	152,0
Guácimo	70601	4,00	82,5
Mercedes	70602	4,00	19,1
Pocora	70603	4,00	89,1
Río Jiménez	70604	5,00	79,0
Duacaré	70605	4,00	73,5
<b>Total</b>			<b>68,2</b>
<b>Talamanca, Valle de la Estrella</b>			
Valle La Estrella	70102	6,00	14,5
Bratsi	70401	6,00	40,8
Sixaola	70402	5,00	51,6
Cahuita	70403	5,00	35,2
Telire	70404	6,00	2,8
<b>Total</b>			<b>12,0</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro A10**  
**Costa Rica: categoría en gradiente distrital de ruralidad y densidad poblacional, por territorios rurales y distritos**  
**de la Región Huetar Norte, 2011**

Región/territorio/distrito	Código	Categoría en gradiente distrital	Hab. por km <sup>2</sup> 2011
<b>Huetar Norte</b>			
<b>San Carlos, Peñas Blancas, Río Cuarto</b>			
Peñas Blancas	20213	5,00	37,2
Quesada	21001	4,00	289,5
Florencia	21002	4,00	83,2
Buenavista	21003	4,00	8,7
Aguas Zarcas	21004	4,00	127,0
Venecia	21005	4,00	66,4
Pital	21006	4,00	46,1
Fortuna	21007	4,00	68,4
Tigra	21008	4,00	105,7
Palmera	21009	4,00	50,4
Venado	21010	5,00	10,5
Cutris	21011	5,00	11,8
Monterrey	21012	5,00	15,7
Pocosol	21013	4,00	24,4
Total			48,1
<b>Guatuso, Upala, Los Chiles</b>			
Upala	21301	4,00	65,7
Aguas Claras	21302	5,00	12,1
San José	21303	4,00	25,8
Bijagua	21304	4,00	25,4
Delicias	21305	4,00	45,9
Dos Ríos	21306	5,00	14,7
Yolillal	21307	4,00	22,4
Los Chiles	21401	4,00	24,7
Caño Negro	21402	5,00	6,1
El Amparo	21403	5,00	19,3
San Jorge	21404	5,00	12,5
San Rafael	21501	5,00	26,1
Buenavista	21502	5,00	10,0
Cote	21503	5,00	4,7
Katira	21504	4,00	45,2
Total			22,5
<b>Sarapiquí</b>			
Sarapiquí	20114	4,00	25,2
Puerto Viejo	41001	4,00	47,3
Virgen	41002	5,00	20,5
Horquetas	41003	4,00	43,0
Llanuras del Gaspar	41004	6,00	4,4
Cureña	41005	6,00	2,6
Total			26,6

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro A11**  
**Costa Rica: categoría en gradiente distrital de ruralidad y densidad poblacional, por territorios rurales y distritos de la Región Pacífico Central, 2011**

Región/territorio/distrito	Código	Categoría en gradiente distrital	Hab. por km <sup>2</sup> 2011
<b>Pacífico Central</b>			
<b>Orotina, San Mateo, Esparza</b>			
San Mateo	20401	4,00	41,5
Desmonte	20402	4,00	48,3
Jesús María	20403	4,00	60,9
Orotina	20901	3,00	483,4
Mastate	20902	3,00	199,0
Hacienda Vieja	20903	3,00	62,4
Coyolar	20904	4,00	161,0
Ceiba	20905	4,00	32,2
Espíritu Santo	60201	3,00	387,8
San Juan Grande	60202	4,00	109,0
Macacona	60203	3,00	124,0
San Rafael	60204	4,00	40,5
<b>Total</b>			<b>125,0</b>
<b>Paquera, Cóbano, Lepanto, Chira</b>			
Lepanto	60104	5,00	22,6
Paquera	60105	5,00	19,8
Chira	60113	5,00	36,7
San Isidro	60403	4,00	58,2
<b>Total</b>			<b>24,6</b>
<b>Puntarenas, Montes de Oro</b>			
Puntarenas	60101	4,00	233,9
Pitahaya	60102	4,00	19,1
Chomes	60103	5,00	43,3
Manzanillo	60106	5,00	47,8
Guacimal	60107	5,00	8,7
Barranca	60108	2,00	874,0
Monte Verde	60109	5,00	78,4
Acapulco	60114	4,00	11,7
Arancibia	60116	5,00	14,8
San Jerónimo	60205	4,00	15,2
Miramar	60401	4,00	65,9
Unión	60402	5,00	20,7
<b>Total</b>			<b>72,4</b>
<b>Quepos, Garabito, Parrita</b>			
Quepos	60601	4,00	89,1
Savegre	60602	4,00	15,4
Naranjito	60603	4,00	35,1
Parrita	60901	4,00	33,7
Jaco	61101	5,00	83,2
Tarcoles	61102	5,00	31,5
<b>Total</b>			<b>45,0</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro A12**  
**Costa Rica: principales índices socioeconómicos cantonales seleccionados de la Región Central, por categoría en**  
**gradiente de ruralidad, 2011/2013**

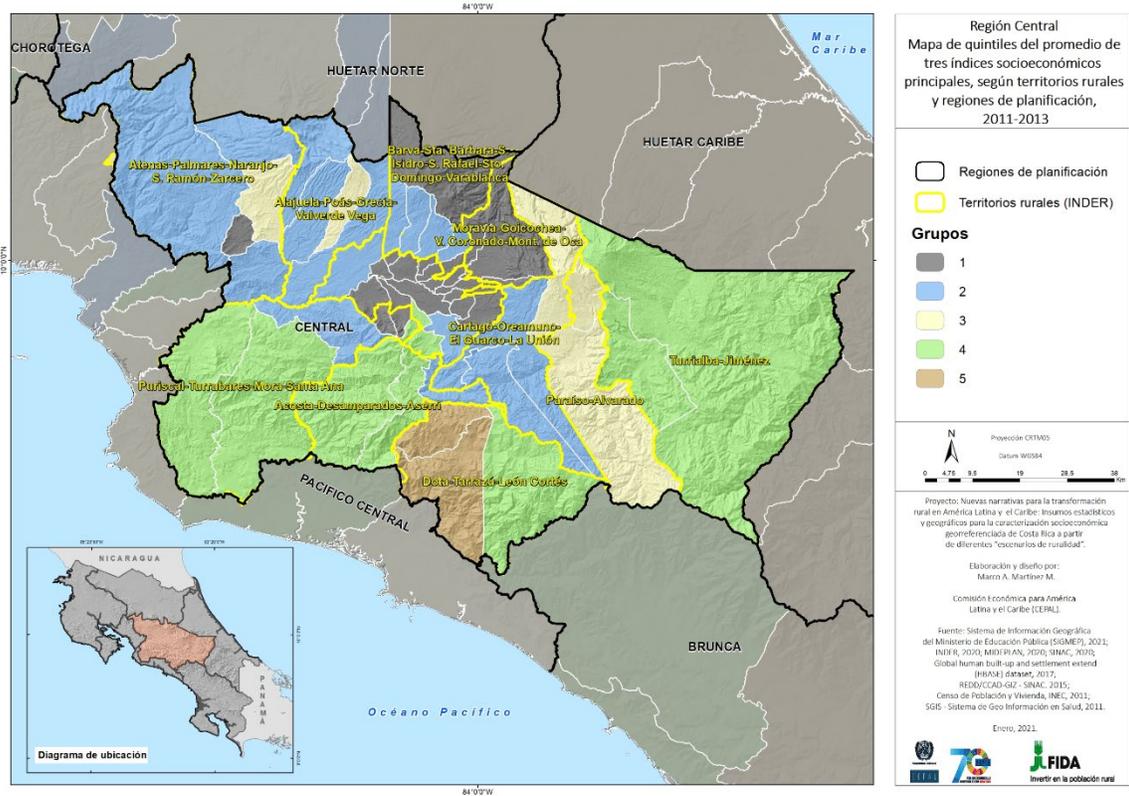
A12.a  
 Región Central, IDHc 2011, IDSc 2013 e ICC 2011, por cantones

Código	Cantón	Categoría en gradiente urbano-rural	IDHc 2011	IDSc 2013	Rank ICC 2011
Región Central					
116	Turrubares	3	0,662	37,6	49
117	Dota	3	0,731	39,5	53
104	Puriscal	2	0,772	54,4	56
105	Tarrazú	2	0,707	32,6	59
107	Mora	2	0,821	63,9	42
112	Acosta	2	0,752	37,8	73
120	Leon Cortes	2	0,738	30,1	77
202	San Ramon	2	0,789	60,8	41
211	Zarceo	2	0,792	73,2	13
212	Valverde Vega	2	0,803	59,4	24
302	Paraíso	2	0,792	59,6	57
304	Jiménez	2	0,775	47,1	47
305	Turrialba	2	0,785	30,4	60
306	Alvarado	2	0,781	59,9	36
101	San José	1	0,825	75,5	2
102	Escazú	1	0,915	100,0	4
103	Desamparados	1	0,784	67,1	27
106	Aserri	1	0,754	51,9	70
108	Goicoechea	1	0,815	75,3	15
109	Santa Ana	1	0,906	89,9	9
110	Alajuelita	1	0,741	59,4	65
111	Coronado	1	0,828	81,2	32
113	Tibás	1	0,833	76,2	6
114	Moravia	1	0,886	88,7	12
115	Montes de Oca	1	0,902	96,5	3
118	Curridabat	1	0,897	81,8	5
201	Alajuela	1	0,807	65,3	10
203	Grecia	1	0,807	56,7	22
205	Atenas	1	0,787	77,3	31
206	Naranjo	1	0,781	55,2	26
207	Palmares	1	0,806	82,5	21
208	Poas	1	0,777	60,1	44
301	Cartago	1	0,815	68,2	14
303	La Unión	1	0,852	68,6	18
307	Oreamuno	1	0,823	57,2	64
308	El Guarco	1	0,816	61,0	34
401	Heredia	1	0,860	72,8	7
402	Barva	1	0,833	71,7	39
403	Santo Domingo	1	0,888	80,7	8
404	Santa Barbara	1	0,827	73,0	35
405	San Rafael	1	0,858	72,7	52
406	San Isidro	1	0,851	76,9	40
407	Belén	1	0,870	93,5	1
408	Flores	1	0,858	91,7	11
409	San Pablo	1	0,852	99,0	20

Categorías de ruralidad	Nivel de desarrollo humano	Nivel de desarrollo social	Competitividad cantonal
1= urbano	Alto	Mayor	Muy alta
2= rural-urbano	Medio alto	Medio	Alta
3= rural	Medio bajo	Bajo	Media
		Muy bajo	Baja
			Muy baja

Fuente: Elaboración propia.

A12.b  
Región Central: mapa de quintiles del índice socioeconómico integrado cantonal, 2011/2013



Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro A13**  
**Costa Rica: principales índices socioeconómicos cantonales seleccionados de las regiones costeras y fronteras,**  
**por categoría en gradiente de ruralidad, 2011/2013**

A13.a  
 Regiones costeras y fronteras, IDHc 2011, IDSc 2013 e ICC 2011, por cantones

Código	Cantón	Categoría en gradiente urbano-rural	IDHc 2011	IDSc 2013	Rank ICC 2011
Región Brunca					
119	Pérez Zeledón	2	0,751	50,6	62
603	Buenos Aires	3	0,677	16,1	81
607	Golfito	3	0,736	21,4	63
605	Osa	2	0,762	29,2	50
608	Coto Brus	2	0,702	29,3	68
610	Corredores	2	0,737	25,1	67
Región Chorotega					
502	Nicoya	3	0,786	39,1	51
503	Santa Cruz	3	0,780	53,0	38
504	Bagaces	3	0,749	42,2	28
506	Cañas	3	0,781	37,2	58
507	Abangares	3	0,775	36,0	55
508	Tilarán	3	0,796	56,6	48
509	Nandayure	3	0,755	47,0	16
510	La Cruz	3	0,683	27,2	61
501	Liberia	2	0,791	56,2	19
505	Carrillo	2	0,769	62,8	33
511	Hojancha	2	0,721	61,8	29
Región Huetar Caribe					
701	Limón	3	0,715	27,3	72
702	Pococí	3	0,734	36,1	66
703	Siquirres	3	0,750	33,1	71
704	Talamanca	3	0,667	0,0	80
705	Matina	3	0,652	26,6	69
706	Guácimo	2	0,742	35,1	75
Región Huetar Norte					
	Los Chiles	3	0,683	14,9	79
	Guatuso	3	0,723	23,5	76
	Sarapiquí	3	0,724	21,2	78
	San Carlos	2	0,787	40,6	25
	Upala	2	0,706	22,5	74
Región Pacífico Central					
	Garabito	3	0,748	46,1	17
	Parrita	2	0,744	28,7	54
	Quepos	2	0,762	38,7	23
	Montes de Oro	2	0,795	47,4	45
	Esparza	2	0,809	59,0	46
	Puntarenas	2	0,769	39,2	30
	Orotina	2	0,802	53,7	37
	San Mateo	2	0,730	63,2	43

Categorías de ruralidad	Nivel de desarrollo humano	Nivel de desarrollo social	Competitividad cantonal
1= urbano	Alto	Mayor	Muy alta
2= rural-urbano	Medio alto	Medio	Alta
3= rural	Medio bajo	Bajo	Media
		Muy bajo	Baja
			Muy baja

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Mismas categorías y niveles que en el cuadro A15.

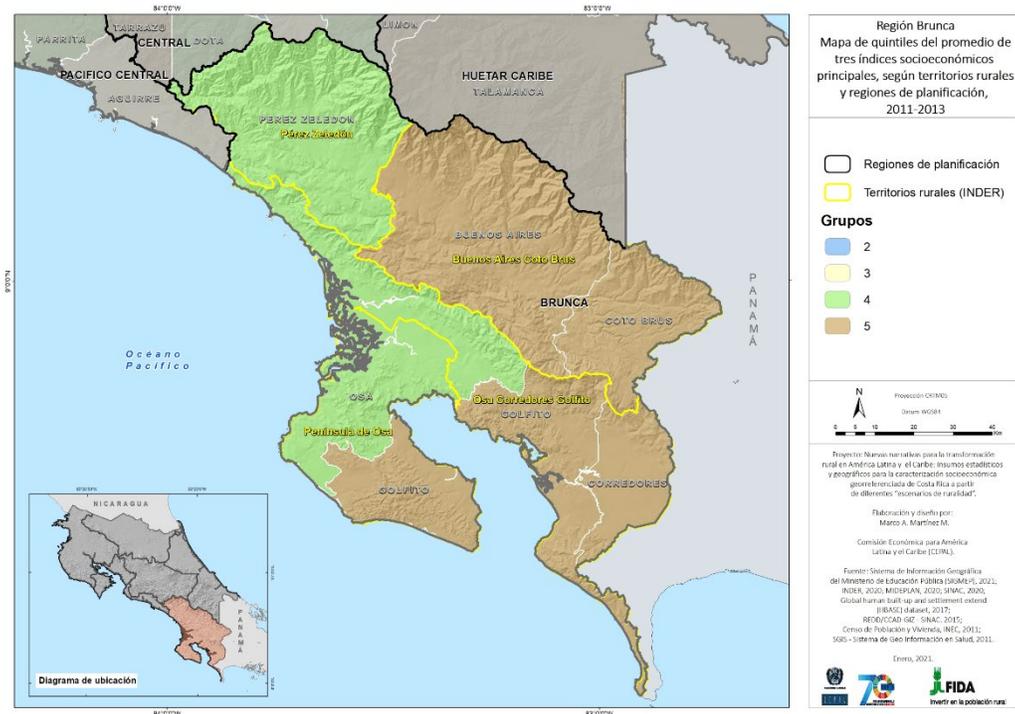
A13.b  
Índice socioeconómico integrado por cantones y promedio ponderado por regiones de planificación, 2011/2013

Código	Cantón/egión	ISlc 2011/2013	Población 2011
	Central		2 711 869
101	San José	11,7	288 054
102	Escazú	2,0	56 509
103	Desamparados	30,3	208 411
104	Puriscal	49,0	33 004
105	Tarrazú	65,7	16 280
106	Aserrí	56,7	57 892
107	Mora	29,3	26 294
108	Goicoechea	18,0	115 084
109	Santa Ana	5,7	49 123
110	Alajuelita	54,3	77 603
111	Coronado	19,3	60 486
112	Acosta	62,0	20 209
113	Tibás	11,7	64 842
114	Moravia	8,3	56 919
115	Montes de Oca	3,0	49 132
116	Turrubares	62,7	5 512
117	Dota	58,0	6 948
118	Curridabat	6,0	65 206
120	León Cortés	69,0	12 200
201	Alajuela	20,3	254 886
202	San Ramón	35,7	80 566
203	Grecia	28,7	76 898
205	Atenas	26,3	25 460
206	Naranjo	36,7	42 713
207	Palmares	18,7	34 716
208	Poás	40,3	29 199
211	Zarcelero	21,0	12 205
212	Valverde Vega	29,0	18 085
301	Cartago	19,7	147 898
302	Paraíso	41,0	57 743
303	La Unión	17,0	99 399
304	Jiménez	47,3	14 669
305	Turrialba	55,0	69 616
306	Alvarado	37,3	14 312
307	Oreamuno	40,3	45 473
308	El Guarco	28,3	41 793
401	Heredia	11,3	123 616
402	Barva	24,7	40 660
403	Santo Domingo	8,0	40 072
404	Santa Bárbara	23,3	36 243
405	San Rafael	27,0	45 965
406	San Isidro	22,0	20 633
407	Belén	4,0	21 633
408	Flores	8,7	20 037
409	San Pablo	11,3	27 671
	Promedio ponderado	23,9	

Código	Cantón/egión	ISlc 2011/2013	Población 2011
Brunca			328 645
119	Pérez Zeledón	55,0	134 534
603	Buenos Aires	79,3	45 244
605	Osa	57,0	29 433
607	Golfito	68,3	39 150
608	Coto Brus	70,3	38 453
610	Corredores	68,3	41 831
	Promedio ponderado	63,6	
Chorotega			326 953
501	Liberia	31,3	62 987
502	Nicoya	48,3	50 825
503	Santa Cruz	42,3	55 104
504	Bagaces	46,0	19 536
505	Carrillo	37,0	37 122
506	Cañas	53,0	26 201
507	Abangares	54,7	18 039
508	Tilarán	39,3	19 640
509	Nandayure	39,7	11 121
510	La Cruz	69,7	19 181
511	Hojancha	43,0	7 197
	Promedio ponderado	43,6	
Huetar Caribe			386 862
701	Limón	71,7	94 415
702	Pococí	64,3	125 962
703	Siquirres	64,0	56 786
704	Talamanca	80,0	30 712
705	Matina	74,3	37 721
706	Guácimo	66,3	41 266
	Promedio ponderado	68,5	
Huetar Norte			304 088
210	San Carlos	38,3	163 745
213	Upala	74,7	43 953
214	Los Chiles	78,7	23 735
215	Guatuso	73,7	15 508
410	Sarapiquí	75,0	57 147
	Promedio ponderado	55,4	
Pacífico Central			243 295
204	San Mateo	46,0	6 136
209	Orotina	36,7	20 341
601	Puntarenas	44,7	115 019
602	Esparza	35,7	28 644
604	Montes de Oro	41,3	12 950
606	Quepos/Aguirre	43,7	26 861
609	Parrita	61,3	16 115
611	Garabito	42,3	17 229
	Promedio ponderado	43,6	

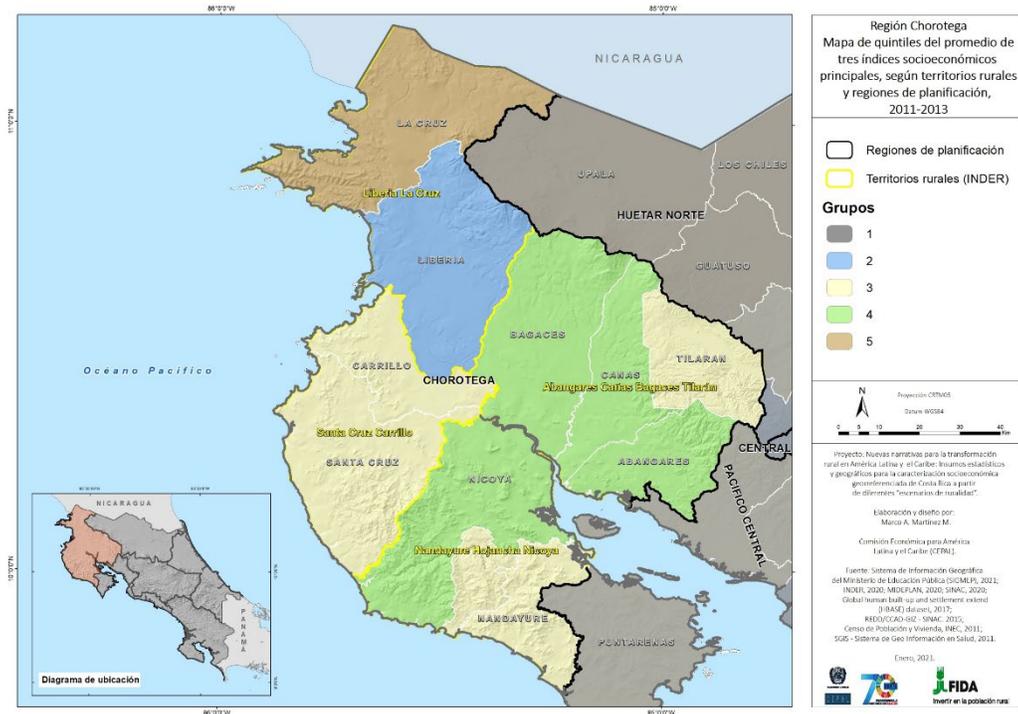
Fuente: Elaboración propia.

A13.c  
Regiones costeras y fronterizas, mapas de quintiles del índice socioeconómico integrado cantonal, 2011/2013  
Región Brunca



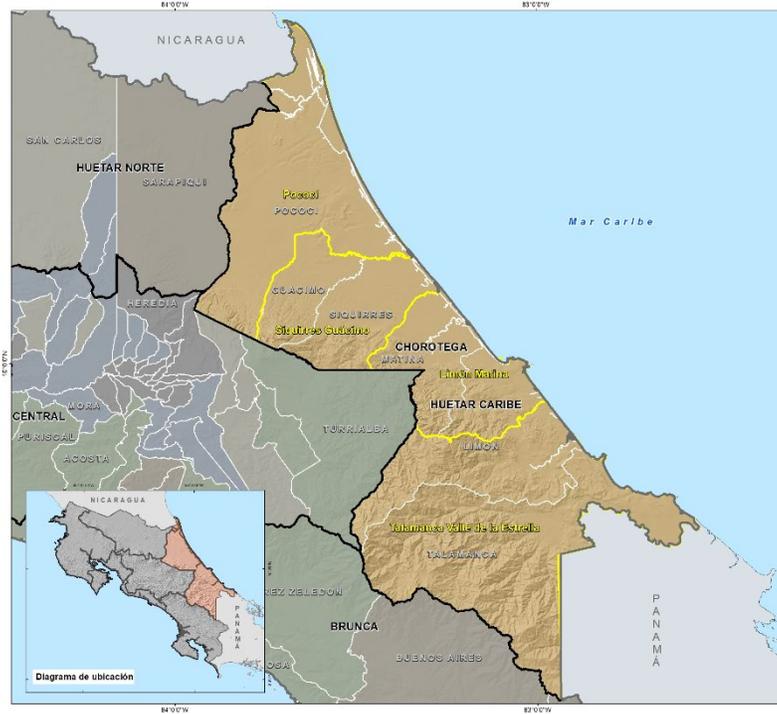
Fuente: Elaboración propia

Región Chorotega



Fuente: Elaboración propia.

### Región Huetar Caribe



**Región Huetar Caribe**  
Mapa de quintiles del promedio de tres índices socioeconómicos principales, según territorios rurales y regiones de planificación, 2011-2013

Regiones de planificación  
Territorios rurales (INDER)

**Grupos**

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

Proyecto: Nuevas narrativas para la transformación rural en América Latina y el Caribe. Insumos estadísticos y geográficos para la caracterización socioeconómica geoespacializada de Costa Rica a partir de diferentes "escenarios de ruralidad".  
Elaboración y diseño por: Marco A. Martínez M.  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).  
Fuente: Sistema de Información Geográfica del Ministerio de Educación Pública (SIMOGEPI, 2021); INDER, 2020; MIDEPLAN, 2020; SINAC, 2020; Censos de Población y Vivienda censales (IBASE) dataset, 2017; REDICODIG (SINAC, 2015); Censo de Población y Vivienda, INEC, 2011; SGB - Sistema de Geoinformación en Salud, 2011.  
Enero, 2021.

Fuente: Elaboración propia.

### Región Huetar Norte



**Región Huetar Norte**  
Mapa de quintiles del promedio de tres índices socioeconómicos principales, según territorios rurales y regiones de planificación, 2011-2013

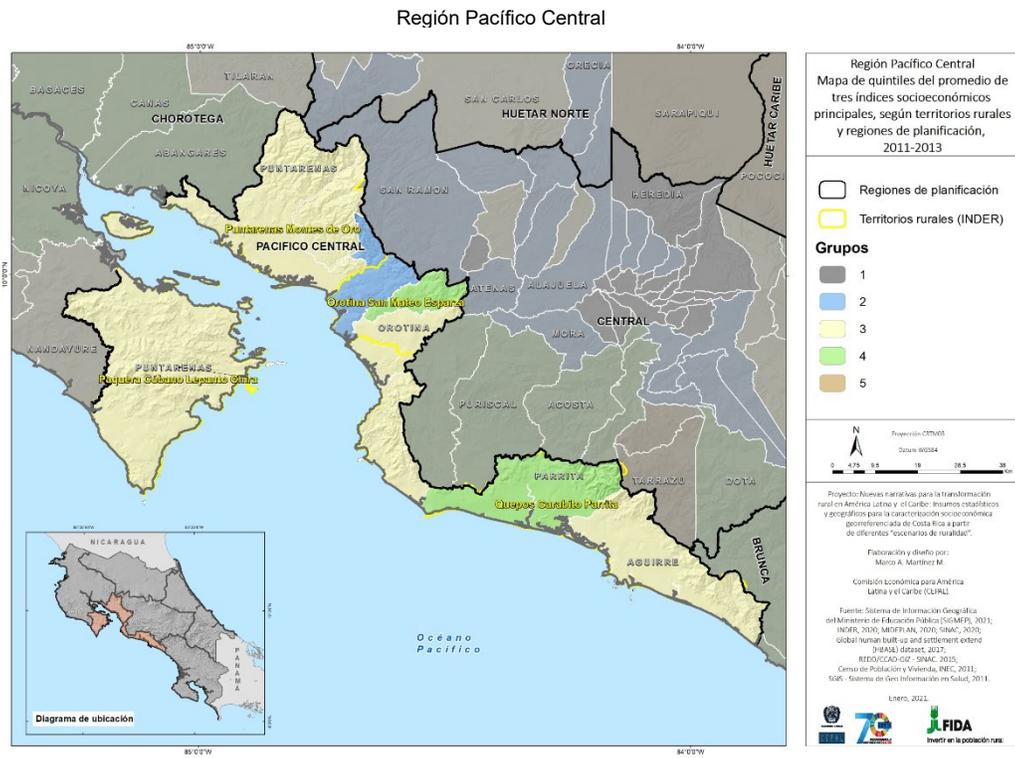
Regiones de planificación  
Territorios rurales (INDER)

**Grupos**

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

Proyecto: Nuevas narrativas para la transformación rural en América Latina y el Caribe. Insumos estadísticos y geográficos para la caracterización socioeconómica geoespacializada de Costa Rica a partir de diferentes "escenarios de ruralidad".  
Elaboración y diseño por: Marco A. Martínez M.  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).  
Fuente: Sistema de Información Geográfica del Ministerio de Educación Pública (SIMOGEPI, 2021); INDER, 2020; MIDEPLAN, 2020; SINAC, 2020; Censos de Población y Vivienda censales (IBASE) dataset, 2017; REDICODIG (SINAC, 2015); Censo de Población y Vivienda, INEC, 2011; SGB - Sistema de Geoinformación en Salud, 2011.  
Enero, 2021.

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro A14**  
**Costa Rica: principales índices socioeconómicos cantonales seleccionados de la Región Central, por categoría**  
**en gradiente de ruralidad, 2017/2018**

Código	Región/cantón	Categoría en gradiente urbano-rural	IDHc 2018	IDSc 2017	rank ICC 2018
Región Central					
116	Turrubares	3	0,724	39,85	68
117	Dota	3	0,703	38,56	61
104	Puriscal	2	0,715	53,31	64
105	Tarrazú	2	0,650	23,7	59
107	Mora	2	0,775	55,93	39
112	Acosta	2	0,702	45,1	60
120	León Cortés	2	0,662	32,62	58
202	San Ramón	2	0,741	63,54	53
211	Zarcelero	2	0,704	71,8	26
212	Valverde Vega	2	0,739	67,19	47
302	Paraíso	2	0,727	56,82	54
304	Jiménez	2	0,734	54,47	69
305	Turrialba	2	0,707	34,81	65
306	Alvarado	2	0,694	68,57	56
101	San José	1	0,764	75,4	2
102	Escazú	1	0,848	100	3
103	Desamparados	1	0,751	71,88	19
106	Aserrí	1	0,751	47,09	70
108	Goicoechea	1	0,777	77,49	13
109	Santa Ana	1	0,815	87,1	10
110	Alajuelita	1	0,732	68,98	55
111	Coronado	1	0,803	82,84	37
113	Tibás	1	0,808	72,95	12
114	Moravia	1	0,829	83,59	14
115	Montes de Oca	1	0,855	96,77	4
118	Curridabat	1	0,819	90,77	6
201	Alajuela	1	0,760	65,31	9
203	Grecia	1	0,744	74,49	28
205	Atenas	1	0,753	65,95	33
206	Naranjo	1	0,750	64,49	31
207	Palmares	1	0,762	86,8	30
208	Poás	1	0,724	66,17	43
301	Cartago	1	0,753	73,2	11
303	La Unión	1	0,780	77,07	23
307	Oreamuno	1	0,753	54,71	62
308	El Guarco	1	0,725	51,98	29
401	Heredia	1	0,791	80,22	8
402	Barva	1	0,783	84,35	27
403	Santo Domingo	1	0,799	84,69	7
404	Santa Bárbara	1	0,768	82,53	45
405	San Rafael	1	0,792	85,57	35
406	San Isidro	1	0,805	91,38	24
407	Belén	1	0,815	98,11	1
408	Flores	1	0,767	96,71	5
409	San Pablo	1	0,827	99,93	15

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Mismas categorías y niveles que en el cuadro A15 de este anexo.

**Cuadro A15**  
**Costa Rica: principales índices socioeconómicos cantonales seleccionados de las regiones costeras y fronteras,**  
**por categoría en gradiente de ruralidad, 2017/2018**

Código	Región/cantón	Categoría en gradiente urbano-rural	IDHc 2018	IDSc 2017	rank ICC 2018
Región Brunca					
119	Pérez Zeledón	2	0,708	44,58	51
603	Buenos Aires	3	0,625	17,68	78
607	Golfito	3	0,654	21,01	73
605	Osa	2	0,634	23,6	44
608	Coto Brus	2	0,657	26,42	66
610	Corredores	2	0,678	26,29	74
Región Chorotega					
502	Nicoya	3	0,714	42,46	46
503	Santa Cruz	3	0,678	61,11	16
504	Bagaces	3	0,675	48,81	48
506	Cañas	3	0,710	20,1	41
507	Abangares	3	0,692	44,65	52
508	Tilarán	3	0,737	53,29	57
509	Nandayure	3	0,709	42,21	21
510	La Cruz	3	0,644	30,41	67
501	Liberia	2	0,721	43,37	32
505	Carrillo	2	0,681	67,65	17
511	Hojancha	2	0,672	60,65	18
Región Huetar Caribe					
701	Limón	3	0,690	26,09	63
702	Pococí	3	0,665	36,13	50
703	Siquirres	3	0,649	27,09	71
704	Talamanca	3	0,594	0	76
705	Matina	3	0,596	27,44	77
706	Guácimo	2	0,653	33,97	72
Región Huetar Norte					
214	Los Chiles	3	0,597	22,06	75
215	Guatuso	3	0,644	27,61	81
410	Sarapiquí	3	0,629	0,71	79
210	San Carlos	2	0,721	44,25	25
213	Upala	2	0,663	27,89	80
Región Pacífico Central					
611	Garabito	3	0,690	49,28	22
609	Parrita	2	0,708	44,58	51
204	San Mateo	2	0,709	76,06	20
209	Orotina	2	0,711	56,58	40
601	Puntarenas	2	0,691	40,55	38
602	Esparza	2	0,720	62,37	42
604	Montes de Oro	2	0,713	58,36	34
606	Quepos	2	0,666	44,8	36
609	Parrita	2	0,670	35,81	49

1= Urbano	Alto	Mayor	Muy alta
2= Rural-urbano	Medio alto	Medio	Alta
3= Rural	Medio bajo	Bajo	Media
		Muy bajo	Baja
			Muy baja

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro A16**  
**Costa Rica: índice socioeconómico integrado cantonal, por regiones de planificación, 2017/2018**

Código	Cantón/región	ISic 2017/2018
Central		
101	San José	14,0
102	Escazú	2,0
103	Desamparados	23,0
104	Puriscal	50,3
105	Tarrazú	68,7
106	Aserrí	48,7
107	Mora	32,3
108	Goicoechea	15,3
109	Santa Ana	8,3
110	Alajuelita	38,3
111	Coronado	20,3
112	Acosta	54,7
113	Tibás	14,3
114	Moravia	10,0
115	Montes de Oca	3,0
116	Turrubares	54,7
117	Dota	58,0
118	Curridabat	6,0
120	León Cortés	64,0
201	Alajuela	21,0
202	San Ramón	39,0
203	Grecia	26,0
205	Atenas	29,3
206	Naranjo	30,7
207	Palmares	20,0
208	Poás	37,0
211	Zarceros	34,3
212	Valverde Vega	35,7
301	Cartago	19,3
302	Paraíso	42,7
303	La Unión	18,7
304	Jiménez	48,3
305	Turrialba	59,7
306	Alvarado	46,0
307	Oreamuno	42,3
308	El Guarco	37,0
401	Heredia	12,3
402	Barva	17,7
403	Santo Domingo	9,7
404	Santa Bárbara	26,0
405	San Rafael	19,0
406	San Isidro	13,0
407	Belén	3,3
408	Flores	9,7
409	San Pablo	7,0
	Promedio ponderado	23,4
Brunca		
119	Pérez Zeledón	51,3
603	Buenos Aires	78,7
605	Osa	65,3
607	Golfito	73,7
608	Coto Brus	69,0
610	Corredores	69,3
	Promedio ponderado	62,6

Chorotega		
501	Liberia	42,7
502	Nicoya	48,7
503	Santa Cruz	37,7
504	Bagaces	53,0
505	Carrillo	35,0
506	Cañas	55,3
507	Abangares	53,3
508	Tilarán	44,7
509	Nandayure	42,3
510	La Cruz	69,3
511	Hojancha	39,7
	Promedio ponderado	45,9
Huetar Caribe		
701	Limón	64,7
702	Pococí	59,3
703	Siquirres	71,7
704	Talamanca	79,7
705	Matina	75,7
706	Guácimo	69,3
	Promedio ponderado	67,0
Huetar Norte		
210	San Carlos	39,7
213	Upala	71,7
214	Los Chiles	77,0
215	Guatuso	75,0
410	Sarapiquí	79,0
	Promedio ponderado	57,3
Pacífico Central		
204	San Mateo	29,0
209	Orotina	42,0
601	Puntarenas	51,0
602	Esparza	39,7
604	Montes de Oro	39,0
606	Quepos	51,0
609	Parrita	58,7
611	Garabito	42,7
	Promedio ponderado	47,6

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro A17**  
**Costa Rica: índice de desarrollo social distrital (IDSc) 2013, ponderado por territorios rurales<sup>a</sup>**

Territorio rural	Distrito	Código	IDS 2013
Abangares, Cañas, Bagaces, Tilarán	Bagaces	50401	57,1
	La Fortuna	50402	48,5
	Mogote	50403	56,3
	Río Naranjo	50404	53,2
	Cañas	50601	62,8
	Palmira	50602	46,3
	San Miguel	50603	44,6
	Bebedero	50604	50,9
	Porozal	50605	42,8
	Las Juntas	50701	49,5
	Sierra	50702	47,7
	San Juan	50703	51,9
	Colorado	50704	64,8
	Tilarán	50801	73,6
	Quebrada Grande	50802	51,3
	Tronadora	50803	50,2
	Santa Rosa	50804	55,2
	Líbano	50805	55,1
	Tierras Morenas	50806	60,4
Arenal	50807	57,0	
	IDS ponderado del territorio		58,1
Acosta, Desamparados, Aserri	Frailles	10306	63,9
	San Cristóbal	10308	64,4
	Rosario	10309	58,6
	Tarbaca	10602	58,6
	Vuelta de Jorco	10603	58,4
	San Gabriel	10604	60,8
	Legua	10605	42,6
	Monterrey	10606	48,9
	San Ignacio	11201	64,7
	Guaitil	11202	49,4
	Palmichal	11203	53,5
	Cangrejal	11204	40,2
	Sabanillas	11205	36,1
		IDS ponderado del territorio	
Alajuela, Poás, Grecia, Valverde Vega	Carrizal	20103	62,6
	San Isidro	20106	58,9
	Sabanilla	20107	58,2
	Turrúcares	20111	63,9
	Tambor	20112	61,0
	Garita	20113	73,7
	San Isidro	20302	66,3
	San José	20303	66,5
	San Roque	20304	69,6
	Tacares	20305	62,2
	Puente de Piedra	20307	60,5
	Bolívar	20308	59,8
	San Pedro	20801	69,6
	San Juan	20802	61,7
	San Rafael	20803	63,8
	Carrillos	20804	60,9
	Sabana Redonda	20805	51,5
	Sarchí Norte	21201	64,8
	Sarchí Sur	21202	59,9
	Toro Amarillo	21203	57,5
San Pedro	21204	67,0	
Rodríguez	21205	67,9	
	IDS ponderado del territorio		63,2

Territorio rural	Distrito	Código	IDS 2013
Atenas, Palmares, Naranjo, San Ramón, Zarcero	Santiago	20202	63,5
	Piedades Norte	20204	70,4
	Piedades Sur	20205	56,3
	San Rafael	20206	65,1
	San Isidro	20207	65,8
	Ángeles	20208	56,3
	Alfaro	20209	71,0
	Volio	20210	53,4
	Zapotal	20212	42,2
	Atenas	20501	88,2
	Jesús	20502	65,9
	Merced	20503	71,2
	San Isidro	20504	58,1
	Concepción	20505	77,1
	San José	20506	62,0
	Santa Eulalia	20507	74,5
	Escobal	20508	59,1
	San Miguel	20602	59,2
	San José	20603	63,6
	Cirrí Sur	20604	56,4
	San Jerónimo	20605	63,8
	San Juan	20606	59,0
	El Rosario	20607	55,1
	Palmitos	20608	59,5
	Santiago	20704	60,7
	Candelaria	20705	55,6
	Zarcero	21101	77,0
	Laguna	21102	73,9
	Tapesco	21103	74,5
	Guadalupe	21104	59,4
	Palmira	21105	66,4
IDS ponderado del territorio			65,5
Barva, Santa Bárbara, San Isidro, San Rafael, Santo Domingo, Varablanca	Vara Blanca	40105	50,6
	Barva	40201	76,5
	San Pedro	40202	69,6
	San Pablo	40203	72,2
	San Roque	40204	69,0
	Santa Lucía	40205	78,4
	San José de la Montaña	40206	64,7
	San Miguel	40303	74,7
	Paracito	40304	68,1
	Tures	40307	70,9
	Pará	40308	73,4
	Santa Bárbara	40401	77,3
	San Pedro	40402	71,2
	San Juan	40403	71,0
	Jesús	40404	68,3
	Santo Domingo	40405	61,9
	Purabá	40406	70,2
	San Rafael	40501	75,9
	San Josecito	40502	69,3
	Santiago	40503	73,6
	Ángeles	40504	67,5
	Concepción	40505	70,8
	San Isidro	40601	78,3
	San José	40602	78,0
	Concepción	40603	74,6
	San Francisco	40604	62,4
IDS ponderado del territorio			71,7

Territorio rural	Distrito	Código	IDS 2013
Buenos Aires, Coto Brus	Buenos Aires	60301	47,2
	Volcán	60302	44,7
	Potrero Grande	60303	31,6
	Boruca	60304	34,3
	Pilas	60305	29,1
	Colinas	60306	33,3
	Chánguena	60307	31,7
	Biolley	60308	38,5
	Brunka	60309	48,0
	San Vito	60801	60,2
	Sabalito	60802	45,7
	Aguabuena	60803	52,6
	Limóncito	60804	35,4
	Pittier	60805	36,9
	IDS ponderado del territorio		
Cartago, Oreamuno, El Guarco, La Unión	San Nicolás	30104	66,6
	Aguacaliente	30105	64,6
	Corralillo	30107	63,9
	Tierra Blanca	30108	67,6
	Dulce Nombre	30109	74,5
	Llano Grande	30110	61,7
	Quebradilla	30111	60,7
	San Rafael	30701	67,6
	Cot	30702	65,5
	Potrero Cerrado	30703	53,3
	Cipreses	30704	63,3
	Santa Rosa	30705	52,7
	San Isidro	30802	57,1
	Tobosi	30803	59,8
	Patio de Agua	30804	55,8
IDS ponderado del territorio			64,9
Dota, Tarrazú, León Cortés	San Marcos	10501	59,4
	San Lorenzo	10502	46,9
	San Carlos	10503	40,2
	Santa María	11701	58,7
	Jardín	11702	45,6
	Copey	11703	51,3
	San Pablo	12001	64,0
	San Andrés	12002	45,2
	Llano Bonito	12003	44,8
	San Isidro	12004	45,2
	Santa Cruz	12005	49,7
	San Antonio	12006	54,5
	IDS ponderado del territorio		
Guatuso, Upala, Los Chiles	Upala	21301	52,2
	Aguas Claras	21302	46,6
	San José o Pizote	21303	31,3
	Bijagua	21304	50,9
	Delicias	21305	42,9
	Dos Ríos	21306	38,4
	Yolillal	21307	41,1
	Los Chiles	21401	43,4
	Caño Negro	21402	47,6
	El Amparo	21403	38,7
	San Jorge	21404	40,9
	San Rafael	21501	45,3
	Buenvista	21502	45,0
	Cote	21503	37,4
	Katira	21504	44,3
IDS ponderado del territorio			44,20

Territorio rural	Distrito	Código	IDS 2013
Liberia, La Cruz	Liberia	50101	67,6
	Cañas Dulces	50102	65,1
	Mayorga	50103	50,7
	Nacascolo	50104	56,5
	Curubandé	50105	52,7
	La Cruz	51001	60,3
	Santa Cecilia	51002	36,0
	La Garita	51003	39,4
	Santa Elena	51004	54,1
		IDS ponderado del territorio	
Limón, Matina	Limón	70101	50,5
	Río Blanco	70103	48,4
	Matama	70104	42,5
	Matina	70501	48,8
	Batán	70502	52,3
	Carrandi	70503	48,2
	IDS ponderado del territorio		49,73
Moravia, Goicochea, Vázquez de Coronado, Montes de Oca	Rancho Redondo	10806	63,3
	Dulce Nombre de Jesús	11103	74,6
	Cascajal	11105	64,0
	San Jerónimo	11402	69,1
	San Rafael	11504	83,2
	IDS ponderado del territorio		73,15
Nandayure, Hojanca, Nicoya	Nicoya	50201	56,7
	Mansión	50202	57,2
	San Antonio	50203	44,7
	Quebrada Honda	50204	50,0
	Sámara	50205	46,2
	Nosara	50206	56,0
	Belén de Nosarita	50207	41,7
	Carmona	50901	67,6
	Santa Rita	50902	56,5
	Zapotal	50903	50,9
	San Pablo	50904	51,2
	Porvenir	50905	53,6
	Bejuco	50906	47,0
	Hojanca	51101	67,0
	Monte Romo	51102	55,8
	Puente Carrillo	51103	60,5
Huacas	51104	62,5	
	IDS ponderado del territorio		54,60
Orotina, San Mateo, Esparza	San Mateo	20401	66,1
	Desmonte	20402	57,4
	Jesús María	20403	69,4
	Orotina	20901	69,7
	El Mastate	20902	54,8
	Hacienda Vieja	20903	57,8
	Coyolar	20904	52,9
	La Ceiba	20905	54,1
	Espíritu Santo	60201	67,0
	San Juan Grande	60202	57,1
	Macacona	60203	73,9
	San Rafael	60204	55,6
	San Jerónimo	60205	51,0
		IDS ponderado del territorio	
Osa, Corredores, Golfito	Puerto Cortés	60501	56,4
	Palmar	60502	49,6
	Bahía Ballena	60504	50,8
	Piedras Blancas	60505	34,2
	Golfito	60701	49,7
	Guaycará	60703	46,9
	Pavón	60704	26,4
Corredor	61001	46,8	

Territorio rural	Distrito	Código	IDS 2013
Osa, Corredores, Golfito	La Cuesta	61002	53,3
	Canoas	61003	44,3
	Laurel	61004	42,2
	IDS ponderado del territorio		46,06
Paquera, Cóbano, Lepanto, Chira	Lepanto	60104	51,8
	Paquera	60105	47,6
	Cóbano	60111	52,5
	Chira	60113	42,7
IDS ponderado del territorio		50,33	
Paraíso, Alvarado	Paraíso	30201	74,3
	Santiago	30202	55,2
	Orosi	30203	61,8
	Cachí	30204	66,7
	Llanos de Santa Lucía	30205	63,9
	Pacayas	30601	62,4
	Cervantes	30602	68,5
	Capelladas	30603	70,0
IDS ponderado del territorio		66,64	
Península de Osa	Sierpe	60503	32,9
	Puerto Jiménez	60702	45,5
	IDS ponderado del territorio		41,42
Pérez Zeledón	San Isidro de El General	11901	65,9
	El General	11902	65,5
	Daniel Flores	11903	68,9
	Rivas	11904	52,5
	San Pedro	11905	47,2
	Platanares	11906	49,7
	Pejibaye	11907	45,2
	Cajón	11908	46,9
	Barú	11909	49,0
	Río Nuevo	11910	46,9
	Páramo	11911	48,8
IDS ponderado del territorio		60,11	
Pococí	Guápiles	70201	67,3
	Jiménez	70202	61,4
	Rita	70203	44,4
	Roxana	70204	46,9
	Cariari	70205	49,2
	Colorado	70206	24,8
IDS ponderado del territorio		53,46	
Puntarenas, Montes de Oro	Puntarenas	60101	62,4
	Pitahaya	60102	51,2
	Chomes	60103	39,5
	Manzanillo	60106	50,2
	Guacimal	60107	43,9
	Barranca	60108	58,1
	Monte Verde	60109	62,7
	Acapulco	60114	51,0
	Arancibia	60116	37,5
	Miramar	60401	59,2
	Unión	60402	41,7
San Isidro	60403	57,2	
IDS ponderado del territorio		56,15	
Puriscal, Turrubares, Mora, Santa Ana	San Antonio	10202	72,5
	Santiago	10401	70,1
	Mercedes Sur	10402	57,5
	Barbacoas	10403	63,9
	Grifo Alto	10404	53,2
	San Rafael	10405	60,9
	Candelarita	10406	58,0
	Desamparaditos	10407	50,2
	San Antonio	10408	65,1

Territorio rural	Distrito	Código	IDS 2013
	Chires	10409	39,4
	Colón	10701	77,3
	Guayabo	10702	60,8
	Tabarcia	10703	56,7
	Piedras Negras	10704	52,1
	Picagres	10705	53,6
	Salitral	10902	70,9
	San Antonio	11003	53,7
	San Pablo	11601	64,2
	San Juan de Mata	11603	45,5
	San Luis	11604	41,0
	Carara	11605	48,4
	IDS ponderado del territorio		64,43
	Quepos	60601	60,7
	Savegre	60602	47,9
	Naranjito	60603	48,8
Quepos, Garabito, Parrita	Parrita	60901	50,7
	Jacó	61101	62,0
	Tárcoles	61102	54,4
	IDS ponderado del territorio		56,26
	Peñas Blancas	20213	55,7
	Río Cuarto	20306	39,9
	Quesada	21001	66,6
	Florencia	21002	59,8
	Buenavista	21003	57,3
	Aguas Zarcas	21004	55,1
	Venecia	21005	61,6
San Carlos, Peñas Blancas, Río Cuarto	Pital	21006	49,6
	Fortuna	21007	56,4
	La Tigra	21008	59,4
	La Palmera	21009	61,3
	Venado	21010	47,2
	Cutris	21011	40,0
	Monterrey	21012	50,4
	Pocosol	21013	41,5
	IDS ponderado del territorio		55,38
	Santa Cruz	50301	67,1
	Bolsón	50302	64,2
	Veintisiete de Abril	50303	55,6
	Tempate	50304	58,0
	Cartagena	50305	75,3
	Cuajiniquíl	50306	47,8
Santa Cruz, Carrillo	Diriá	50307	66,5
	Cabo Velas	50308	58,4
	Tamarindo	50309	58,2
	Filadelfia	50501	73,2
	Palmira	50502	68,3
	Sardinal	50503	67,0
	Belén	50504	61,9
	IDS ponderado del territorio		64,70
	Sarapiquí (Alajuela)	20114	54,5
	Puerto Viejo	41001	41,8
	La Virgen	41002	44,1
Sarapiquí	Las Horquetas	41003	51,1
	Llanuras del Gaspar	41004	18,8
	Cureña	41005	9,0
	IDS ponderado del territorio		45,61
	Siquirres	70301	55,5
	Pacuarito	70302	40,9
Siquirres, Guácimo	Florida	70303	42,8
	Germania	70304	48,4
	El Cairo	70305	45,0
	Alegría	70306	52,3

Territorio rural	Distrito	Código	IDS 2013
	Guácimo	70601	57,5
	Mercedes	70602	51,7
	Pocora	70603	47,0
	Río Jiménez	70604	47,8
	Duacari	70605	47,5
	IDS ponderado del territorio		51,47
	Valle de la Estrella	70102	27,3
	Bratsi	70401	34,6
Talamanca, Valle de la Estrella	Sixaola	70402	41,5
	Cahuíta	70403	50,7
	Telire	70404	20,7
	IDS ponderado del territorio		34,13
	Juan Viñas	30401	63,0
	Tucurrique	30402	55,2
	Pejibaye	30403	54,2
	Turrialba	30501	62,8
	La Suiza	30502	55,9
	Peralta	30503	40,3
	Santa Cruz	30504	45,4
Turrialba, Jiménez	Santa Teresita	30505	51,6
	Pavones	30506	53,4
	Tuis	30507	44,3
	Tayutic	30508	43,4
	Santa Rosa	30509	59,6
	Tres Equis	30510	43,3
	La Isabel	30511	53,6
	Chirripó	30512	0,0
	IDS ponderado del territorio		53,94

Fuente: Elaboración propia.

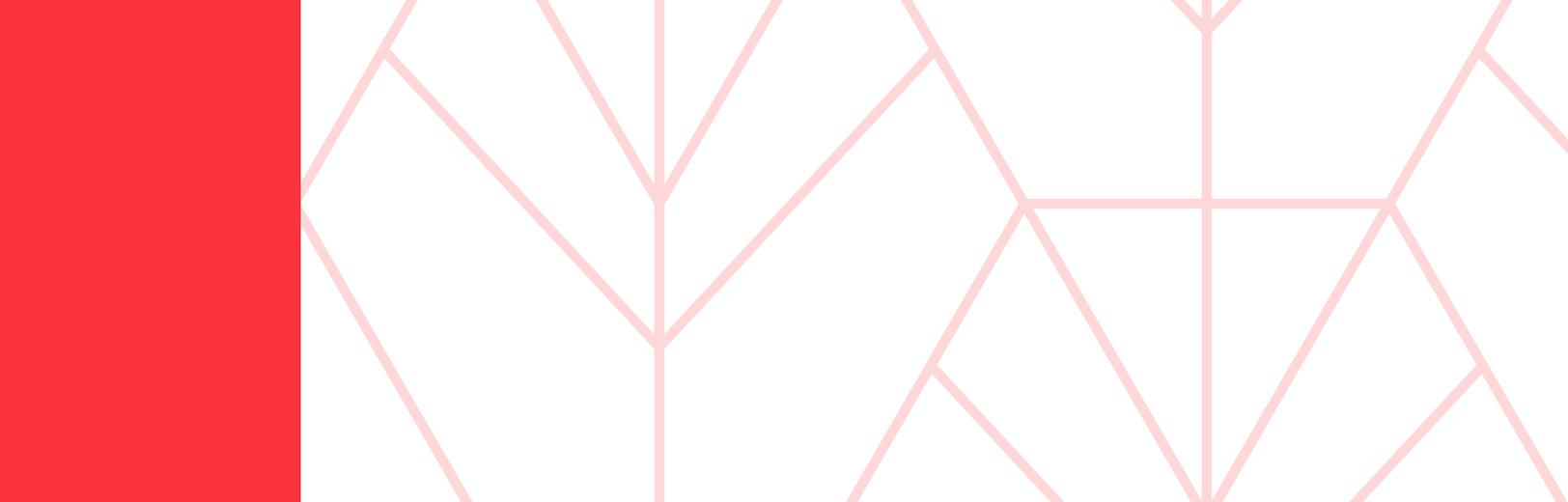
<sup>a</sup> Eliminados los distritos de Gutiérrez Braun, San Isidro, San Rafael, Bahía Drake, Jaris, Quitirrisí del IDS 2013, que no estaban en el listado de distritos por territorio rural. Estos, a su vez, excluían la mayoría de los distritos de la GAM y algunos distritos urbanos en otras partes del país.

**Cuadro A18**  
**Variación interanual esperada de la actividad económica por cantones y regiones, 2019-2020**

Código	Cantones/regiones	Variación interanual esperada de la actividad económica del cantón en 2020	
		Central	
101	San José		-3,41
102	Escazú		-11,10
103	Desamparados		-4,02
104	Puriscal		-3,71
105	Tarrazú		-3,73
106	Aserrí		-4,22
107	Mora		-5,44
108	Goicoechea		-4,23
109	Santa Ana		-4,35
110	Alajuelita		-4,05
111	Vásquez de Coronado		-3,69
112	Acosta		-3,58
113	Tibás		-4,29
114	Moravia		-4,18
115	Montes de Oca		-3,51
116	Turrubares		-3,19
117	Dota		-3,92
118	Curridabat		-4,61
120	León Cortés		-4,37
201	Alajuela		-7,47
202	San Ramón		-5,78
203	Grecia		-3,39
205	Atenas		-5,90
206	Naranjo		-5,59
207	Palmares		-4,95
208	Poas		-5,27
211	Zarcelero		-2,14
212	Valverde Vega		-4,77
301	Cartago		-4,04
302	Paraiso		-5,33
303	La Unión		-3,92
304	Jiménez		-4,46
305	Turrialba		-4,7
306	Alvarado		-3,57
307	Oreamuno		-2,13
308	El Guarco		-3,93
401	Heredia		-3,59
402	Barva		-4,20
403	Santo Domingo		-4,64
404	Santa Bárbara		-5,05
405	San Rafael		-4,40
406	San Isidro		-4,72
407	Belén		-6,30
408	Flores		-5,45
409	San Pablo		-10,06

Código	Cantones/regiones	Variación interanual esperada de la actividad económica del cantón en 2020
Brunca		
119	Pérez Zeledón	-5,1
603	Buenos Aires	-2,46
605	Osa	-2,92
607	Golfito	-6,55
608	Coto Brus	-4,54
610	Corredores	-2,04
Chorotega		
501	Liberia	-6,43
502	Nicoya	-6,07
503	Santa Cruz	-7,94
504	Bagaces	-3,81
505	Carrillo	-6,75
506	Cañas	-4,78
507	Abangares	-4,62
508	Tilarán	-4,02
509	Nandayure	-2,78
510	La Cruz	-8,81
511	Hojancha	-12,09
Huetar Caribe		
701	Limón	-12,31
702	Pococí	-5,44
703	Siquirres	-5,6
704	Talamanca	-7,09
705	Matina	-2,57
706	Guácimo	-15,41
Huetar Norte		
210	San Carlos	-4,48
213	Upala	-2,63
214	Los Chiles	-1,23
215	Guatuso	-4,17
410	Sarapiquí	-4,3
Pacífico Central		
204	San Mateo	-4,67
209	Orotina	-5,1
601	Puntarenas	-7,09
602	Esparza	-5,24
604	Montes de Oro	-3,74
606	Aguirre (Quepos)	-6,08
609	Parrita	-0,82
611	Garabito	-9,51

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la matriz insumo-producto 2017 del Banco Central.



En este documento se explora la utilidad de una categorización y clasificación no dicotómica de los distritos y cantones de Costa Rica por sus grados y tipos de ruralidad. Se parte de una definición y medición alternativas de lo rural en Costa Rica, reconociendo su diversidad y la existencia de un gradiente rural-urbano, a diversas escalas. Se incorpora un nuevo índice ponderado de ruralidad para categorizar los 29 territorios rurales, y se abordan los tipos de ruralidad y vínculos rural-urbanos en las regiones de planificación o posibles subregiones funcionales. El documento constituye un insumo para el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el Instituto de Desarrollo Rural y otras entidades públicas, para diseñar e implementar políticas diferenciadas e inversiones públicas enfocadas en los requerimientos y potencialidades de las regiones o territorios, así como para las agencias regionales de desarrollo (antiguamente Consejos Regionales de Desarrollo) y los consejos territoriales de desarrollo rural, al elaborar o actualizar planes de desarrollo. Se presentan datos y análisis estadísticos, mapas y análisis espaciales, e interpretaciones y propuestas para consideración de la institucionalidad pública, instancias público-privadas y organizaciones de gestión territorial.

